

# LOS FILÓSOFOS DESCONOCIDOS

## GALITCH

Nació Galitch en 1783. Era hijo de un diácono, y en el Seminario se dedicó preferentemente á los estudios abstractos; pero la filosofía que allí se enseñaba tenía para él poco interés. En el Instituto pedagógico aprendió lenguas antiguas, y el año 1808 fué enviado al extranjero. Discípulo de Schulze en Helmstædt, la filosofía crítica de este partidario de Kant no convenía á su espíritu, ávido de encontrar la solución teórica de los problemas de la vida, del destino, del alma... Marchó entonces á Gœttingua, donde imperaba la filosofía de Schelling. ¿Por qué el fondo poético y fantástico que constituye el idealismo absoluto atrajo á esta naturaleza? Sus biógrafos no saben contestar á esta pregunta.

Después de Gœttingua visitó la Alemania del Norte, Inglaterra, París y volvió á Rusia por Viena. Acontecióle alguna vez en sus viajes agotar los recursos que el Gobierno le facilitaba y encontrarse en no pocos apuros. En 1811, por ejemplo, el embajador ruso en Viena tuvo que repararlo, y al comenzar el 1812 solicitó del gobernador militar de Kief, Conde de Miloradwitch, el dinero necesario para volver á San Petersburgo. La disertación que al regresar á aquella capital escribió obtuvo un gran éxito; sin embargo, con los elogios confundieronse no pocas protestas, tales como la prohibición de imprimirla, «á causa de las nuevas teorías que encierra», aconsejándole que no intentase «introducir su sistema en las escuelas rusas». No sin razón exclamaba él poco después: «La filosofía es seducción para los unos, locura para los otros, cruz para los demás...»

Encargado en 1819 de enseñar psicología y lógica en la



Universidad de San Petersburgo, tuvo que dar á sus explicaciones el carácter de *eclécticas*, siguiendo las instrucciones de los superiores jerárquicos. *Esotéricamente*, si vale la palabra, inició á sus amigos en la filosofía de Schelling. Por aquel tiempo publicó una *Historia de los sistemas filosóficos*, libro no desprovisto de cierto espíritu crítico y que fué un acontecimiento en el mundo sabio ruso. El procurador Romitch, que deseaba seguir las huellas de Magnitski, acusó de impiedad á Galitch, que fué invitado á responder ante el Consejo universitario de los cargos que le imputaban. «Yo, dijo Ronmitch, si no fuera un verdadero cristiano y la gracia de lo alto no me protegiese, juro que no respondería de haber sucumbido á la tentación de leer el libro de Galitch.» Y volviéndose hacia él le acusó de traidor á la patria, agregando: «Es evidente que preferís el paganismo al cristianismo, la filosofía inmoral á la inmaculada de la Iglesia cristiana, el impío Kant á Jesucristo, Schelling al Espíritu Santo».

En la defensa que escribió Galitch reconocía «la imposibilidad de refutar las cuestiones propuestas», y rogaba que le eximiesen de hablar «de sus pecados de inexperiencia é ignorancia». Después de la lectura de esta respuesta tuvo lugar una escena cómica. Ronmitch abrazó á Galitch y quiso persuadir á la asamblea de que había sido tocado por la gracia divina, rogándole que describiese su conversión en una nueva historia de los sistemas filosóficos. Nikitenko dice que Galitch jamás quiso responder a esta cuestión. Sea de ello lo que quiera, es indiscutible que á esa aparente resignación debió Galitch el ser conservado en la Universidad, á título de profesor extraordinario. Para atender á su subsistencia hizo entonces algunos trabajos (1). He aquí el título de sus mejores obras: *Ensayo sobre la ciencia de lo bello* (1825), *Bosquejos de filosofía teórica*, resumen de la teoría de Schelling (1829), y *Descripción del hombre* (1834). Hacia 1830 algunas personas le rogaron que les explicase en su

(1) *Teoría de la elocuencia; Lógica según Klein; Diccionario de cuestiones filosóficas*, no terminado, y *Sinónimos rusos*.



casa el sistema de Schelling; consintió en ello, y la suma que en tal concepto percibía hizo algo menos angustiosa su situación. Sin embargo, vivió siempre bastante miserablemente. Hacia 1837 fué despojado de su empleo en la Universidad, y con él de su modesto sueldo. Algunos de sus antiguos discípulos, compadecidos de tal desgracia, le hicieron aceptar en 1838 una plaza de traductor de lenguas en un Ministerio, y después de intendente con 5.000 rublos de sueldo. «He caído, decía á sus íntimos, en una sociedad de ratas y ratones á los que debo hacer la guerra para conservar los papeles del Estado. Pero esto será más fácil que hacer la guerra á los perseguidores de la ciencia y de la civilización.» Otras veces su suerte le parecía más cruel. «Amargo es el pan cuando lo recibe uno de limosna y lo niegan allí donde tendría uno derecho.» En 1838 ó 1839, su casa de campo se incendió, perdiendo dos obras terminadas, *Sobre el derecho universal* y *La filosofía de la Historia de la Humanidad*. Por entonces se dió á la bebida. «Han muerto los hijos de mi pensamiento, decía un día á Nikitenko; mi vida no tiene ya objeto. Ha llegado para mí el tiempo de morir...» Pasó misérrimamente el resto de su existencia, y en 1848 murió del cólera.

*Su filosofía.*—El mérito de Galitch consiste en haber querido establecer en Rusia la filosofía como ciencia y hacer más fácil la inteligencia de las cuestiones filosóficas, que consideraba como los más importantes de la vida. En tanto que los discípulos de Wolf empleaban el método escolástico, Galitch aplicó el método de Schelling de construcción de los principios de la naturaleza y de la vida según lo había ensayado en sus *Bosquejos de filosofía teórica*. Tuvo entonces el intento de introducir el estudio de la historia de la filosofía, despreciado hasta allí, indicando que era preciso someter todos los sistemas filosóficos á una investigación seria, crítica, y asimilarse su sustancia: de ahí nació indudablemente la independendencia de sus juicios, las facultades críticas y la extensión de conocimientos de que dió gallardas muestras. «Os advierto, decía, que nuestro objeto es muy abstracto y quizá os parezca árido y poco atractivo, aunque forma



una parte de la educación humana. No se puede dominar á no ser con un prolongado trabajo del espíritu.» La filosofía, dice en el examen que sufrió á su vuelta del extranjero, comprende la totalidad de las cosas conocidas universalmente. Las dos formas de lo absoluto son para la ciencia, *la inteligencia y la sustancia, el espíritu y la naturaleza*, que forman en conjunto el mundo organizado. Hay que distinguir *la filosofía de la religión*, que tiene á Dios por objeto, *la filosofía del espíritu ideal ó transcendental* y finalmente *la filosofía natural* (física). Las divisiones de la filosofía ideal son: la lógica, la psicología, la metafísica, la ética, la economía política, la pedagogía y la historia de la filosofía. La filosofía *natural* comprende: la física general, zoología, botánica y biología. Toda la enciclopedia de las ciencias: he aquí el objeto que Galitch asigna al estudio de la filosofía. Analicemos ahora brevemente *La descripción del hombre*. El autor dedica su libro á los... «hombres de negocios, pintores, literatos y, finalmente, á todos los que han llegado á una época en que no se puede ganar la vida haciendo novelas, dramas ó periódicos». Al querer estudiar la ciencia de la humanidad, es preciso buscar sus elementos en tres factores principales, la naturaleza, la historia y la sociedad. La ciencia de la humanidad tiene relación 1.º, con la teología, enseñándonos á preservar la verdadera religión del fanatismo, del *misticismo*, de la indiferencia; 2.º, con la filosofía; 3.º, con la teoría de las artes ó estética. Este estudio presenta grandes dificultades, tanto por su complejidad como por su extensión.

Para llegar á un resultado hay que examinar los hechos, *tal como son*, sin prejuicios; observarlos bajo la multiplicidad de sus posibles aspectos, *desde diversos puntos de vista*; usar de la comparación, poner á contribución las ciencias naturales, estudiar las relaciones de los hombres y los pueblos entre sí, tener noticia de toda clase de libros históricos y filosóficos, novelas, dramas, etc. Reglas importantes sin duda, á nuestro parecer, que no tienen el mérito de la invención, pero que son por sí solas recomendables. Expuesto el método, el autor resume brevemente las opiniones de los filósofos que han contribuído desde los griegos en adelante al



estudio de la humanidad, sobre todo en psicología, en fisiología ó en antropología. Hace saber con disgusto que los rusos van á la zaga de este movimiento, y esto es tanto más abrumador cuanto que se han podido hallar muchos materiales en sus leyes y en su pedagogía, en las memorias de sus viajeros y en sus poetas. *La descripción del hombre* estudia: 1.º, al hombre en la naturaleza universal; 2.º, al hombre en la organización particular y en la composición de su sustancia. Galitch comienza por el estudio del *cuerpo*, que es el órgano del alma. Estudia lo que él llama: 1.º, *la didáctica del cuerpo (actividad creadora, motriz y sensible)*; 2.º, *la fenomenología del cuerpo* (salud y enfermedad, vigilia y sueño, anomalías y monstruosidades); 3.º, *la semeiótica del cuerpo* (teoría de los temperamentos). En segundo lugar estudia *el espíritu*, cuyas cuatro operaciones ideales son: el pensamiento, la voluntad, el corazón (con las sensaciones), la fantasía (con la libertad creadora). Vuelve á analizar *la didáctica del espíritu*. Teóricamente, el espíritu produce *el conocimiento*, cuya actividad se manifiesta en tres formas: *sensible, libre y mediadora*. La actividad *sensible* del conocimiento es la que produce *la contemplación sensible, la imaginación sensible ó representación y el encadenamiento sensible* de las representaciones. Entre las diferentes clases de imaginación ó representación sensible, son de notar las representaciones de la especie (tipos, esquemas) en el espacio y en el tiempo. En cuanto al lugar que entre sí ocupan las representaciones, es de dos clases: ó la elección está determinada exteriormente, ó por las leyes de los objetos mismos (combinaciones), ó bien las representaciones se suceden sin un orden determinado, regulado (los sueños). La ley fundamental que preside á la elección de los objetos determinados exteriormente es la ley de *paternidad, de identidad*. Las leyes derivadas son las leyes de *contigüidad, semejanza y agrupación*. Por el conocimiento *libre* Galitch parece entender la propiedad que Kant designaba con el nombre de *entendimiento*, esto es, la facultad que coordina los materiales traídos de afuera y los pone en orden. El conocimiento *medianero* tiene por instrumento la memoria: sufrir es preparar y conservar nuestras repre-



sentaciones é ideas. Pero el conocimiento racional presenta diferentes grados, desde los *semi-pensamientos* (opinión, verosimilitud, fe, etc.) hasta el *pleno pensamiento absoluto* (ideas, razón, filosofía ó metafísica. Por encima está el conocimiento de sí mismo (sentimiento interno, conciencia). El lado *práctico* del espíritu se manifiesta en el *querer sensible, la voluntad y la libertad*. Galitch estudia diligentemente la dirección particular y el desarrollo que adquieren las fuerzas prácticas del espíritu (costumbres, pasiones). Las tres formas del *querer sensible* son: *las excitaciones, los deseos y las inclinaciones*. Por *excitaciones* se entiende—en los seres organizados y principalmente en los animales—las tendencias que les impulsan á ejecutar actos conformes con el fin que se les ha señalado en la tierra. La excitación es una fuerza intensa que se da en todo ser viviente. Hay en nosotros una especie de instinto indeterminado, irresponsable, que hace en los grados inferiores de la vida el papel de razón y que es después reemplazado por la excitación, siendo más consciente á medida que crecen las necesidades y las sensaciones. Entre las funciones orgánicas que la naturaleza ha puesto á nuestra disposición se cuentan: *la nutrición, la bebida, el sueño, la unión sexual, la necesidad de movimientos*, que no encuentran obstáculo, y los dos instintos de *conservación de sí mismo* y de *conservación de la especie*. Los deseos son provocados *directamente* por determinados objetos, cuya posesión es necesaria al ser para suplir los defectos de su existencia. Hay una *variedad é infinidad* de deseos en razón de la variedad y multitud de objetos, en tanto que las excitaciones por la ley de la naturaleza *económica* (*la ley de menor economía*, que nosotros diríamos) son extremadamente simples y poco numerosas. De que los placeres son tan pasajeros como sus objetos se sigue que, apenas satisfechos, á lo menos relativamente, cesan por un tiempo de ocupar al hombre. *Las inclinaciones* aparecen allí en donde el alma tiene conciencia de las excitaciones innatas y sabe determinar hasta cierto punto el movimiento y la marcha de sus deseos naturales, así como de sus caprichos. Desde este momento el hombre es capaz de dirigir sus movimientos, sus fuerzas hacia el mundo externo. Galitch



determina así la voluntad: «Del mismo modo que los actos simples de los sentidos y de la imaginación originan concepciones que se transforman en luminosas ideas, así del caos de las naturales inclinaciones derivan, bajo la influencia de fuerzas superiores, los que se llaman propiamente *actos de conducta*». No hemos tenido tiempo de inquirir hasta qué punto esta concepción puede ser de Galitch, pero de todos modos en ella aparece un feliz ensayo de explicación del desarrollo progresivo del espíritu.

La parte que las excitaciones, los deseos y las inclinaciones representan para el hombre sensible nos la imaginamos por los movimientos de la voluntad en el grado más alto de la vida, es á saber, en el pensamiento: examinamos los primeros diseños de esta voluntad en la que se ha desarrollado gradualmente el juicio, no en la edad de la infancia ni en grosero estado de salvajismo. En tanto que las inclinaciones de los sentidos son oscuras y ciegas, en la voluntad el hombre tiene perfecta conciencia de su relación con los objetos: en tanto que por las imitaciones *extrañas* el instinto ha arrastrado á actos inconscientes, la voluntad en su oposición á la exterior violencia de las fuerzas físicas y á la impetuosidad de las nociones internas, *sabe disponer voluntariamente en sus comienzos las conscientes representaciones de las causas excitantes*: en tanto que el instinto se satisface con el primer objeto que se le presenta, la voluntad *supeditada* traza, en calidad de juicio práctico, un sistema completo de reglas para establecer el *orden* en todas *las situaciones dables* de la vida doméstica y social.

Como la voluntad es superior á los movimientos del instinto, así *la libertad* que elabora nuestros pensamientos, lo mismo que nuestras voliciones, está por encima de la voluntad, entendiéndose que la libertad no es innata ó contemporánea en el alma del niño ni presente en el estado de sueño ó de locura. Á partir de este momento, Galitch se engolfa, por desgracia, en místicas disquisiciones sobre la naturaleza de la libertad. La proclama principio absoluto y divino de la vida, expresión de la energía creadora en sus *comienzos exteriores*, en sus actos de conducta, en sus producciones sen-



sibles, origen de la razón absoluta. Este principio positivo de su naturaleza, en tanto que garantizó la voluntad de los obstáculos interiores que le impiden luchar, que la limitan ú oprimen, negativa por consiguiente, «triunfar de sus limitaciones, buscar objetos infinitos, llevar el pensamiento hasta lo absoluto, la imaginación hasta los ideales vivientes». Libertad semejante es, á no dudar, arbitraria, pero en el sentido de que su naturaleza es independiente de toda violencia, tanto interna como externa, y que permitiéndose desear solamente lo que debe hacer, reemplazando, por consiguiente, la ley, ha ocupado el lugar de ésta. «Como la naturaleza debe hacer lo que en ella se cumple, así debe obrar el hombre libre para el cual no hay elección ni designio.»

El carácter de la libertad es el de autonomía, pero por muy superior que sea el mecanismo que une todos los seres, no está de ningún modo fuera de la ley. Galitch advierte que esto es perderse en un laberinto metafísico. Explicar el origen de la libertad moral es tan insensato como explicar el origen de la vida, de la razón, de Dios. Mucho antes de Renouvier ha escrito Galitch: «La libertad sabe dar comienzo á una serie completa de fenómenos que se enlazan entre sí con los vínculos de la dependencia, esto es, con los actos necesarios de un principio voluntario».

En la tercera parte de su trabajo, Galitch examina la correspondencia entre la vida del cuerpo y la vida del espíritu. Es partidario de la *harmonía preestablecida*. La *fenomenología* del espíritu, una de las divisiones de esta tercera parte, expone: 1.º, los defectos y perfecciones innatas á las direcciones más esenciales de la vida del espíritu, por ejemplo: a) fenómenos extraordinarios en el terreno de la vida especulativa, de *calidad negativa*, tales como las imperfecciones de los sentidos en los ciegos y sordomudos, el fanatismo, la superstición y las diferentes formas de debilidad de la conciencia; b) los mismos fenómenos de *calidad positiva*, así como las perfecciones formales del espíritu, penetración, profundidad y también la perfección material del espíritu, talento de observación, etc.; 2.º, la historia de la vida de los sueños: sueño natural, lunatismo, magnetismo animal, llamado



también mesmerismo, telurismo, siderismo, magismo, etc.; 3.º, las enfermedades del alma; *a*) desorganización de las formas mentales; *b*) desorganización de la voluntad, con impulsos al asesinato y á la rabia, y *c*) desorganización de la vida del corazón. «Por lo que respecta á los que tienen dolencia de corazón no saben, ni quieren, ni están dispuestos á recibir consuelos de la razón, de la paciencia, del tiempo... Llámase el estado de estos enfermos melancolía ó predisposición á la hipocondría y al histerismo.» Entre las causas de las dolencias del alma indica las causas físicas, tales como lesiones del cerebro, flujos de sangre é irritación de nervios. Coloca el órgano de la rabia en los nervios del sistema especial, el de la melancolía en los nervios del sistema simpático. Entre las demás influencias enumera «el espíritu del siglo, de la edad, del sexo y de las condiciones sociales». Finalmente, Galitch estudia, desde el aspecto de semiótica del espíritu, otras condiciones que permitirán al psicólogo descubrir la verdadera naturaleza del objeto que le ha sido confiado, á saber, «la expresión del alma en las líneas de su rostro y en su fisonomía». Llama signo á la expresión del estado interno y lenguaje al modo de expresión de los símbolos. Los agentes principales de la expresión son: el tacto, la lengua, los ojos y particularmente el oído. La *semiótica* comprende tres partes: el estudio de la fisonomía, la mímica y el lenguaje. Principio del estudio de la fisonomía: «Los órganos internos y los externos tienen entre sí una recíproca dependencia». Mímica: «La cabeza, el pecho y las extremidades del cuerpo son los órganos del lenguaje mudo. Arte muy importante en el drama y en las representaciones teatrales en general, que consiste, no en imitar á otros para divertir á las multitudes, sino en imaginar algo ideal, libre y consciente». Por su semejanza con la música, dice Galitch, la mímica se ha reservado su medida y su acento. Los principales medios para manifestar á los demás nuestros pensamientos son el esquematismo, el simbolismo y el lenguaje. Empléase el primero en matemáticas y en ciencias naturales; desarróllase el simbolismo en el período primitivo de evolución de los pueblos, religión y artes; para la palabra es



muy importante la pronunciación. Este mismo lugar ocupan la poesía, la elocuencia y las transformaciones sufridas por las lenguas.

Á pesar de los errores, de los defectos, de las teorías antiguas ó anticientíficas que encierran los trabajos de Galitch, hemos creído interesante exponer con algo de extensión su filosofía. Nos parece que su originalidad es incontestable. Diremos más: ¿será aventurado creer que en la historia general de la filosofía de la humanidad merece un lugar, siquiera sea por el intento laudable de haber sistematizado científicamente la filosofía? Lo que al menos es indiscutible que en formar el programa de lo que hoy llamamos *psicología comparada* ha sido uno de los primeros.

PEDRO GONZÁLEZ-BLANCO.

---



# LOS VISIGODOS EN ESPAÑA<sup>(1)</sup>

## VIII

**Chindasvinto: su gobierno: su celo religioso: Concilio VII de Toledo: amor de Chindasvinto á las letras: renuncia la corona: grandeza de este monarca: su enterramiento.—Recesvinto: insurrección de Froya.—Concilios VIII, IX y X de Toledo.—Concilio de Mérida.—Juicio sobre este rey.**

Chindasvinto (642-649), si viejo de cuerpo, pues contaba cerca de ochenta años, era joven por su espíritu y cualidades. Como dice Dahn, «era de la madera de los Liuvigildos» (2). Hombre de duro corazón y brazo de hierro, se impuso á los nobles con el castigo. Fredegario describe así el gobierno de Chindasvinto: «El rey conocía el vicio de los godos de destronar á sus reyes, pues había tenido participación en muchas de estas conspiraciones: por esta razón conocía las familias más revolucionarias y peligrosas, las cuales no se escaparon de sus certeros golpes, porque hizo matar ó desterró á todos los que tomaron parte en los anteriores destronamientos, y se cree que exterminó por este motivo á 200 individuos de las clases superiores y unos 500 de las inferiores, repartiendo entre sus partidarios las mujeres, hijos y hacienda de aquellos revoltosos. Muchos culpables huyeron al país de los francos ó al África, donde pidieron auxilio para volver con grandes fuerzas y tomar venganza. El rey, sin embargo, no descansó hasta que hubo vencido y humillado el espíritu revoltoso en todo el país. Los godos quedaron domeñados, no

(1) Véase la pág. 303 de este tomo.

(2) O. c., p. 155.



atreviéndose ya á sublevarse contra él; porque conviene saber que esta raza es terca y díscola cuando no siente en su cuello un yugo fuerte.»

Prueban el celo religioso, el amor á las letras y el poco amor al poder que tenía Chindasvinto los tres hechos siguientes: Convocó, en el año 646, el Concilio VII de Toledo, y á él asistieron 30 obispos y 11 por medio de representantes. En el primer canon, con más severidad que otras veces, se imponía pena de excomunión y confiscación de bienes á los traidores al rey y á la patria. Dispone el cuarto que «por quanto los obispos de Galicia extenuaban las Parroquias en las visitas con graves exacciones, mandan que no puedan recibir más que dos sueldos por cada iglesia, exceptuando las de los Monasterios.» También «que no sean onerosos en la comitiva, ni se detengan más que un día.» «Por el quinto, que se recojan á los Monasterios los que andan fuera, sin ciencia y sin honor; y que en adelante no se dé la profesión sino á los que viviendo en el Monasterio, se les halle bien instruídos en la regla, en honestidad y santa doctrina.» Se ordenó, por último, en el sexto que cada uno de los obispos comarcanos, por su turno, residiesen un mes en Toledo, para dar honor al Rey y á la Corte, y consuelo al mismo metropolitano; y terminan los prelados dando gracias á Dios y al Rey (1).

Deseaba Chindasvinto completar los libros *Morales* de San Gregorio, pues este Papa, antes de terminarlos, los había remitido á San Leandro. Con este objeto, el rey resolvió mandar á la Ciudad Eterna al obispo Tajón de Zaragoza, varón ilustre por su religiosidad y sabiduría. Ignorábase en Roma dónde estaba el mencionado Código; pero el prelado zaragozano lo encontró y trajo á España (2).

(1) P. Flórez, o. c., t. VI, págs. 180 y 181.

(2) «Cansóse Tajón de las vanas esperanzas con que le detenían en Roma, siendo estilo de las cortes mantener en ellas, y no con el desengaño, y procuró alcanzar de Dios su despacho, ya que no podía de los hombres; y postrado de rodillas en el templo de San Pedro, pidió á Dios la gracia de hallar los libros, y en el mayor fervor de su oración, ilustró una luz celestial el templo, entre cuyos resplandores se presentaron con armonía los apóstoles San Pedro y San Pablo acom-



Mostró, por último, Chindasvinto su poca ambición de poder cuando, dejando la corona que tan gloriosamente había llevado, encomendó á su hijo Recesvinto la pesada carga del gobierno, siguiendo los consejos de San Braulio (1).

Lo que dará eterna fama á Chindasvinto es la derogación del código titulado *Breviario de Alarico II*, mandando que visigodos é ibero-romanos se rigiesen por las mismas leyes góticas. Esto fué un gran paso para la completa fusión de ambas razas y la unidad nacional.

Para terminar la historia de Chindasvinto, se dirá que este rey eligió el monasterio benedictino de San Román de Ornisga (hoy Hornija), cerca de la confluencia del río Hornija con el Duero, no lejos de Toro, en la provincia de Valladolid, para sepultura de su mujer Reciberga, que murió en el año 635, y para él mismo, que acabó sus días en 653. El P. Fray Antonio Yepes, en su *Crónica general de la orden de San Benito*, dice que el fundador del monasterio fué San Fructuoso, y á este edificio unió Chindasvinto la iglesia, fundada por el rey para su sepultura, añadiendo: «Oy se ven grandes rastros de los primeros edificios, y se muestra un crucero, con cuatro brazos iguales, los cuales tienen entre sí harta proporción y representan haber sido una cosa grandiosa. En el crucero se conservan muchas columnas de diversos géneros de mármoles que se trajeron de partes muy distantes. El rey Chindasvindo entiendo estuvo enterrado en este crucero; pero como después se desbarató la forma de esta Iglesia, y para ensanchar la capilla mayor se dió otra traza, pusieron al rey en una capilla pequeña, pero muy devota, donde se ve

---

pañados de otros santos. Turbó la visión los sentidos de Tajón, hasta que los mismos que los enajenaron los sustituyeron con suaves palabras, y San Gregorio le mostró el lugar donde estaban los libros, con los cuales volvió á España muy consolado.» Saavedra Fajardo, o. c., página 222. Añade el historiador murciano que los libros *Morales* se guardan en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza; pero la obra que actualmente se conserva, no sólo no es del tiempo de Tajón, sino que tampoco es anterior al siglo XIV.

(1) Véanse en la *España Sagrada*, t. XXX, epístolas 21 y 37 de San Braulio á Chindasvinto.



una reja de extraña y antigua labor, y unos pilares de jaspe torneados, que todo muestra ser reliquias de la riqueza y primor que debió de tener en un tiempo el sepulcro; pero ahora no hay más en aquella capilla, sino lo dicho y una sepultura de mármol blanco (que no tiene inscripción al presente) donde está el rey depositado.» Ambrosio de Morales escribe, lib. XII, cap. XVIII, que en un libro gótico antiguo (que él vió) del secretario Miguel Ruiz de Azagra, estaban los epitafios del rey y de la reina llamada Reciberga, su mujer... (1). Dichos epitafios se atribuyen á San Eugenio III de Toledo, pues así consta en un libro gótico MS. (2); pero Saavedra Fajardo opina que pudieran ser del mismo rey Chindasvinto, dado su amor á las letras (3), y de esta misma opinión es el Sr. Amador de los Ríos (4).

### **Epitafio de Reciberga.**

Si dare pro morte gemmas licuisset et aurum  
 Nulla mihi poterant regum dissolvere vitam:  
 Sed quia sors una cuncta mortalia quassat,  
 Nec pretium redimit reges, nec fletus egentes,  
 Hinc ergo te, conjux, quia vincere fata nequivi  
 Fúnere perfunctam Sanctis commendo tuendam,  
 Ut cùm flamma vorax veniet comburere terras  
 Coetibus ipsorum merito sociata resurgas.  
 Et nunc chara mihi jam, Reciberga, valetó,  
 Quodque paro feretrum rex Chindasvintus amato.  
 Annorum brevité restat edicere summam  
 Quâ tenuit vitam simul et connubia nostra:  
 Fœdera conjugii septem ferè duxit in annos  
 Undecies binis œvum cum mensibus octo.

### **Epitafio de Chindasvinto.**

Plangite me cuncti, quos terræ continet orbis,  
 Sic vestra propiis probra laventur aquis.  
 Sic Christus vobis dimittat debita clemens,  
 Sic pateat summi fulgida posta poli.

(1) O. c., p. 184 v.<sup>a</sup>

(2) Loaisa, *Collect. Concil.*, p. 412.

(3) *Corona gótica*, p. 363. Ed. de 1657.

(3) *Historia crítica de la literatura española*, t. I, p. 420.



Premite funereum contrito pectore fletum,  
 Et faciat luctum conlachrimando pium.  
 Suspirate Deo, gemitum producite mæstum,  
 Ac pro me misero dicite: Parce, precor.  
 Chindaswintus ego, noxarum semper amicus,  
 Patrator scelerum Chindaswintus ego.  
 Impius, obscœnus, probrosus, turpis, iniquus,  
 Optima nulla volens, pessima cuncta valens.  
 Quidquit agit, qui prava cupit, qui noxia quærit  
 Omnia commisi, pejus et inde fui.  
 Nulla fuit culpa quam non committere vellem  
 Maximus in vitiis et prior ipse fui.  
 En cinis hic redii, scepra que regia gessi:  
 Purpura quem exuit jam modo terra premit.  
 Non mihi nunc prosunt biblattea tegmina regni,  
 Non gemmæ virides, non diadema nitens;  
 Non juvat argentum, non fulgens adjuvat aurum,  
 Aulica fulchra nocent, non mihi gaza placet:  
 Omnis enim lutæ decepatrix gloria vitæ,  
 Ut flatus abiit, mox liquefacta perit.  
 Felix ille nimis, et Christi muneri felix,  
 Qui terræ fragiles semper ab horret opes.

Aunque Chindasvinto murió en Toledo, su cuerpo fué llevado, como el rey había dispuesto, á dicho monasterio al lado de Reciberga, y los huesos que se descubren en la tumba se reputan de ambos reyes (1).

(1) El Sr. D. José Amador de los Ríos, en su *Historia crítica de la literatura española*, t. I, p. 423, nota, afirma que los huesos de Chindasvinto fueron trasladados, con los de Recesvinto y Wamba, por disposición de Alfonso X el *Sabio*, á la iglesia de Santa Leocadia en el alcázar de Toledo, convento después de Capuchinos, conservándose allí la antigua leyenda del primitivo enterramiento de Recesvinto, concebida en los términos siguientes:

HIC IACET TUMULATUS INCLITUS REX RECCESWINTUS  
 OBIIT ANNO DCLIII

«En 1845, añade, fueron de nuevo trasladados estos huesos y los de Wamba á la iglesia catedral, por haber sido incendiado el referido convento á principios del siglo, habiéndonos cabido la honra de llevar uno de los varales de las andas en que pública y solemnemente se trasportaron, por ejercer á la sazón el cargo de Secretario de la Comisión Central de Monumentos, y hallarnos en la antigua ciudad de



El monasterio de San Román de la Hornija, con sus habitantes y tierras, se agregó, por el rey D. Alfonso III el *Magno*, en el año 894, al de Tuñón (Asturias). La iglesia conservó mucho tiempo su primitiva forma de cruz griega, mas luego sufrió diferentes reformas, construyéndose por completo á mediados del último siglo, y por cierto que en la nueva fábrica no dió pruebas de su gusto artístico el lego fray Juan Ascondo.

Recesvinto (649-672), apenas había ceñido la corona, tuvo que rechazar formidable insurrección de los vascos de la Aquitania, cuyo jefe era Froya. Los rebeldes penetraron en la Península y pusieron cerco á Zaragoza. Vencidos completamente, Recesvinto se dedicó á los asuntos religiosos. Bien puede decirse que fué demasiado bondadoso para rey en aquellos azarosos tiempos, y complaciente por demás y aun débil con la nobleza y el clero. Convocó los Concilios VIII, IX y X en Toledo, y otro en Mérida. En el VIII asistieron 52 obispos, disponiéndose, entre otras cosas de menos im-

---

Ildefonso estudiando los muy preciosos que encierra, para escribir nuestra *Toledo Pintoresca*, dada á luz en dicho año.» En este libro dice, pág. 96: «En el mismo estante (de la sacristía, en que está la espada de Alfonso VI) en que se custodia tan apreciable espada, existe depositada una modesta urna que encierra los huesos de los reyes Wamba y Recesvinto, trasladados solemnemente á este sitio en 23 de Febrero de 1845, en cuyo acto tuvo la honra de tomar una parte activa el autor de estas líneas.» El P. Mariana refiere que Alonso el *Sabio* hizo trasladar á Toledo los sepulcros de Recesvinto y Wamba, el primero desde Gerticos y el segundo desde Dueñas. Dice también que en tiempo de Felipe II, en el año 1575, se abrieron los sepulcros, sospechando las personas eruditas que el de Recesvinto se hallaba á mano derecha y á la izquierda el de Wamba. *Hist. de España*, lib. VI, capítulo XI. Por su parte el Sr. García Somolinos escribía en el año 1849: «Destruído hoy casi en su totalidad el monasterio, sólo se conserva parte de la iglesia, y en ella una pequeña capilla con el sepulcro donde se hallan los restos mortales de los fundadores. En lo antiguo, y cuando ocupaban el medio de la nave mayor de la iglesia, ostentaba magnificencia y grandeza: hoy está en la capilla llamada del *Santo Cristo de la Red*, sin otro recuerdo que el escudo y urna que representa la lámina. Unos tableros dados toscamente de blanco ocultan una gran urna de alabastro sencilla, que guarda las cenizas de los reyes; sobre ella se ve un paño negro de vara y media de largo y una de ancho;



portancia, mayor indulgencia contra los rebeldes y traidores; que en el mismo lugar donde muriese el monarca se eligiese el sucesor por los prelados y señores palatinos; y que los hijos de los reyes sólo pudieran heredar de sus padres los bienes patrimoniales y no los adquiridos durante su gobierno (1). Los desgraciados judíos lograron que en este Concilio diese Recesvinto cuenta de una solicitud, en la cual pedían aquéllos, ya que Sisebuto y Chintila les hicieron renunciar su ley, se les eximiera de comer «carne de puerco, no por escrúpulo de conciencia, sino porque su estómago no lo consentía, debido esto sin duda al poco uso que hacían de ella, ofreciéndose, como muestra de su buena intención, á comer otras cosas guisadas con ella.» Accedieron los Padres, creyendo en la sincera declaración de los hebreos. Pasando por alto las disposiciones del provincial Concilio IX de Toledo, procede decir que es notable el nacional X, reunido en la misma ciudad, año 656, si no por sus cánones, que carecen de importancia, por la calidad de los Padres. Los tres metropolitanos

en el centro un escudo con el fondo blanco, y en él nueve estrellas en tres órdenes: tres azules, tres blancas y las tres restantes de uno y otro color, rematando en una corona al parecer ducal. Á los lados del escudo hay dos pequeñas tarjetas también blancas, con letras pajizas, bastante deslucidas; en la del lado derecho se lee: *Reciberga Regina. Requiescat in pace. Amen*; en la del izquierdo dice lo mismo con sólo la diferencia del nombre que es del rey Chindasvinto. Sobre el paño negro hay un marco grande de madera dorada; contiene un tarjetón de pergamino, y en el mal latín que se lee, sin haberlos alterado en nada, los siguientes versos escritos en letra gótica (\*). En el mismo marco, en su parte inferior, se lee que fué renovado en el año 1820 por uno de los monjes...» Nueve años después de la descripción del Sr. García Somolinos, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Joaquín Barbajero y Villar, sabio Obispo de León y en cuya ciudad murió el 26 de Febrero de 1863, mandó quitar la urna, el escudo y las tarjetas, sustituyéndolo todo con una hermosa lápida de mármol, y en ella la inscripción de Reciberga, añadiendo: *Pervetustam hoc epitaphium in membrana olim inscriptum, ac in frustula scissum, lapide polito, amore Patriæ ductus, fecit insculpere Joachim Barbajero Episcopus Legionensis.*  
An. Dom. MDCCCLVIII.

(1) Véase Padre Flórez, o. c., págs. 186 y 187.

(\*) Los ya citados.



eran: San Eugenio III de Toledo, presidente, Fugitivo de Sevilla y San Fructuoso de Braga; y entre los 17 obispos debió de hallarse San Ildefonso, abad entonces del monasterio Agaliense, cerca de Toledo.

En este Concilio, por orden de Recesvinto, se presentó un noble goda, llamado Wamba, haciendo ver que en el testamento de San Martín Dumiense se dejaba al rey por ejecutor de su última voluntad; pero que el abad Recimiro, sucesor del santo prelado, había sido tan generoso de la hacienda ajena, que su propio monasterio se encontraba sin recurso alguno. Los Padres anularon las disposiciones de Recimiro, y con los bienes de éste se reintegró a la Iglesia.

En el Concilio de Mérida, entre otros decretos notables, se dispuso que si el rey se alejase de la corte á hacer alguna guerra, durante su ausencia, se rogara á Dios por él y por su ejército. Terminaron los Padres la augusta asamblea dando gracias al rey por su piedad con la Iglesia y por su bondad con las cosas seculares, y le llamaron *serenísimo, piadosísimo, católico y clementísimo*. Consérvase una moneda en cuyo anverso hay escrito: *Recesvintus rex*, y en el reverso: *Emerita pius*, afirmándose que se llamó pío por este Concilio (1).

En suma, si algunos escritores censuran duramente á Recesvinto (2), no se olvide que dió paz al reino, moderó los tributos, fué compasivo, construyó á sus expensas la iglesia de San Juan Bautista de Baños (provincia de Palencia y cerca de Valladolid) y otras muchas; y sobre todo, anuló la ley que prohibía los matrimonios entre visigodos é ibero-romanos. «Establecemos por esta ley, que á de valer por siempre, que la mugier romana puede casar con omne goda, é la mugier goda puede casar con omne romano... E que el omne libre puede casar con la mugier libre qual que quier, que sea conveniente por conseio, é por otorgamiento de sus parientes» (3). Si bajo el reinado de Recaredo se hizo la unidad religiosa y bajo el de Chindasvinto la unidad legislativa,

(1) Saavedra Fajardo, o. c., p. 231 Ed de Barcelona, 1887.

(2) Cixila en la *Vida de San Ildefonso*, D. Rodrigo Sánchez de Arévalo, obispo de Palencia, y el Padre Flórez.

(3) Fuero Juzgo, lib. III, tít. I, l. 2.



en tiempo de Recesvinto, con la autorización de matrimonios entre godos y romanos, se hizo mucho para confundir políticamente en un solo pueblo á los que habían estado separados tanto tiempo. Si Sisebuto y Chindasvinto protegieron las letras, mostrando ellos mismos que no carecían de conocimientos, Recesvinto dió gallardas pruebas de su saber, y su nombre debe colocarse entre los más esclarecidos (1).

Murió el rey en Gerticos (hoy Bamba, en la provincia de Valladolid) (2). Sintiéndose enfermo en Toledo, vino á Gerticos, lugar que formaba parte de su patrimonio, buscando su salud; pero falleció aquí el 1.º de Septiembre, á las nueve de la mañana, del año 672, siendo enterrado en el monasterio de Santa María.

## IX

**Wamba: elección de este monarca.—Insurrección de Paulo.—De his qui ad bellum non vadunt.—Medidas de gobierno.—Concilio XI de Toledo.—Guerra con los sarracenos.—Abdicación de Wamba.**

Wamba (672-680), el mismo tal vez que se presentó en el Concilio X de Toledo con una misión de Recesvinto, subió al trono de los godos. Empeño tuvieron en ello los altos dignatarios eclesiásticos, militares y civiles. Y como se negase á aceptar la corona, uno de los jefes militares de palacio, con la espada desnuda, le dirigió estas amenazadoras palabras: « Has de ser rey; te hemos nombrado, y si te empeñas en rehusar la corona, te mato con este acero » (3). Ciñóse Wamba la corona, y marchando á Toledo, recibió el óleo santo de

(1) Padre Flórez, *España Sagrada*, t. XXX Apéndice III. Véanse las Epístolas de San Braulio.

(2) Que la antigua Gerticos es la moderna Bamba lo afirman Mariana, Garibay, Ambrosio de Morales y Berganza.

(3) Nisi consensurum te nobis modo promittas, gladii modo mucrone truncandum te scias. Nec hic tamdiu exhibimus, quamdiu aut expectatio nostrate Regem accipiat, aut contradictorem cruentus hic hodie casus mortis absorbeat.—Julian. Tolet., *Hist. Wambæ Regis*. 2. P. Flórez, *España Sagrada*, t. VI, p. 535.



mano del metropolitano Quirico, en la iglesia de San Pedro y San Pablo, extramuros de la ciudad, en Septiembre del año 672 (1). Wamba, *de nobilissimo Gottorum genere*, como escribe el cronista Luitprando (2), comenzó su reinado sofocando una insurrección de la Galia Narbonense, capitaneada por Ilderico, conde de Nimes, ayudado por Gumildo, obispo de Magalona, y por Ranimiro, abad de un monasterio cercano, y que se extendió por toda la provincia. Como se negase Aregio, obispo de Nimes, á secundar el movimiento, los revoltosos le encerraron en una prisión y le depusieron, elevando á tan alto cargo al ambicioso Ranimiro (3). Con el objeto de extinguir la formidable sedición, Wamba destinó al duque Paulo con poderoso ejército á las Galias; pero el pérfido general, que esperaba ser rey, tramó la conjura del siguiente modo.

En Tarragona logró atraerse á su partido al duque de la provincia, Ranosindo, y al gardingo Hildigiso, y levantando tropas en nombre de Wamba, se dirigió á Narbona. Sospechó Argebado, venerable obispo de la ciudad, la traición de Paulo é intentó cerrarle el paso; pero no pudo, y la plaza cayó en poder de los insurrectos (4). En Narbona fué coronado Paulo, logrando poco después poner en movimiento toda la Septimania. Cuando llegaron á noticia de Wamba los sucesos de Narbona, tomó camino de la Septimania, no sin sujetar antes á los vascos y apoderarse de Barcelona y Gerona, atravesó los Pirineos, cogió prisioneros á Ranosindo é Hildigiso, que guardaban algunas fortalezas, é hizo alto dos días para que descansaran sus tropas y llegasen otras, cayendo al fin sobre Narbona, defendida á la sazón por Witimiro. Paulo se retiró á la plaza fuerte de Nimes. Narbona no pudo resistir el rudo ataque de los godos, los cuales incendiaron las puertas y penetraron á sangre y fuego en la plaza (5). Witimiro

(1) O. c., 4.

(2) Ann. 672, núm. 123.

(3) Julian. Tolet., o. c., 6.

(4) O. c., núm. 7.

(5) Tunc victoriosa per Dominum manu postas incendunt, muris insiliunt, civitatem victores ingrediuntur, in qua simibet seditiosos subjiciunt. O. c., núm. 12.



se refugió en una iglesia y se cobijó detrás del altar de la Virgen María; pero, arrancado de allí con algunos de los suyos, fué castigado duramente (1). Rendida Narbona, y en poder del vencedor otras ciudades, sobre Nimes se dirigieron las fuerzas de los godos. Comenzó el ataque en 31 de Agosto del año 673. Lo mismo los sitiados que los sitiadores pelearon con encarnizamiento y singular bravura, y si en este día llevaron la mejor parte los revoltosos, decidieron la victoria las nuevas tropas que mandó Wamba, y que ya estaban bajo las murallas de Nimes el 1.º de Septiembre. Paulo animó á los sitiados; pero después de ruda pelea, Nimes cayó en poder del vencedor. San Julián describe admirablemente el estado en que se hallaba la ciudad. «¿Qué más? Dentro de la ciudad se ofrece un miserable espectáculo. Por ambas partes caen millares de cadáveres, por ambas partes se destroza y por ambas partes se degüella. Los que escapaban de nuestras espadas caían al filo de las suyas. En toda la ciudad cunde la revuelta matanza. Doquiera se tendiese la vista, hallábase tal carnicería, que los muertos parecían rebaños de animales. Las encrucijadas de las calles estaban llenas de cadáveres y lo restante de la tierra amasado con sangre. Miserable mortandad se contemplaba en las casas y llenos de cuerpos muertos se encontraban sus recónditos lugares. En las calles de la ciudad, cadáveres de hombres con rostro amenazador y bárbara ferocidad, como si permaneciesen todavía en el trance del combate» (2). Paulo, insultado por el populacho, se encerró en el anfiteatro romano y se desnudó de las vestiduras reales. «Era el 1.º de Septiembre, aniversario del día en que Wamba había ceñido la corona» (3). Noticiosos Paulo y sus amigos de que Wamba llegaría pronto á la ciudad, acordaron que Argabado, obispo de Narbona, á quien Paulo había llevado consigo, se presentara al rey pidiendo misericordia. Mostróse benigno Wamba; pero como insistiese el prelado, cada vez más exigente, dijo el rey: «Iam ne, ait,

(1) Ibidem.

(2) O. c., núm 19.

(3) Ibidem, núm. 20.



alias atque alias conditionis mihi imponitis, cum vitam vobis donasse sit fatis? Tibi ergo soli me ex toto pepercisse sufficiat, pro reliquis verò nihil horum promitto» (1) Wamba entró en la ciudad en medio de las aclamaciones del pueblo. Dos oficiales, cogiendo á Paulo, le ataron las manos con sus propios cabellos y le presentaron al rey (2). El infeliz se postró en tierra y se despojó del cingulo (3). «Era sorprendente espectáculo contemplar con cuánta facilidad cambian las cosas, viendo caído al que antes estaba glorioso, y el que era considerado como rey un día antes, caer ahora en espantosa ruina. Cumplíase en esto aquella sentencia del Profeta: *Vi, dijo, al impío exaltado y elevado sobre los cedros del Líbano; pasé y ya no estaba, lo busqué y no encontré el lugar donde había estado*» (4).

Wamba puso en lugar seguro á los rebeldes de calidad, é indultó á los soldados francos, sajones, galos, españoles y godos. Mandó curar los heridos y enterrar los muertos. Restituyó á los habitantes lo que los sediciosos habían arrebatado, y devolvió á los templos sus alhajas, entre las que se hallaba la corona de oro que Recaredo donó á San Félix y que Paulo se atrevió á colocar sobre su cabeza (5). Al tercer día, los habitantes de Nimes presenciaron imponente espectáculo. Wamba, en medio de los grandes de su corte y rodeado de su ejército, hizo comparecer á Paulo y demás conjurados.

(1) O. c., núm. 22.

(2) Cumque caterva illa perfida cum Rege suo capta jam in unum consisteret, dextera lævaque adstante exercitu, duo é Ducibus nostris equis insidentes, protensis manibus hinc inde Paulum in medio sui constitutum innexas capillis ejus manus tenentes, pedissequa illum prosectione oblaturi Principi deferunt —O. c., núm. 24

(3) Sed mox tyrannus idem erectis oculi faciem Principis ut vidit, statim se humo postravit, sibique cingulum solvit. —O. c., núm. 25.

(4) Cernere erat magnum aliquid quam facilis fuerat rerum ipsa mutatio, tam citò videre dejectum, quem pridem audieras gloriosum: et quem præterita dies adhuc Regem tenuerat, tam præcipiti lapsu concidere in ruinam. Impleta fatis plenè est in isto prophetalis illa sententia: *Vidi, inquit, impium superexaltatum, et elevatum super cedros Libani; transivi et ecce non erat, et quæsibi eum et non est inventus locus ejus.*—O. c., núm. 25.

(5) O. c., núm. 26.



«Conjúrote, dice á Paulo, en el nombre de Dios Omnipotente, que en esta asamblea de hermanos entres conmigo en juicio, y digas si en algo te he ofendido ó si te he dado motivo para que tomes las armas contra mí, levantándote con intento de usurpar el reino» (1). Paulo confesó humildemente que no había recibido agravio alguno, sino bienes y favores. Á todos los conjurados hizo el rey la misma pregunta, y de todos obtuvo igual respuesta. En seguida hizo leer el juramento de fidelidad que todos le prestaron, como también el que después hicieron á Paulo. El tribunal leyó los cánones de los Concilios toledanos relativos á los atentados contra los reyes, en virtud de los cuales condenaron á muerte á Paulo y á sus cómplices, disponiendo también que si el rey les perdonara las vidas, fuesen privados de la vista. Wamba conmutó la pena de muerte en la de decalvación y cárcel perpetua (2). No sufrieron, que se sepa, castigo alguno los judíos, quienes dieron ayuda, y no pequeña, á los revoltosos de la Galia (3). Luego que Wamba dejó arreglados los asuntos de la Galia y guarneció de gente los confines con Francia, emprendió el camino de España, recibiendo en todas partes entusiastas aclamaciones, y entró triunfalmente en Toledo, precediéndole los prisioneros que iban en carretas, vestidos de sacos toscos, rapadas las barbas y cabezas, y los pies descalzos. Paulo, que llevaba por burla una corona de cuero negro, varios obispos, un diácono de Barcelona y otros cómplices fueron encerrados en dura prisión.

De regreso Wamba á su capital, resentido tal vez porque algunos eclesiásticos y grandes no le habían ayudado en la pasada guerra, hizo una reforma radical en el ejército, con la famosa ley que empieza: *De his qui ad bellum non vadunt* (4). Por esta ley, que se dió en el segundo año del

(1) Conjuuro te per nomen Omnipotentis Dei, ut in hoc Conventu fratrum meorum contendas mecum iudicio, si aut te in aliquo læsi, aut occasione qualibet malitiæ nutriti, per quod excitatus hanc tyrannidem sumeres, vel cuius Regni apicem suscipere attentares.—O. c., número 35.

(2) O. c., núm. 37.

(3) Amador de los Ríos, o. c., págs. 13 y 14.

(4) Veáanse las leyes VIII y IX, título II, lib. IX del Fuero Juzgo.



reinado de Wamba, se dispuso que todo hombre, de cualquiera clase, estado ó condición que fuese, siendo capaz de llevar armas, acudiere á combatir al enemigo que invadiera la tierra, bajo las más severas penas.

Entre otras medidas de gobierno, se citarán: la protección que se dispensó á las artes, las muchas obras públicas que se hicieron ó repararon y la nueva muralla con que se ciñó á Toledo.

Con respecto al Concilio provincial, el XI, que se celebró en esta población bajo la presidencia del metropolitano Quirico y con la asistencia de diez y siete obispos y dos vicarios en representación de otros dos preladados, y que tuvo lugar, año 675, en la iglesia mayor dedicada á Nuestra Señora, se harán notar algunos cánones. Por el primero se dispone que sea excomulgado por tres días el obispo que no guarde en el Concilio la debida compostura ó produzca tumultos ó no use palabras blandas, sino conversaciones vanas, risas ó altercados. Por el quinto, «que el Prelado no pueda arrogarse nada con fuerza, sino según orden judicial, aplicando penitencia al que faltare. Y en particular ocurren al exceso del obispo que se manche con mujer, hija ó parienta de los magnates, al cual privan del honor con destierro y excomunión perpetua, excepto en la hora de la muerte... (1). El octavo se ocupa de los simoniacos, que dan por precio los sacramentos. El noveno dispone que no sea consagrado el que haya dado ó prometido algo por el obispado... El 15, que todos los años haya Concilio. En el 16 se pone fin al Concilio, dando gracias á Dios y aclamando á Wamba, restaurador de la disciplina de la Iglesia, por cuanto quería que todos los años se celebrase Concilio» (2).

Si Wamba acreditó su valor y su pericia como guerrero, ocasión propicia se le presentaba ahora para mostrar su poder é inteligencia como marino. Era el caso que los sarracenos, dueños de África desde las bocas del Nilo hasta el Atlántico, infestaban el estrecho de Gibraltar y amenazaban las costas

---

(1) P. Flórez, *España Sagrada*, t. VI, pág. 202.

(2) O. c., págs. 202 y 203.



meridionales de España. Á combatir la flota mulsumana, compuesta, según algunos escritores, de doscientos setenta barcos, acudió Wamba con otra no menos numerosa. La victoria fué de los godos, quienes apresaron algunos barcos, incendiaron otros y echaron á pique la mayor parte (1). La venida de los africanos á las costas españolas se atribuyó á inteligencias secretas de aquéllos con Ervigio, ya porque envidiaba la gloria de Wamba, ó ya en venganza de haber sido excluída de la corona la familia de Chindasvinto, á la cual él pertenecía.

Wamba iba á bajar del trono, al que tan á disgusto había subido. Lo que la insurrección no pudo conseguir en los campos de batalla, lo logró intriga palaciega en pocas horas. Dícese que el conde palatino Ervigio, deseoso de reinar, dió un brebaje al rey que le sumió en letargo profundo. Como se creyera que su vida estaba en peligro, los cortesanos se apresuraron á vestirle el traje monástico y cortarle la cabellera, como era costumbre hacer con los moribundos en señal de penitencia. Cuando Wamba se despertó, renunció, por la fuerza ó de buen grado, la corona, retirándose al monasterio de Pampliega (cerca de Burgos). «Con él murió—escribe D. Vicente de la Fuente—la monarquía goda. El hábito de Wamba fué el sudario con que bajaron al sepulcro el vigor, la probidad y los restos del saber godo español... En los treinta años que nos quedan por recorrer no esperemos ya actos de valor y energía, no busquemos grandeza, prosperidad, justicia, cultura y saber; ya no veremos sino la hipocresía y debilidad en el trono, la rebeldía y traición en los prelados, en los Concilios disposiciones contradictorias, medidas políticas más bien que canónicas, respeto excesivo á los hechos consumidos; en el clero demasiada relajación, en la corte la intriga, en los claustros menos fervor y ciencia. La medida de la iniquidad va á rebosar y la justicia de Dios no se hará esperar» (2).

J. O. R.

(Continuará.)

(1) Lucas Tud., *Chron. Mundi*, 1 c. Sebastián Salmant, *Chron.*, c., 3.

(2) O. c., t. II, págs. 363 y 364.







# UN ATENEO EN TORROELLA DE MONTGRÍ

Á ÚLTIMOS DEL SIGLO XIII

---

Escrita de puño y letra del que fué nuestro queridísimo padre, conservamos la relación que hizo, en un pliego en folio, de una sociedad establecida en Torroella de Montgrí, provincia de Gerona, allá para 1780 ó 1781, que bien pudiera considerarse como uno á modo de Ateneo en ciernes, pues es sabido que en aquella época de absolutismo y fervor religioso, asaz exagerado con frecuencia, no había la libertad de fundar asociaciones que no estuviesen muy vigiladas tanto por el poder civil como por el eclesiástico; y de aquí que la enseñanza, conferencias y discusiones en cualquiera asociación tuvieran que limitarse á materias como la música, dibujo, matemáticas (generalmente las cuatro reglas de la aritmética y ligerísimas nociones de geometría), catecismo, etc, acerca de las cuales no pudiera pesar la mano de la autoridad civil ó la del Tribunal de la Inquisición.

Es de lamentar que las investigaciones que hicimos tanto en nuestro expresado pueblo natal, Torroella de Montgrí, en donde pasamos unos días por Septiembre de 1901, como nuestras pesquisas en Gerona, no hayan podido aportar dato alguno nuevo á los que, tomados del escrito antes indicado y de otros que ya sabíamos, daremos á conocer, pues no hay duda que el conocimiento de los estatutos de dicha sociedad, llamada Academia, sería de grande utilidad, porque no sólo revelaría el adelanto de dicho pueblo en aquella época, sino también el carácter que por aquellos tiempos tenía esta clase de asociaciones, muy escasas á la sazón en la Península.

Se refiere en el mencionado escrito, ó relación, que allá por el año de 1780 y tantos, algunos jóvenes de los que per-



tenecían á la clase distinguida ó más elevada de la población, entre ellos D. Ginés Ferrer, propietario; D. Salvador Artigas, droguero y propietario; D. José Alabau, procurador causídico y propietario; D. Ginés Hugas, propietario; D. Francisco Ferrer, tendero y propietario; D. Rafael Prat, notario y propietario; Sres Pibernus, propietario uno de ellos y presbítero el otro, y tal vez, se dice, estarían también con éstos don N. Concas y D. N Estibalca, establecieron una sociedad bajo el nombre de Academia, en la cual celebraban algunas sesiones por semana, siendo su objeto «instruirse y recrearse», pues así lo da á entender el que, en sus reuniones, se leía el *periódico*, que sería la *Gaceta*, se enseñaba música, cuyo profesor sería el presbítero Sr. Pibernus, «hombre muy hábil en violín, flauta, fagot y oboe, que por su habilidad había ganado algunas oposiciones en la catedral de Sevilla». Se enseñaba además en dicha Academia dibujo, y es casi seguro que era objeto de la misma la enseñanza de lo que entonces se llamaba, y aun muchos años después, *cuentas*, ó sea las cuatro reglas de la aritmética, algo de quebrados y poca cosa más. Parece ser que en el salón de la Academia había una tabla recubierta por un papel en el cual se leía lo siguiente: «Non at solam nostram=utilitatem et commodum=set ad patria salutem». Por esta inscripción se ve que en aquella época no reinaba el espíritu regionalista de nuestros tiempos, sino que la expresada institución miraba también muy especialmente al provecho ó salud de la patria.

La Academia se regía por sus estatutos ú ordenanzas, de las cuales dice el autor de la expresada relación que había visto un fragmento en el cual se leía que el Presidente, á quien se le denominaba Prior, era D. Salvador Artigas, nuestro abuelo; oficial primero, D. José Alabau, y portero, D. Pedro Roitg. Además se consignaba en uno de sus artículos que no era permitido entraran mujeres en la Academia, y que cualquiera que pronunciara una palabra indecente ú ofensiva, sería multado en un dinero. Se ve por estas prescripciones que en tal asociación reinaba no sólo la mayor cordialidad, sino que se procuraba hubiera en sus reuniones la más estricta moralidad, lo cual conviene tener muy presente para lo que ocurrió



á la Academia con motivo de un viaje que hicieron á Perpiñán algunos de los socios. Se dice sobre tal extremo, en la reseña ó nota de que nos ocupamos, que varios de los individuos de dicha asociación hicieron, con grande algazara y en algunas tartanas, en una de las cuales flotaba el estandarte de la Academia, en cuyo lienzo estaban pintados algunos instrumentos de música, un viaje á Perpiñán, en donde fueron recibidos con la mayor cordialidad por sus amigos los franceses, y acordaron éstos crear una Academia análoga á la de Torroella de Montgrí. Parece ser que tal excursión por territorio francés dió origen á cierta denuncia contra la Academia, en virtud de la cual la autoridad eclesiástica comisionó al reverendo Cura párroco, capellán mayor de La Bisbal, y al presbítero D. Alberto de Quintana «para que se informasen y sondeasen lo que era esta institución, y al presentarse estos señores comisionados para formar sus investigaciones, les fué entregado el cuaderno de estatutos ú ordenanzas, y el resultado que produjeron las investigaciones se ignora; pero como por otra parte existía en aquel entonces aquello que llamaban Santo Oficio, la sociedad temió una patada, y se disolvió». Hemos transcrito de la relación original lo que va entre comillas, por ser en nuestro concepto de grande interés para futuras investigaciones relativas al asunto de que tratamos, pues no hay duda que entre los documentos del archivo de la diócesis de Gerona algo debe de haber relativo á la Academia de Torroella de Montgrí, contra la cual se formularía alguna denuncia, tal vez por haber tocado en Perpiñán la *estudiantina* algún holero ú otro número del programa musical que ofendiera los castos oídos de algún magnate ó caballero de capa y espada de aquellos tiempos.

Respecto á la tabla antes indicada, se nos dijo, si bien no recordamos por quién, que había oído decir que existía en el Museo Arqueológico de Gerona; mas habiendo estado allí por Septiembre de 1901, nos dijeron que no se tenía noticia de dicha tabla, y en la detenida visita que hicimos al mismo nada pudimos descubrir que pudiera ser, aunque hubiese estado muy deteriorado, el expresado objeto. Y ya que de tal Museo Arqueológico hemos hablado, no podemos me-



nos de tributar los debidos elogios al Director y demás personas encargadas del mismo, incluyendo al inteligente conserje, por el aseo y orden que se observa en lo mucho y bueno que en él se admira, especialmente en objetos antiguos de Ampurias; mas desearíamos, si ya no se ha hecho, que se estudiaran detenidamente los cráneos que allí existen procedentes de la *Cova dels Cinch*, en la «Montaña Grau», de Torroella de Montgrí, para saber la raza á que pertenecieron aquellos habitantes de las cuevas torroellenses, y obtener con tal estudio y el de los objetos de sílex allí acumulados, las costumbres de los mismos en tan remotas épocas. Salvo algunas noticias que se publicaron á raíz del descubrimiento de tales restos humanos, ocurrido el 7 de Octubre de 1883, no sabemos se haya publicado noticia alguna acerca de tales cuevas ó grutas, que visitamos el día 2 de Agosto de 1884, acompañados de algunos amigos, entre ellos el reputado arqueólogo, autor de la notable obra *Historia del Ampurdán*, D. José Pella y Forgas

Insiguiendo la narración del asunto objeto del presente artículo, diremos que el lienzo del estandarte arriba indicado fué objeto de lamentable pero no intencionada profanación; pues desconociendo, y esto ocurría allí para 1840, la importancia del valor histórico que podía tener aquel pedazo de tela, que tenía pintados algunos instrumentos, como alegoría de la música, parece ser que *manos blancas* ordenaron lavarlos con lejía, desapareciendo así los colores y, por consecuencia, los dibujos y figuras.

Se dice también en la mencionada relación que cierto señor obispo, cuando tenía que imponer alguna multa á un súbdito suyo, usaba la fórmula: pague tantos dineros de multa «según las instituciones de la Academia de Torroella».

Tales son por ahora las noticias que podemos dar acerca de la mencionada institución docente, establecida, á fines del siglo XVIII, en Torroella de Montgrí, lo cual revela que en aquella época había relativamente gran cultura en dicha población, y la cual, si bien con el tiempo no ha tenido el desarrollo que era de desear, sin embargo, no ha dejado de haber siempre allí hombres de valer por su laboriosidad, talento



y aun por su acendrada caridad, como lo fueron, para no citar personas que aún viven, los farmacéuticos Marcort (don Pedro y su hijo D. Baldomero); D. Jaime Pannón, D. Joaquín Ferrer y su hijo D. Juan, los tres abogados; D. Enrique Pla, propietario; D. José Bataller, notario; el expresado D. Salvador Artigas, propietario; D. Gabriel Quintana, abogado; don Francisco de Camps, notario y gran dibujante; D. Casimiro Valentí, médico; D. José Comas, abogado y literato; D. Francisco Comas, notario, y otros, entre los cuales nos permitimos incluir al autor de nuestros días, siquiera por el mucho bien que procuró hacer, y creemos hizo, á sus convecinos.

Con esto terminamos el presente artículo, agradeciendo anticipadamente á cuantas personas nos den algunas más noticias acerca de la expresada Academia, pues deseamos proseguir tales investigaciones, por creer que sería de verdadero interés conocer los estatutos de la Academia de Torroella, así como el resultado de la información ó proceso antes indicado á que fué sometida esta asociación.

PRIMITIVO ARTIGAS.

Madrid 7 de Marzo de 1903.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



# TEORÍAS NOVISÍMAS

## ACERCA DEL MÉTODO EN ECONOMÍA POLÍTICA (I)

Partidarios del método experimental en economía son J. B. Say y Courcelle Seneuil; este último precisa más el sentido que adopta por lo que á la Metodología concierne en su libro *Preparación al estudio del Derecho*. Cairnes, en su obra titulada el *Método lógico en la Economía política*, niega que con la inducción pueda hacerse nada, porque dice que son muy complejos los hechos económicos y que no cabe la experimentación en nuestra ciencia. Y añade estas significativas palabras: «Lo que hace que se crea con frecuencia lo contrario, es que, razonando sobre hechos sociales ó políticos, los hombres combinan siempre con su conocimiento de los fenómenos motivos y principios de conducta que les son tan familiares (aunque extraños á los fenómenos), que no tienen conciencia de su empleo. Su conocimiento de la naturaleza humana guía su juicio, y no es la inducción pura, es un análisis lógico, una combinación de deducciones y de inducciones, sin que se den cuenta de la deducción, atribuyéndoselo todo á la inducción.»

Mas todas las proposiciones presentadas como verdades económicas no alcanzan el mismo grado de certidumbre; algunas no son otra cosa que *hipótesis* más ó menos confirmadas por los hechos. ¿Y qué entendemos con tal nombre? Hipótesis (del griego *ὑπόθεσις* de *ὑποτίθημι*, lo puesto debajo) tanto quiere decir como *suppositio*, y consiste en una construcción mental que, no alcanzando la superior cualidad del conocimiento científico (la certeza), sirve, no obstante, para dar una explicación verosímil de un cierto número de he-

(1) Véase la página 351 de este tomo.



chos observados. Es una representación imperfecta cuyo valor pende de sucesivas observaciones que la comprueben, aumentando el grado de su verosimilitud, ó que la rectifiquen, llegando hasta á obligar á que se la deseche. Con el carácter provisional que la es propio, es la hipótesis un utilísimo auxiliar de la especulación y de la práctica. Los hombres tendrían que cruzarse de brazos si en el curso ordinario de su vida ó en el de sus investigaciones científicas hubieran de detenerse ante obstáculos invencibles en determinados estados sociales. No exageramos, sin embargo, la importancia de la hipótesis al extremo que lo hace Naville (I), que dice de aquélla que es el fundamento y raíz de toda construcción científica.

¿Y hay hipótesis en la ciencia económica? Sin duda alguna, como en toda otra disciplina, pues la obra del saber es indefinidamente perfectible, nunca perfecta. Pero la hipótesis no es una proposición en el aire; es la explicación de un hecho ó de una serie de hechos; tiene siempre una base, pero ésta puede ser insuficiente. Para que así no ocurra, se exigen como condiciones de la construcción hipotética que sea racional, clara y suficiente.

Veamos ahora lo que dicen algunos economistas tratando de este punto concreto. Cairnes cree que ciertas leyes de orden físico corresponden á la Economía política: las que, por ejemplo, tienen gran influencia en los hechos económicos. Para dicho autor (contra la opinión corriente), las Matemáticas son ciencias hipotéticas, porque se fundan en abstracciones, y, en cambio, cree positivas á las ciencias físicas, porque se fundan en hechos reales. En cuanto á las deducciones de las verdades tomadas á las ciencias físicas, aquéllas serán hipotéticas en el caso en que no se tenga seguridad de haber contado con todas las causas perturbadoras, y esto es lo que ocurre en Economía. Así, afirma el autor que exponemos que nuestra ciencia puede considerarse como positiva en sus premisas y como hipotética en sus deduc-

---

(I) Vid. su *Lógica de la hipótesis*.



ciones. Por la originalidad de los conceptos y por su exactitud, citamos las doctrinas de Cairnes, que, como queda dicho, es una autoridad en Metodología aplicada. Es, además, la hipótesis (tema que exponemos) útil instrumento que emplea el científico siempre que le es preciso y sea cualquiera la dirección metódica que adopte.

Mr. Dilthey, que publicó sus trabajos al mismo tiempo que Menger, conviene con éste en que es más practicable la abstracción en las Ciencias sociales que en las Ciencias físicas; en éstas, el último elemento lo constituyen el átomo y la fuerza, datos que no son empíricos; en los hechos sociales el último elemento lo constituyen el hombre y sus tendencias, de las que podemos sabernos mediante la autospección u observación introspectiva. El autor citado expone su teoría (que parece dar más amplitud al campo de lo hipotético en el orden social) en los términos siguientes: «Los hechos sociales son íntimamente inteligibles para nosotros: podemos hasta cierto punto reproducirlos en nosotros mismos, puesto que tenemos nuestra parte en la vida social... La naturaleza está muda para nosotros. Es nuestra imaginación la que proyecta sobre ella una apariencia de vida y de interioridad. Las relaciones puramente corporales del hombre con la naturaleza no van acompañadas de relaciones de conciencia correspondientes entre uno y otra. Por esta razón puede la naturaleza parecernos como la expresión de un majestuoso reposo. Esta expresión desaparecería si pudiésemos reconocer ó si nos viésemos obligados á reconocer en sus elementos la vida tan variable y tan variada que, á nuestros ojos, llena la sociedad. La naturaleza nos es extranjera, es para nosotros lo exterior, jamás lo interior. La sociedad es nuestro mundo: vivimos de su vida, participamos con todo nuestro ser en sus movimientos, percibiendo íntimamente las situaciones y las fuerzas en y por medio de las que se desenvuelve y establece.» Profundas juzgamos las apreciaciones de Dilthey, que guardan cierta semejanza con algunos conceptos de la Estética de Fichte: por lo que puedan aclarar aquéllas el problema que dilucidamos en nuestro ensayo, quedan expuestas, sin que pretenda el que



suscribe obtener conclusión alguna de los párrafos transcritos.

Hora es ya de que nos ocupemos de las dos escuelas metódicas (histórica y matemática) que se disputan el terreno en la solución de las principales cuestiones de Metodología aplicada que acabamos de exponer. Mr. K. Knies, profesor de la Universidad de Heidelberg, es el autor que defiende la escuela histórica con más brío y con argumentos menos débiles. Declara ingenuamente que la teoría económica debería limitarse á hacer conocer el «desenvolvimiento histórico de la Economía política»; es decir, la influencia que han tenido sobre las doctrinas el desarrollo de las mismas sociedades, la acción de los tiempos y de las naciones, la de la Política, la de la Religión y la de los demás factores sociales. «Sin duda alguna, dice Block, esto es útil, indispensable acaso, pero no lo es todo... Negando más ó menos explícitamente la Ciencia ciertos economistas, han facilitado la entrada en escena del socialismo y favorecido la reaparición de doctrinas reaccionarias en Economía; esto es, el refuerzo de la protección industrial, la reconstitución de las corporaciones de oficios y multiplicidad de medidas restrictivas. El espíritu público se ha hecho así menos liberal.» No sabemos hasta qué punto serán justificadas las censuras que hace Block á la escuela histórica, pero deseando dilucidarlas todo lo posible, atenderemos á la exposición que hace Roscher de la Metodología económica, pues creemos al autor citado uno de los más insignes representantes del historicismo germánico.

Dice Roscher (1): «En toda Ciencia que toma la vida pública por objeto de investigación, dos importantes cuestiones ocupan un lugar preeminente: 1.<sup>a</sup> ¿Qué ha acontecido? ¿Cómo se han verificado los hechos? Y 2.<sup>a</sup> ¿Qué es lo que debe ser? La mayor parte de los economistas han confundido estas dos cuestiones de manera diversa: distinguiéndolas con cuidado se hace resaltar la oposición que existe entre el Método psicológico ó histórico y el Método idea-

(1) Véase sus *Principios de Economía política*.



«lista.» Ricardo examina de una manera casi exclusiva el estado real de las cosas, en tanto que los socialistas se adhieren más exclusivamente aún á describir lo que deben ser, y no lo que son. Rau distingue la Economía teórica de la práctica. Mercier de la Rivière anuncia la intención de proponer una organización política que tuviera por efecto producir necesariamente toda la felicidad de que puede el hombre gozar en la tierra.

Tratando del Método idealista, empieza Roscher por mostrar las contradicciones en que incurren los teóricos. Dice que en lo que concierne al examen de *lo que es*, la mayoría de los economistas están conformes; pero que no sucede así en lo que respecta á las ideas de *lo que debe ser*. Observa también que las construcciones idealistas responden al estado social en que vive el que las elabora. Las necesidades verdaderas de un pueblo penetran á la larga en su vida. Las naciones para prosperar debían en todos los cambios que sufren tener por modelo al tiempo, «ese grande, infalible y poderoso reformador (según Bacón), que en marcha lenta é insensible permite operar las modificaciones más radicales, sin que se pueda señalar el instante preciso de la transformación.» Sin duda alguna todas las leyes é instituciones económicas se modelan sobre el pueblo y no éste sobre aquéllas. Las modificaciones de esas instituciones deben ser paralelas á las nuevas necesidades que experimenta el pueblo mismo. «Toda concepción teórica puede ser verdadera teniendo en cuenta el tiempo en que aparece y el pueblo á que se aplica: no debe considerársela como errónea, sino en tanto pretende imponerse en todas partes y siempre como la única verdadera en tesis general.» Opone á los grandes teorizadores el sentimiento vago é instintivo de los prácticos como Pitt.

Todo lo cual conduce á Roscher á mantener la necesidad del Método histórico. «Renunciamos dice, á edificar construcciones puramente ideales. Lo que perseguimos es la simple descripción de la naturaleza económica y de las necesidades del pueblo, así como de las leyes y de las instituciones destinadas á satisfacer esas necesidades; en fin, del



»éxito más ó menos grande con que aquéllas han sido aplicadas. Esta será, pues, por decirlo así, *la anatomía y la fisiología de la Economía social.*» El lema de la escuela cabrá por tanto formularle con las palabras que cita Roscher de Dunoyer: «No impongo nada, no propongo nada, tan sólo expongo.» Dice además aquel autor que imitará á los investigadores de la Biología, pero que cree tener sobre los escrutadores de los secretos de la naturaleza una ventaja, ya que las investigaciones de los cuerpos son limitadas, mientras que no ocurre así cuando se trata del espíritu (1).

Con el método histórico terminarán muchas controversias. «Los hombres no son ni demonios ni ángeles: como hay pocos que se dejen guiar exclusivamente de su ideal, no son muchos los que siguen sólo la voz de su egoísmo. No se podría admitir que si grandes partidos ó naciones enteras durante siglos han considerado de cierto modo los intereses más caros é inmediatos, no hayan tenido otro móvil que la maldad ó la estulticia. El error proviene de que álguien se empeñe en aplicar á circunstancias absolutamente diferentes medidas muy saludables, á veces de imprescindible necesidad, pero en determinados casos. Bastaría señalar claramente las condiciones verdaderas de medida y proporción para terminar la contienda. Otro rasgo característico del Método fisiológico es que combate el sentimiento de suficiencia orgullosa, en virtud del cual la mayor parte de los hombres se burlan de lo que no pueden comprender, y que inspira sobre todo en las civilizaciones más avanzadas un desdén profundo con respecto á otros grados de cultura.» Ahora bien, es muy difícil señalar la infancia, virilidad y decadencia de las sociedades, así como verificar con acierto las comparaciones á que se prestan los pueblos

---

(1) La autospección ú observación introspectiva nos ofrece tan sólo el fenómeno psíquico, no la esencia del alma. La vaga conciencia de que nuestras facultades no se dan como definitivamente puestas en un estado, sino que de él á otros trascienden, nos hace creer que el dato de la observación interna no es sólo *fenomenal*, que es *noumenal*, en una palabra, que no vemos en nuestro interior *apariencias*, que vemos *realidades*.



en sus distintos estados de civilización. «Nuestro más vivo  
 »deseo sería acostumbrar al lector, aun cuando se trate de  
 »un hecho económico aislado, á no perder de vista el con-  
 »junto, no solamente de la Economía, sino también de la  
 »vida social. Según nosotros, podrá asentar su juicio y de-  
 »fenderle contra todos los ataques, en lo que concierne, por  
 »ejemplo, á la abolición más ó menos oportuna de ciertas  
 »cargas impuestas á las poblaciones... de los privilegios  
 »concedidos á ciertas compañías, etc., aquel que se haya  
 »dado cuenta de las razones por las cuales cada una de  
 »estas instituciones ha debido ser establecida en su tiempo.»

Con toda idea hemos hecho una exposición algo detallada de la escuela histórica para que pueda juzgarse de la razón que asista á los múltiples adversarios de semejante tendencia metódica. Uno de los principales es Menger, que dice: «El carácter formal de la ciencia económica teórica no puede desconocerse, como ocurre en Alemania. Scire est per causas scire.» Y más adelante añade: «Estudiando un hecho especial teóricamente, el auxilio de la historia debe ser accesorio, aunque no lo quiera reconocer así la escuela histórica.»

De ella es adversario no menos decidido Pablo Leroy-Beaulieu, que afirma (1) que «la historia debe ser muy consultada y puede prestar al economista servicios importantes. Pero con mucha circunspección se deben consultar en la económica los documentos antiguos, en cuanto los hechos se refieren en la historia de un modo muy episódico, muy accesorio y envueltos en muchas oscuridades. Cuando no se tiene prudencia se corre el peligro de construir generalizaciones sobre una base muy restringida. El examen de los hechos contemporáneos es muy instructivo y más ventajoso, por más cierto. La escuela «ética» tiende á suprimir la ciencia y trata de subordinarla á un partido preconcebido. La moral no debe ser extraña á ningún acto humano, pero no debe intervenir de un modo arbitrario y sentimental en las investigaciones científicas.» Nos parece muy pobre el

(1) Vid. su *Trattato teorico-practico di Economia politica*, 1897.



juicio de Leroy-Beaulieu, que sólo nos muestra las relaciones que existen entre la escuela histórica y la escuela ética, hasta el punto que algunos autores consideran esta última como un matiz de aquélla.

Por otra parte, aunque como crítica muy somera no merece ser tenida en cuenta la del autor últimamente citado, nos parece que es además injusta. No es siempre más fácil conocer el presente que el pasado, pues en aquél vivimos y obramos, mientras que los tiempos pretéritos pueden ser observados «á inmensa distancia de la vida», con mayores probabilidades, por tanto, de imparcialidad. No otra cosa significa el tópico tan repetido en nuestros Parlamentos cuando trata de sincerarse un hombre público: «la Historia juzgará mis actos», que se dice, declarando tácitamente incompetentes á los contemporáneos, movidos á veces á impulsos de las más desenfrenadas pasiones.

De juicio más sereno hace gala León Say. Así dice que el Método histórico en las ciencias sociales significa una reacción saludable contra ciertas exageraciones idealistas. Es preciso tener en cuenta que para razonar sobre observaciones y documentos que uno mismo no obtiene es preciso verificar aquéllas y éstos. La Historia es, pues, una ayuda poderosa en la investigación económica: nos permite seguir en cuanto á las instituciones la evolución de los pueblos, pero hay que recibir con prudencia hechos que no se pueden verificar, y sí tan sólo contrastar con enormes trabajos de erudición. Todos los historiadores no tienen la probidad científica de Tucídides. La Historia con circunspección estudiada resulta muy útil, sobre todo cuando en medio de la complejidad de los hechos encontramos como hilo conductor el conocimiento perfecto de la naturaleza humana.

Los errores en el Método histórico provienen: ó de la infidelidad del historiador en los hechos narrados, ó también del defecto que implique su concepción de los problemas generales, que casi siempre se enuncian con demasiada vaguedad ó amplitud. En el cultivo de la Historia hay que precaverse, por otra parte, del influjo de meros sentimentalismos.

Luego, no es fácil señalar el momento en que se han aco-



piado suficientes materiales y se puede empezar á razonar. El Método histórico sólo no es un procedimiento fecundo de observación, si no se auna las generalidades de la Historia á las leyes de la naturaleza humana. Sin embargo, no conviene á título de imparcialidad de juicio hacer por olvidar las doctrinas de los que nos han precedido en el cultivo de la ciencia; (esto implicaría, aunque no lo diga Say, un verdadero despilfarro, una prodigalidad absurda de bienes que podemos estimar patrimoniales, habida cuenta de la solidaridad que preside á la labor científica). Y podemos afirmarlo así hoy más que nunca, cuando por dicha nuestra en los días que corren no existe teoría alguna oficial que se imponga necesariamente al espíritu del pensador. También puede asegurarse que toda teoría probable es el único instrumento que el investigador futuro puede utilizar para perfeccionarla en la medida de sus fuerzas. Con el análisis racional se ensayan las diferentes explicaciones que se pueden dar de los fenómenos: ordénase así las observaciones y las ideas, para una vez contrastadas, referirlas á una idea más general; tal es el único modo de demostración que puede convencernos.

C. Secretan (1) dice exponiendo las conclusiones de la escuela metódica que estudiamos: «Se condena formalmente la división de Económica teórica y práctica en el último manual colectivo de Economía política, publicado por la escuela histórico-ética, floreciente en Alemania, bajo la dirección del profesor Schoenberg de Tubinga. Siempre laboriosos y concienzudos en sus investigaciones, con frecuencia desgraciados en los conceptos que elaboran, los sabios de esta familia han intentado aplicar á la Economía el Método histórico introducido por Savigny en la Jurisprudencia y hacer con él una Filosofía de la Historia económica, una Historia comparada de la Economía. Cualquiera que sea el mérito de semejantes soluciones y estudios, *que no hubieran sido posibles sin el concurso de las teorías que los autores de tales trabajos rechazan, la Económica, estudiando las leyes de un cierto orden de fenómenos, no puede*

(1) Vid. su art. «La Económica y la Filosofía.»



»fundarse exclusivamente en la Historia, ni limitarse al Mé-  
 »todo inductivo, como quería la escuela alemana: por el  
 »contrario, la conviene emplear concurrentemente el Método  
 »deductivo... La consideración de los hechos concretos en  
 »su encadenamiento efectivo la proporcionará leyes empí-  
 »ricas á la par que el secreto de la Historia económica de las  
 »naciones... Es preciso por una abstracción consciente y re-  
 »flexiva preguntarse cuál sería la conducta razonable de un  
 »hombre solo, después de un grupo, y finalmente, de la Hu-  
 »manidad, si obrasen sin obstáculos, en la más absoluta  
 »independencia, con la intención única y fija de proveer tan  
 »completamente como sea posible á la totalidad de sus nece-  
 »sidades. No hay otro modo de llegar á la Económica exacta  
 »ó normal, y si tuviéramos alguna duda, los programas de  
 »la escuela histórica nos traerían al camino adecuado. El  
 »error de los padres de la ciencia, error que se explica por la  
 »nacionalidad á que pertenecen, es el que confunden la abs-  
 »tracción con la realidad; de este modo y en cierta medida  
 »merecerían el reproche de fabricar un hombre imaginario.  
 »El hombre económico... es una ficción abstracta, pero ficción  
 »al fin de que la ciencia no puede evitar mejor el empleo que  
 »en otros dominios pasarse sin figuras geométricas. Así la  
 »Económica, naciendo de la necesidad, extiende sus raíces  
 »en la experiencia, de la que no forma más que una parte  
 »la historia del pasado: después se eleva por abstracción á  
 »la ciencia, para terminar en el arte, que da reglas á la vida.  
 »Historia, Ciencia y Arte: en los reinos de la inteligencia,  
 »no percibimos otra cosa. Estas distinciones parecen bien  
 »claras, pero la escuela histórica alemana las confunde para  
 »llegar á suprimirlas. Mr. Schmoller... no quiere que la Po-  
 »lítica económica y la Ciencia de la Hacienda den instruc-  
 »ciones prácticas: ve en los trabajos de sus compañeros Ros-  
 »cher, Stein y Wagner esfuerzos fructuosos para elevar esas  
 »disciplinas del rango de Ciencias teóricas, y estima «que  
 »la Economía política práctica puede prescindir absoluta-  
 »mente de la forma de arte, exponiendo al detalle el desen-  
 »volvimiento de la Económica alemana, eventualmente tam-  
 »bién la Económica franco-inglesa de los últimos siglos,



»marcando la relación de las causas y los efectos en la política agraria, industrial y comercial. Se limitaría así al papel descriptivo, lo que la haría al menos tan útil para los futuros agentes del Estado como si se la quisiera reducir á la teoría de un arte.» ¡Así la práctica se convierte en ciencia, renunciando al papel de arte, por limitarse á la Historia! Es imposible imaginar una confusión más erudita... Pero esta confusión no se lleva á cabo sin objeto: se absorbe la ciencia en la erudición histórica, se suprime el Arte que deducía de la Ciencia reglas procurando adaptarlas, ¿y todo esto para qué sino para dejar ancho campo á lo arbitrario?... El profesor Schoenberg caracteriza la evolución del pensamiento económico alemán diciendo «que ha roto contra el absolutismo y el cosmopolitismo de la teoría abstracta, atomística, materialista é individualista que reinaba antes de su escuela, para hacer de la Económica una ciencia exacta, *histórica y moral*.» Ya lo hemos dicho: es un matiz la escuela «ética» del historismo germánico y las últimas frases transcritas de Secretan vienen á comprobarlo. La razón de que así sea no es otra que la siguiente: en la escuela histórica no se atienen sus cultivadores tan sólo á la descripción de los fenómenos económicos que han acontecido en tiempos pasados. Como dice Roscher, interesa saber no sólo *lo que ha sido*, sino *lo que debe ser*, y para determinar esto último basta el empleo de algunas máximas de conducta, esencialmente empíricas, que no suponen procedimientos de abstracción para elaborarlas, y sí en ocasiones (al menos ésta es la opinión corriente) un sentido de la realidad y de la práctica bastante despierto. Por lo demás, la objeción que á semejante matiz del historismo hace Leroy Beaulieu nos parece muy acertada, y en el estudio de las relaciones de la Economía política con la Filosofía moral encontrarán semejantes reparos cumplido desenvolvimiento.

Las observaciones de Secretan deben tenerse muy en cuenta, y sobre todo su afirmación, sagaz y profunda, de que las ventajas del Método histórico no serían asequibles sin el auxilio de las doctrinas que los panegiristas de aquel procedimiento rechazan. Obsérvese la trascendencia de se-



mejante censura: si Roscher cree las construcciones doctrinales influídas por el espíritu del tiempo en que aparecen, Secretan nota que tales doctrinas son así y todo utilísimas en el mismo campo de la erudición histórica: de donde resulta que aun en el caso de admitir en ellas el carácter relativista que se las atribuye, no debe desconocerse que éste no amengua en un ápice su trascendencia é importancia.

Wenzel juzga con gran acierto la escuela histórica y propone utilísimas medidas para evitar que incurra el investigador en peligrosas exageraciones (1). Restablecer la unidad de la Ciencia económica, rota temporalmente, al menos en Alemania, por la oposición de la escuela abstracta y la histórica, otorgar á las teorías de los economistas franceses é ingleses el valor de hipótesis directoras indispensables para coordinar las investigaciones históricas y estadísticas, tal es el fin que se propone Wenzel en su interesante opúsculo.

PEDRO URBANO GONZÁLEZ DE LA CALLE.

(Concluirá.)

---

(1) Vid. Alf Wenzel, *Sobre la lógica de las ciencias sociales*.

---



# GUADIX

---

(NOTAS DE VIAJES POR ESPAÑA)

## I

Todos, aún los que no son andaluces ó no han estado en Andalucía, han oído el nombre de esta población, como incluida en la categoría de las que gozan de alguna importancia y riqueza. Saben, además, que pertenece á la provincia de Granada, que tiene Obispo y que ha sido cuna del autor del *Diario de un testigo...*, de *El Niño de la Bola* y de *El Escándalo*. Ahora se va sabiendo que pasa por ella el ferrocarril de Linares á Almería. Pero aquí van concluyendo las noticias que posee todo el mundo.

Los naturalistas, dedicados al estudio de la geología de la Península, han fijado su atención en los terrenos que rodean la ciudad. En las páginas del *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* se hizo resaltar su importancia como estación geológica. Los aficionados á inquirir las particularidades de la vida popular, aportando materiales al llamado *folklore*, no ignoran el singular interés que despierta Guadix por ser una porción considerable de sus viviendas compuesta de cuevas, en que habita normalmente una población curiosa por sus costumbres y por el tipo étnico más general. Tanto relieve dan á este elemento, que es el único que mereció los honores de un grabado en el volumen destinado á Granada en la publicación *España: Sus monumentos...* pues el que pudiera interesar á eruditos y averiguadores de cosas pasadas, apenas está explorado; sólo se cita esta ciudad como teatro de acontecimientos históricos minúsculos, salvo en lo que atañe á la historia religiosa y



eclesiástica, que tiene esta Sede episcopal por ser de las más antiguas en la Iglesia española y aun pudiera añadirse en la cristiandad, pues nada menos que á uno de los llamados varones apostólicos, luego San Torcuato, debe su origen.

Buscando las fuentes históricas, de las antiguas Mármol narra hasta los acontecimientos coetáneos de la conquista del reino de Granada, en los cuales figura preeminente aquel príncipe mahometano llamado *el Zagal*, que entregara las llaves de la ciudad á los Reyes Católicos, vencedores de Baza, sin intentar resistencia seria ni emular la épica grandeza del asedio de aquella última. Luego, cuando el levantamiento de los moriscos en la Alpujarra, que terminara tras accidentada lucha con la expulsión total del suelo patrio, á Guadix le cupo el guardar el cuerpo de aquel reyezuelo, no exento de cualidades extraordinarias, llamado Aben-Humeya, alma y víctima á la par del levantamiento.

Pero ni Mármol, cuya historia cabe leer en la *Biblioteca de Autores españoles*, de Rivadeneyra, ni Hurtado de Mendoza, tenido por príncipe de nuestros historiadores con algún otro, ni los demás, de menos valer, que se ocupan del levantamiento alpujarreño, describen, si no es por milagro ó excepción; lo que fuera Guadix en aquellas centurias, hay que adivinarlo por sus monumentos religiosos, civiles y militares, por fortuna numerosos y bien conservados en su mayoría.

El repertorio de las fuentes modernas, incluyendo las guías de España y en ellas la de Baedeker (edición francesa), no llaman la atención hacia Guadix. El volumen titulado *Granada*, de la colección *España: Sus monumentos...* debido á la pluma del Sr. Pi y Margall, no sale de los hechos históricos, ni cita otra cosa que las cuevas. Madoz, en su *Diccionario*, con todos los vicios de origen que la crítica ha señalado y con las diferencias propias á hallarnos á más de cincuenta años de cuando se escribiera, es la fuente más completa.

Las notas de viaje que recogimos en pocos contados días del verano de 1900 y en menos de 1901, podrán servir al efecto, de guía para comprender lo que se encierra en esta ciudad.

El lector inducirá de nuestra descripción cuanto de intere-



sante se sospecha, que debería salir á luz si una investigación más detenida é inteligente se practicase en este punto. El arte antiguo, el conocimiento de la vida local con sus costumbres, ganarían con ello.

## II

La cordillera de Sierra Nevada se extiende al Mediodía y á la vista de Granada, de O. á E., ó sea hacia la provincia de Almería, que domina con sus altas cimas, recibiendo en su desarrollo diversos nombres. De O. á E., como hemos dicho, y desde el Veleta, visible desde Granada, se halla el Muley Hacen, más adelante la Alcazaba (los tres puntos más elevados), y vecina á esta última la laguna de Vacares, con su puerto un poco más arriba. Desde estos puntos en adelante se deprime la cumbre, y estamos en la sierra de Jérez, á cuya falda septentrional asienta el pueblo de este nombre, y más lejano en ella, Guadix. Desde aquel pueblo á éste la pendiente es suavísima. Ambos se hallan, con otros á izquierda y derecha (Aldeire, La Calahorra), en esta planicie inclinada al río Guadix, desde cuyo álveo en sentido opuesto se inicia otra, menos suave y de menor extensión, que pronto enlaza con los cerros, tras los cuales se alza la sierra de Baza, menor en todo que la Nevada ó de Jérez, y enfrente una de otra. La cuenca del río, especialmente en la dirección á la sierra, constituye una huerta parecida á las valencianas, poblada de olivos y con caminos agrícolas, muchos carreteros que cierran á lo largo, protegiéndolos los campos limítrofes, masas compactas de sauces en forma de setos tan anchos como bajos. No son, pues, las pitas y los nopales los que señalan los lados del camino, como pasa en las huertas levantinas.

A la proximidad del cauce del río se alzan sobre los campos de regadío que se extienden á su largo, en la dirección de Baza, ribazos de tierra rojiza y amarilla, desnudos de vegetación, visibles desde la ciudad, junto al pretil de la Catedral, que sirven de límite á la huerta. Por el lado opuesto, en la parte alta del caserío, abrigando y delimitando una superficie irregular, poblada de cuevas, álzanse ribazos semejantes, en



algun punto agujereados por las puertas de aquéllas, rodeadas de blanco encalado. Unos y otros ribazos dan idea de un gran río, en tiempos prehistóricos, cuyo álveo ha ido reduciéndose á ser lo que es hoy, quedando el resto para asiento de las huertas y del caserío.

Aquéllas tienen una posición muy especial. No se encajonan entre montañas próximas, como sucede en valles angostos, ni ocupan grandes espacios que concluyen al pie de lejanas sierras, como pasa en Lorca, Murcia, Alicante, Calatayud y, más que en ninguna otra parte, en Valencia, sino que les sirven de marco á las de Guadix los ribazos de tierra que distan poco del río del mismo nombre. El cauce de éste, tan pobremente cubierto de aguas como el Manzanares, al que supera en sus altas arboledas, en que el chopo y el álamo descuellan por cima de juncos, mimbres y otros arbustos, que sombrean la corriente, se halla situado junto á la ciudad y de su paseo público, sitio ameno en forma de salón.

### III

Al lado del río, la ciudad.

Desde su parte más elevada, en que se alzan aún trozos de lienzos de la Alcazaba flanqueados por cubos, unos y otros de tapial ordinario, como también desde las azoteas y miradores de muchas casas, se divisan las cumbres de Sierra Nevada y especialmente las vertientes, manchadas de golpes de nieve de la parte denominada Puerto Jérez. A través de aquella atmósfera diáfana pasan los ruidos de la laguna Vacares, situada á unos 3.000 metros de altitud y en la vertiente opuesta, hasta percibirse por los moradores de Guadix cuando la dirección del viento es la adecuada. Dando la espalda á aquella cordillera emplazada cara al río y vía férrea contigua, hacia el NE. recibe los vientos de aquella parte de la provincia, cuyo vértice superior y bien visible desde las alturas es la famosa Sierra Sagra, de forma cónica, solitaria, en los límites del horizonte, como avanzada y quizá lazo de unión con Sierra Segura. Cuando de esta parte bajan los vientos, el frío se



deja sentir y eso que procede de sierras que por excepción se cubren de nieve; mientras que quien la tiene normalmente (la Nevada) los envía, á pesar de la altitud y de aquella circunstancia, tibios, calentados por el sol del Mediodía.

Con estos datos puede colegirse que se trata de una población de montaña, á casi unos 1.000 metros de altitud, pero nunca de clima tan frío como lo fuera de estar situada sobre el Guadarrama ó el Moncayo. De la sierra recibe no sólo fríos, sino los manantiales que fertilizan los pueblos limítrofes, y otros que convierten los de la ciudad del Zagal en campos productores y aguas excelentes con que se riegan, además del uso urbano, jardines y huertos, que se distribuyen entre el caserío.

De la sierra también la nieve, tan útil especialmente en los calores estivales, y que se vende al modo que en las calles de Alicante y Valencia, por vendedores ambulantes en forma de helados, y además en las llamadas *neverías*, tipo que tiene algo de botillería y de horchatería. El anuncio callejero se hace con la frase «á refrescarse», como en Alicante con la de «quién la bebe», empleada por quienes habitualmente hablan en valenciano.

#### IV

Entremos ahora en la ciudad. Extendida sobre suave pendiente la mayor parte del caserío, que comienza desde el río y su paseo urbano, acentúase aquélla, empinándose algo al unirse á una meseta ó explanada, sitio de emplazamiento de la antigua Alcazaba, al presente reducida á unos lienzos de fuerte y alto tapial. Al lado de estos restos quedan pocas casas. Algunas calles, separadas de la Alcazaba, cruzan esta explanada, desde la que se inicia en sentido opuesto á la vertiente del caserío, no otra, sino un gran espacio, lleno de accidentes, de pequeños cerros, entre los cuales se ven superficies irregulares, con inclinaciones varias, cercándolo todo, al par que elevándose sobre él, altos ribazos que el observador ve de frente, desde la Alcazaba á unos dos kilómetros á lo más.

Esos ribazos, por encima de los cuales asoman algunos de



los estribos de la sierra, y al fondo esta misma con sus manchas blancas de nieve, son los que delimitan aquella parte de la ciudad ocupada por cuevas, en tal número que sus moradores representan casi el tercio de la población. Nada más original que este singular ejemplo de moradas humanas, que parecen agujeros blanqueados abiertos en la vertiente del ribazo, dentro de cuya másea térrea se cobijan seres humanos, y éstas son las más lejanas, las que apenas distingue la simple vista, ó, y éstas son las más cercanas, se acusan, ora individualmente, ora en agrupación (según permiten los accidentes del terreno), así por las cónicas, voluminosas y blanqueadas chimeneas que se alzan sobre el suelo un metro ó dos, como por las puertas y ventanas de obra igual á las de las casas, que suelen abrir á plazoletas casi siempre destinadas en porción adecuada al cultivo de algunas hortalizas y flores, aparte de la higuera ó del emparrado.

Cuevas aisladas y aun grupos de ellas se encuentran en muchas partes de la región valenciana (Paterna, v. gr., cerca de Valencia), ó en otras de la aragonesa (Calatayud), ó más cerca de esta región que visitamos, en Lorca; pero ocupando tan gran espacio, en distribución abigarrada, aquí sueltas é interpoladas entre eras ó lomas incultas, allá formando grupos de tres ó cuatro, alguna vez revelando un principio de calle ó una plazuela, y todo esto en número de miles, sólo en Guadix se encuentran.

La población ó caserío se ve, pues, distribuída en dos grandes porciones, de las cuales la más adelantada, el caserío, cubre la cuesta, siendo como su eje ó espina dorsal, que pudiere decirse, una ancha vía que corre en la dirección de la pendiente y es al propio tiempo el centro de vida, el mercado, el lugar además de la mayoría de los establecimientos de comercio, ante los cuales, ocupando el empedrado arroyo, exponen sus artículos cuantos acuden á la venta de los llamados artículos de primera necesidad.

Allí, junto á las verduras, montones de frutas alternando desigualmente con mesas de carnicería, con puestos de charrería basta ó fina, mientras los compradores se empujan por aproximarse á aquéllos, y otros entran en los comercios



abriéndose paso por entre los vendedores de puesto en la vía pública. A la caída de la tarde disminuye el número; cabe el tránsito con menores dificultades; dependientes y mancebos de tienda menos solicitados asómanse al dintel de la misma; y si es en días del caluroso verano, agitando grandes mosqueros ó ahuyentadores de moscas, de caña y tiras de papel al extremo, como los que usan los turroneiros alicantinos, procuran evitar el ingreso de los incómodos insectos ó echar fuera los aposentados en el interior de la tienda.

Como en todos los mercados de Andalucía, el número de puestos de venta de carne (más de carnero y cerdo que de vaca) es extremadamente exiguo. Hecho curioso que da la medida del estado de alimentación en el país, y que más estudiado puede servir de base á muy importantes consideraciones.

Los edificios que rodean el mercado suelen ser vulgares; alguno que otro ornamentado ó de fachada pintada en el gusto del siglo XVIII suele verse. Al final de esta calle ancha, en su parte superior y de través, la iglesia de Santiago, de estilo mudéjar, de tres naves, y bien ornamentado el hermoso artesonado ó alfarje. A los lados de la calle llama la atención, mirando á las casas, más que las telas, mantas, alpargatas y otros artículos de venta, puestos á los costados y parte de afuera de los portales, los balcones y rejas atestados de un número extraordinario de macetas con plantas colocadas en dos pisos superpuestos en cada balcón y reja y sujetos por aros de hierro en la parte delantera de aquellos salientes. Asombra tal matizado de tallos y flores que, entrelazándose con los hierros, casi los ocultan enteramente, destacándose con sus colores del fondo uniforme de la fachada y alegrando al par que llenando el ambiente con sus perfumes. Allí, al lado de los tipos de flores usados de antiguo más comunes, como el clavel, el rosal... la albahaca... se ven otras que la moderna civilización va aportando á este género de floricultura popular de carácter casero ornamental, como son las fucsias, las azaleas...

Como decíamos antes de las cuevas, diremos ahora que en esto del adorno por las plantas puestas en las fachadas de las



casas es Guadix único, aunque macetas de flores se hallen por todas las ventanas y balcones, especialmente de las poblaciones de Levante y aun en la misma Andalucía. ¡Á cuántas reflexiones no se presta este amor por las flores, colocadas en calles que no se recomiendan ni por el aseo ni por la comodidad, y sirviendo de marco á un espacio destinado á mercado al aire libre, que se instala sobre los cantos del sucio y desigual empedrado!

## V

Á la izquierda de esa vía central la población se desparrama en calles estrechas, tortuosas y pendientes, no siéndolo las que, arrancando del mercado mismo, se extiende horizontalmente. No es ésta la parte más importante de Guadix; pero en ella hay iglesias como las de Santa Ana y la de San Francisco, ambas mudéjares y muy notable la última, plazuelas pintorescas con fuentes ornamentales (mereciendo mención, por su frontón con escudos é inscripciones, la contigua á Santa Ana) y casas alternando con huertos, en que se dan la higuera, el manzano, el peral...

Pero la porción de la ciudad más considerable, en que se reúnen los principales elementos de la vida municipal, es la que ocupa la parte derecha del mercado, en cuya sección media se abre un espacio llano bastante prolongado, dividiendo así la cuesta ó pendiente, ocupada de callejuelas tortuosas que corren en la dirección de la misma, bastante empinadas por esto, cruzándose con otras transversales. La mitad superior á dicho espacio llega hasta la Alcazaba, la inferior se extiende hasta tocar las alamedas cercanas al río y su paseo. Ese largo espacio que comienza á pocos pasos del mercado es lo que se llama la plaza de la Constitución, de forma rectangular, y tras ella, salvada una pequeña cuesta, viene la plaza de la Catedral y sus alrededores.

La primera plaza de la Constitución, pertenece al tipo de las plazas llamadas generalmente mayores en las ciudades



castellanas y con otros en otras partes (Real se llama en Barcelona).

Son plazas rectangulares cerradas por los edificios, bajo los cuales hay algunos callizos que facilitan el ingreso, puestos en los extremos. Los edificios cobijan un gran corredor, al que dan las puertas de los establecimientos de comercio, y que se ilumina por los arcos ó dinteles que, apoyando en pilares ó columnas, facilitan además el tránsito al interior de la plaza, en Guadix salón de paseo, concurrido en las noches de verano.

El aspecto de esta plaza es hermoso. Sus cuatro lados, como en todo rectángulo, desiguales, en tiempos no muy antiguos, debieron estar con soportales, de los que quedan aún bastantes, precedidos de arcadas greco-romanas, y los edificios de esta parte, la menos modificada, ostentan en vez de balcones anchas ventanas apaisadas. Lástima que por motivos diversos se reemplacen con edificios sin soportales, construídos en el gusto moderno, como el suntuoso que era en 1901 Casino. Los lados menores del rectángulo están totalmente ocupados por dos edificios municipales, el uno Casa consistorial, apreciables por su fachada greco-romana, ornada con escudos y leyendas latinas.

Al extremo de la plaza, en la parte más lejana del mercado, se cruza un grupo de casas y tras éstas, el atrio de la catedral, ésta y las calles que corren por un lado y el ancho pretil por el otro, desde el que se domina el cauce del río. Esta es la parte más solitaria y la más importante, arquitectónicamente considerada, de Guadix. La catedral es un grande, sólido y muy ornamentado al exterior, templo en el tipo de las catedrales de Granada, Jaén y Málaga, del siglo XVII casi toda la construcción, con reminiscencias ojivales en la red que cubre las bóvedas y en otros elementos. La fachada, suntuosa, de varios cuerpos, corresponde con sus tres puertas á las tres naves, agregándose la no menos ornamentada al gusto churrigueresco, la de la capilla lateral, del Sagrario (?), en el mismo frente. El aspecto interior de este templo, sin alcanzar la elevación de las naves de la catedral de Jaén, impresiona, quitándole el tono general de tristeza y recogimiento, tan común,



la plena iluminación que, no habiendo vidrieras de color, ha de existir. Son de notar el ábside cubierto con cuadros y con espacios abiertos (como en Granada), el coro con rica sillería churrigueresca (figuras de alto relieve) y la sala capitular, que guarda importantes ornamentos del tiempo del Emperador. La torre, pesada y en parte ornamentada, se une al templo junto al ábside. Rodea este edificio, completamente aislado y revelando al exterior unidad de estilo, por la parte del Este un ancho paseo, que sostiene alto muro de sillería, coronado con bancos, en que las noches de verano buscan esparcimiento las pocas personas que no gustan del paseo de la plaza de la Constitución, de su bullicio, de sus luces y de la música. Soberbia es la vista que se goza desde el pretil, dominando el río, sus largas y espesas alamedas, el puente de la carretera de Baza, la línea férrea, la gran fábrica de azúcar de remolacha, instaurada en 1901, las huertas y los olivares y al fondo los montes de la parte de Baza.

Tras la catedral el palacio episcopal, de sencilla arquitectura del siglo XVII, con su lado mayor paralelo al pretil; luego alguna casa, trozos de lienzo de la muralla árabe y una de sus torres, de planta cuadrada, de tapia que resiste la acción del tiempo, y al pie frondosas huertas.

Toda la edificación pública de Guadix data, aparte los restos de la Alcazaba, la muralla árabe y sus pocas torres, del tiempo de los Reyes Católicos y del Emperador (el escudo con el águila de dos cabezas está muy prodigado) y del siglo XVII. La importancia de la ciudad, en cuanto puede colegirse de las construcciones arquitectónicas, decrece á partir de ese tiempo. Un torreón encalado, vecino al río, con pared lisa y cubierta de tejado común, es el que sirve de puerta para el ingreso de la ciudad, en el lado contiguo al río y frente á la carretera de Baza. La puerta es de medio punto en piedra, sobre ella el escudo con el águila de dos cabezas. ¿Será obra mudejár, desde su origen, del último tiempo, ó un resto de la fortificación árabe, con el elemento cristiano dicho?



## VI

El vecindario de Guadix vive en tres clases de moradas ó habitaciones; la parte más superior son las cuevas, en las que al lado de los inconvenientes conocidos de todo el mundo, hay que tener en cuenta la amplitud del espacio, la dispersión de las mismas en pleno campo, la mayor insolación, desconocida para la casi totalidad de los habitantes del caserío. La descripción de las cuevas ya se hizo (IV). En ellas vive gran número de familias, dedicadas al cultivo de la tierra, y no pocas de gitanos, que tienen su autoridad, su «rey», que la gente dice.

En el caserío hay que distinguir la casa común, la de la mayoría de la clase media en sus diferentes grados, y las casas pertenecientes á los nobles, algunos, pocos, con «títulos». En la primera lo frecuente es encontrar un solo piso, balcones pequeños cuya repisa suelen ser cabos de vigas (como en Baza y en Caravaca), portales de ladrillo que dan ingreso á patios cerrados, con ó sin columnas ó pilares de piedra ó mampostería y corredores tras ellos, sosteniendo habitaciones de piso superior, terminando la fachada con aleros bastante salientes, cuyo sostén son vigas ó un arco de bóveda cubierta de yeso (como sucede en las poblaciones dichas). Tras los aleros los tejados, en que á veces hiladas de teja roja alternan con otras blancas. Los batientes de las puertas de las calles suelen ser de una ó de dos hojas, quedando ejemplares de herrajes del siglo XVI ó tiempos posteriores. También suelen hallarse en algunas casas cocinas del tipo antiguo, largas cámaras ó piezas, y al extremo el hogar con su chimenea de campana, cuyo ancho es el de la pieza. Las paredes suelen cubrirse de la batería de cocina, de azófar reluciente y limpio, que brilla en la media luz que suele tener esta clase de habitaciones.

La moda va introduciendo casas de varios pisos, al gusto moderno y sin conservar el carácter de la localidad.

Las casas más notables y mayores, con honores de pala-



cios, son las que constan de un cuerpo central, encerrado entre dos corpulentas torres de planta cuadrada, cuyo frente, unido al resto del edificio, sirve de fachada, y que se elevan por encima de éste. Tipo éste bastante común en toda España, que se encuentra en Valencia como en Salamanca, y que ha sido reproducido en las Exposiciones universales extranjeras, donde España ha tenido edificio propio y ha presentado el que queda descrito, como representación del estilo nacional. Pero en Guadix caracteriza esta clase de casas ó palacios un cierto aire de influencia mudéjar que á veces hasta determina detalles de ornamentación. Las fachadas, de pared lisa, encalada, ostentan sobre la puerta de ingreso (casi siempre única y en el centro), como á sus lados, elementos decorativos, en piedra, característicos del Renacimiento, entre los cuales se alza heráldico escudo; ventanas con rejas, artísticas á veces, ó balcones tan largos cómo salientes, puestos quizá donde estuvieron aquéllas, rompen la monotonía de la fachada uniforme. Las torres, no muy elevadas, cubiertas con tejadillos á cuatro vientos, como los campanarios de las iglesias mudéjares toledanas, se abren, en la parte superior al edificio, con arquerías de medio punto por sus cuatro frentes, apoyadas en pilares de planta y fuste octógonos, más robustos que esbeltos, construídos probablemente de ladrillo, que se acusa bajo el encalado. La distribución interior se desarrolla alrededor de un patio con columnas ó pilares y claustro.

En algunas de estas viviendas álzanse á los ángulos del edificio, cuando no sobre una torre, galerías abiertas y bajo tejado, cerradas con pared en uno de los lados, á que llaman «miradores», sustentando la cubierta columnas y arquivadas de madera que la intemperie ha solido ennegrecer, y siendo la baranda á veces de madera labrada. Tales miradores son frecuentes en Granada, donde alguno de la Alhambra ha servido de base á leyendas poéticas.

Merecen citarse, entre las casas de este tipo, la de los Marqueses de Peñafior en la parte alta del mercado, dominando la iglesia de Santiago y mucho caserío, y otra contigua á la catedral, tras la cual se ven alzarse sus torres de arquerías.



Restos de arquitectura mahometana suelen encontrarse en toda clase de casas; una de la calle del Empedrado, número 1, posee en su interior, y dando frente á un pequeño patio, un hermoso arco con arrabáa de labores de estilo granadino, muy bien conservado, que no debe ser el único vestigio si hubiera interés en proseguir labores necesarias de exploración. Lícito es sospechar por este hecho cuántos restos de arte antiguo se hallarán maltrechos, ocultos, aguardando á que la casualidad ó la labor intencionada los ponga al descubierto.

## VII

Por todo lo que se ha dicho no es aventurado afirmar que Guadix tiene títulos para una visita de no pocos días. En otro aspecto debe ahora darse á conocer la importancia de esta ciudad, deducida de su especialísima situación, junto al ferrocarril que enlaza la provincia de Almería y la capital de este nombre con el centro de la Península por la parte alta de Jaén, y en el cruce de esta línea por la carretera de Baza á Granada, y en día más ó menos lejano por la línea férrea desde el primer punto á la línea de Almería por Guadix ó probablemente por un poco más arriba.

Así en esta encrucijada de vías, que bien pueden llamarse de primer orden, á seis horas de tren de la capital de Almería, á distancias parecidas de Baza y de Granada, ha de haber confluencia manifiesta de viajeros y de tráfico mercantil. Pero no recibe de esto sólo indudable importancia, sino de ser como la capital de la comarca (lo es en el orden eclesiástico), mercado y centro de vida para los habitantes de aquellos pueblos que se extienden hasta el pie de la sierra en esta sección denominada de Jérez y que forman el antiguo marquesado de Zenete. Y con efecto, por las calles y plazas de Guadix, por aquellas vías que dan al mercado, en éste ó en las tiendas y comercios contiguos se ve pasar, especialmente en días de fiesta ó mercado, á labradores y jornaleros vestidos con el



calzón corto que no llega á ocultar la media y traje de paño y cubiertos con el antiguo sombrero negro de felpa y pana, mayor que el conocido calañés; tal es el traje usual en aquellos pueblos aun en los rigores del verano.

La comunicación con Granada por carretera, que cruza terreno montañoso (Dientes de la Vieja...), se hacía en 1901 por coche correo ó diligencia de las mayores conocidas en España y con toda su ausencia de comodidades y aseo característicos.

De igual manera la habida con Baza, aparte numerosos carritos atartanados abiertos, como los murcianos y alicantinos, que hacen el servicio eventual según circunstancias. No sabemos cómo podrán librar al viajero de las molestias propias de días lluviosos ó del invierno, en la región bastante riguroso, dada la disposición de los tales vehículos, más adecuada para el verano y días bonancibles.

Quien recorra los 45 kilómetros próximamente que se pasan de Baza á Guadix en seis horas poco más ó menos, tendrá grandes horizontes que admirar á poca distancia de la primera población, porque la carretera, tras corta cuesta, va por alta cuanto ancha meseta; la sierra de Baza á la izquierda cerrando el horizonte, siendo la altitud de 1.000 metros á 1.400 en los alrededores del río Baúl esta última, que son además la divisoria levemente acusada con relación al río de Baza, de cuya cuenca se sale. Luego, marchando á Guadix, se presenta casi de golpe al fondo y lejos una sierra extendida de Este á Oeste y con las cumbres en suave curva; en ella destácanse sobre el fondo, entre azulado y obscuro, puntos blancos; son los manchones de nieve que en pleno Julio conserva Sierra Nevada y que quizá justifiquen la denominación que le dan los naturales de la comarca, de «Sierra Bragada».

Después la loma árida sin monte bajo casi, luego algunos olivares, viñedos, y en una pintoresca hondonada que forma el río Gor, frutales y chopos con una fuente al lado de la gran venta. Sigue el camino por entre chaparrales y carrascas, campos de trigo, más allá un cortijo importante, masas de árboles de bosque artificial y jardín. Iníciase una cuesta larga y



el camino se sumerge entre cerros terrosos y secos dando vueltas; al salir, una gran alameda que en línea recta enfila á un puente, y al fondo gran caserío, por cima del cual álzase á la derecha una maciza torre. Es Guadix y su catedral. ¡Hemos llegado!

**EDUARDO SOLER Y PÉREZ,**  
Catedrático de la Universidad de Valencia.

---







# ALGUNAS CONTESTACIONES

PARA

EL AVERIGUADOR POPULAR DE "EL LIBERAL,"

---

IX

## 399.—Las campanas y las tempestades.

Yo sé que, ya remotas, ya cercanas,  
siempre he oído la voz de las campanas.

FEDERICO BALART.

Nadie ignora lo que es la campana y sus diferentes usos domésticos y oficiales, porque á cada paso la hallamos, y ella, desde lo alto del reloj, nos advierte cuidadosa con su voz sonora el tiempo que transcurre, y rige casi todos los actos de nuestra vida.

La campana sonríe cuando nacemos y llora cuando morimos.

La tenemos en la puerta de la casa, en el comedor, en el salón, en el dormitorio y en el despacho, y nuestros abuelos la tenían también en el tintero. La encontramos en la iglesia, en el Senado, en el Congreso, en la Diputación, en el Municipio, en las asambleas y sesiones, así como en los monasterios, en los hospitales, en los hospicios, en las fábricas, en los talleres, en las fondas, en los vapores, en las estaciones de ferrocarriles y hasta en la plataforma de los tranvías.

Siendo, pues, la campana bien conocida de todos, así como sus varios tamaños, desde la *gorda* de Toledo á la que lleva prendida del collar el inofensivo falderillo, no hay necesidad de definirla. Dejemos á la Real Academia Española la gloria



de haberlo hecho « magistralmente » en su Diccionario (1). Nosotros nos limitaremos á decir algo acerca de la antigüedad de las campanas, indicando sus varios usos al través de la Historia,—que es lo menos conocido,—antes de explicar las relaciones que, según creencia popular, existen entre las campanas y las tempestades; terminando por hablar de éstas en el concepto también popular, dando cuenta de algunas supersticiones, oraciones y dichos al efecto, peculiares de España y particularmente de Cataluña, nuestra región.

## I

## LAS CAMPANAS

Las campanas, que eran ya conocidas de los chinos, persas, egipcios y hebreos, lo fueron también de los griegos y romanos.

En el antiguo imperio Chino hay noticia de que se conocían las campanas 2600 años antes de la era cristiana.

Remotísimo es en Persia el uso de dicho instrumento.

Las fiestas egipcias de Osiris y de Isis se anunciaban ya al son de las campanas, así como la apertura de los mercados de pescado.

El *Éxodo* nos dice que el sumo sacerdote hebreo vestía, en las grandes ceremonias, una túnica en cuyos bajos llevaba como adorno unas campanillas de oro entre granadas de jacinto y de púrpura (2).

En Atenas los sacerdotes de Proserpina y de Cibeles se servían de ellas durante sus sacrificios, y estaban en uso en

---

(1) « Instrumento cóncavo de metal de la figura de una copa boca » abajo: tiene en medio una lengüeta ó badajo con que se toca y sirve, etc.» Definición que, gracias á una acertada y chistosa crítica de D. Antonio de Valbuena, al aparecer en 1884 la penúltima edición del Diccionario de la Academia, la docta Corporación ha tratado de enmendar su error en la última edición, ó sea la de 1899, pero no lo ha conseguido del todo.

(2) Capítulo XXVIII, 33 y 34.



sus misterios. El comentador de Teócrito refiere que se tocaban ciertas campanillas en los misterios de los dioses Cabiros (1) porque, como dice San Clemente de Alejandría, se estaba en la creencia de que el sonido del bronce tenía la virtud de « purificar ». El bronce fué, en la Edad Antigua, un metal privilegiado y se consagraba á los dioses por atribuírsele la propiedad de « apartar los espectros y de alejar los espíritus impuros ».

Las campanas, que según nos dice Estrabón servían también en Grecia para anunciar la apertura de los mercados de pescado,—imitando en esto como en otras muchas cosas á los egipcios,—anunciaban asimismo á los helenos la apertura de los baños, estaban en uso en las bacanales y se esculpían en algunos sarcófagos de iniciadores de los misterios de Baco, entre otros atributos de este dios.

En Roma el son de las campanas advertía al pueblo los acontecimientos que debían tener lugar, como los eclipses y hasta el paso de los criminales al suplicio.

Por medio de la campana se despertaba á los esclavos y se les llamaba al trabajo; y entre el ejército también se hacía uso de ella, pues los guardias nocturnos que recorrían las fortalezas y murallas tocaban una campanilla (*tintinabulum*) al pasar frente los centinelas y, con la contestación ó silencio de éstos, se sabía si vigilaban ó dormían.

Lo mismo en Grecia que en Roma colgaban campanillas en los arneses de los caballos, como indica Aristófanes, y en el cuello de los animales domésticos, lo cual seguimos haciendo nosotros, y hasta en la puerta de las casas, según refiere Suetonio. También se adornaban con ellas los escudos, con objeto de espantar al enemigo y « alejar los genios maléficos ». Esta superstición hizo que se pusieran algunas campanillas en el carro de los triunfadores.

Los antiguos tenían, pues, campanas de todos tamaños y de varias formas; las había hemisféricas, cilíndricas, formando cuatro lados, y en forma de pera.

---

(1) Personajes míticos fenicios y pelásgicos que tuvieron, en sus buenos tiempos, su correspondiente culto.



En Nola, ciudad del departamento de Campania (Reino de Nápoles), y hacia el año cuatrocientos y pico, fabricáronse las primeras campanas para el uso de la Iglesia, introduciéndolas San Paulino, Obispo de aquella ciudad (1), de la cual tomaron nombre las campanas pequeñas, llamadas *nolas*, mientras que á las grandes se les dió el nombre de « campanas », que aún conservan, por estar fabricadas en la región de Campania.

Y fué el Papa Sabino, que ocupó la silla pontificia de 604 á 606, quien mandó poner campanas en todas las las iglesias, ordenando que se tocaran para señalar la misa y convocar al pueblo, en lugar de hacerlo con la *Ligna sacra*, que era una tabla armada de cierto modo para que produjera ruidos viniendo á ser una especie de matraca usada actualmente por los niños y la Iglesia en Semana Santa. El uso de la matraca en la Iglesia romana es, pues, anterior al de la campana.

En España introdújose la campana probablemente durante el reinado de Alfonso II *el Casto*, que murió en Oviedo el año 842.

En los países católicos las campanas se bautizan como cualquier hijo de vecino en presencia de sus padrinos, y se les da nombre de mujer, ungiéndolas, ceremonia que data del siglo VIII. La oración que reza el prelado, ó párroco en su defecto, en dicho solemne acto, es la que transcribimos íntegra á continuación por ser muy del caso:

« Dios que por el santo Moisés, tu siervo y legislador, mandaste hacer trompetas de plata para que tocándolas los sacerdotes, en tiempo del sacrificio, el pueblo avisado con su dulce sonido se preparase á adorarte y se reuniese para celebrar, concédenos, te lo suplicamos, que este vaso (la campana), preparado para tu Santa Iglesia, sea santificado por el Espíritu Santo en obsequio á nuestra humildad, para que con su tañido y sonido los fieles sean invitados á la santa iglesia y al premio supremo. Y cuando su melodía suene en los oídos de los pueblos, crezca en ellos la devoción de la fe, les sean apartadas las asechanzas del enemigo, el fragor del granizo, el ímpetu de las tempestades, se templen los infestos true-

(1) Fué nombrado en el año 409 y murió en 431.



» nos, y la diestra de tu virtud prosterne á las potestades aéreas para que, oyendo esta campana, tiemblen y huyan ante el estandarte de la Santa Cruz en ella pintado » (1).

Durante el siglo XII adoptan la campana las principales ciudades de Europa. Llamábanla *bannalis* y la tenían suspendida en lo alto de la torre con objeto de que sirviera para llamar á concejo, en el cual se trataban, como es sabido, los asuntos de la municipalidad.

Dicha campana se utilizaba también para dar el toque de alarma al aproximarse el enemigo, al declararse un incendio ó sobrevenir una inundación y en otros casos de peligro común y repentino.

Esas mismas campanas se utilizaron para dar las horas en la ciudad por medio de guardias que las tañían, hasta que por fin fueron éstos sustituidos por los relojes de torre que empezaron á colocarse á mediados del siglo XIV (2).

El toque de *Angelus* al amanecer, al mediodía y al anochecer, que dan aún en nuestros días las campanas de algunas parroquias, sobre todo en las pequeñas poblaciones catalanas, lo introdujeron respectivamente los Papas Gregorio IX, en el año 1230; Juan XXII, en el 1325, y Calixto III, en 1457.

Las campanas de las iglesias y de los conventos suelen ir adornadas de relieves al exterior, y frecuentemente de inscripciones, en latín casi siempre, indicando algunas veces el servicio á que se destinaban esos instrumentos. Sirvan de muestra las siguientes:

A TEMPESTATE ET FULGURE DEFENDE NOS, DOMINE.

—

VIVOS VOCO, MORTUOS PLONGO, FULGURA FRANGO.

—

DEFUNCTOS PLORO, FUGO FULMINA, FESTA DECORO.

—

DEFUNCTOS PLORO, NIMBUM FUGO, FESTA QUE HONORO.

—

(1) *Rituale Romanum*. Tornaci Nerviorum (Bélgica), Desclée, Lefebvre et Cie., 1894.

(2) Véase nuestra contestación sobre *El primer reloj de España*, publicada en esta REVISTA el 30 de Junio de 1901.



LAUDO DEUM VERUM, PLEBEM VOCO, CONGREGO CLERUM.

DUM TRABOR, AUDITE! VOCO VOS AD SACRA; VENITE.

En la campana de un refectorio de monjas se leía este verso que inspira un sentimiento más prosaico:

VOX MEA GRATA EST, QUIA PRANDIA DICO PARATA.

Y en la *Gorda* de la Catedral de Córdoba, llamada Santa María, fundida en 1517, se lee:

VOX MEA SONAT MENTEM SANCTUM, SPONTANEAM,  
HONOREM DEO ET PATRI LIBERATIONUM.

Las campanas entran también en nuestro rico Refranero y, además, formamos con ellas algunas frases (1).

#### REFRANES

- \* *Á concejo ruin campana de madera.* Duro refrán que nos advierte que en los consejos celebrados con malos concejales, su presidente debe hacer uso del palo en vez de la campanilla para llamarles al orden.
- \* *Á gente ruin campana de palo.* Refrán algo severo aunque no desprovisto de razón por eso. Aconseja que no debe andarse con muchos miramientos y contemplaciones con la gente mala, porque ésta requiere ser tratada con rigor.
- \* *Á la moza mala la campana la llama.* Refrán que se aplica á las personas olvidadizas de sus deberes y que es preciso llamarlas para que á ellos acudan.
- \* *Á la moza mala la campana la llama; á la mala mala, ni campana ni nada.* Refrán demostrando que, si bien hay personas olvidadizas del cumplimiento de sus deberes que llamándolas á ellos los cumplen, hay otras que, es tanta su desatención ó mala voluntad para cumplirlos que, aun cuando se las advierta y reconvenga para ello, no atienden ya.

(1) Los refranes y frases precedidos de un asterisco no se hallan en el *Diccionario* de la Academia Española, última edición (1899).



\* *Badajo de campana si florece no gana.* Refrán que enseña que las cosas destinadas á un uso lucrativo, si no se hacen servir, se enmohecen y no producen beneficios.

\* *Bienes de campana dalos Dios y el diablo los derrama.* Refrán significando que, si Dios proporciona á la parroquia medios de recoger dinero ejerciendo las diversas funciones de su ministerio, todas lucrativas, á veces el párroco hace mal uso de esos bienes y legados destinados á los pobres del pueblo ó parroquia (1).

*Campana cascada nunca sana.* Refrán que demuestra la inutilidad de los esfuerzos consagrados á remediar lo imposible.

*Cual es la campana, tal es la badaja.* Refrán que nos dice que las personas y las cosas á veces se corresponden tanto, que parece están hechos unas para otras (2).

\* *No entra en misa la campana y á todos llama.* Refrán sinónimo del conocido « capitán Araña ». Éste se desgañitaba buscando pasajeros para ultramar ofreciéndoles toda clase de ventajas y seguridades, y cuando tenía la embarcación con el número de pasajeros que le convenía, se hacía ella á la vela... y el Capitán se quedaba en tierra. La campana hace lo mismo: está un cuarto de hora llama que llama á los fieles para que acudan á oír misa y, cuando ha conseguido llenar el templo, ella enmude y no acude, prefiriendo quedarse muy hueca y silenciosa en aquella respetable altura, más cerca del cielo que de la tierra.

(1) La Academia Española, en la primera edición de su famoso *Diccionario* (tomo 2.º, año 1729), nos habla de este refrán dándole, desde luego, igual significación, si bien redactada en otros términos: « Retran » que reprehende á algunos Eclesiásticos, que adquiriendo con nombre de culto y manutención los bienes y rentas que gozan, ó son » avarientos, ó distribuyen lo que les sobra en usos ilícitos, y no ne » limosnas, y otras obras piadosas ».

(2) Este refrán y el que le sigue sirvieron de tema á D. Ventura Ruiz Aguilera para dos de sus *Proverbios cómicos*.—Madrid, 1870.



\* *Quien lleva las obladadas, que taña las campanas.* Refrán que da á entender que quien percibe los beneficios, glorias ó distinciones de un cargo ó empresa á su dirección, no debe evadirse de las obligaciones, molestias ó responsabilidades que le incumben.

Don Íñigo López de Mendoza, en sus *Refranes* escritos á mediados del siglo XIV, dijo:

\* *Campanillo de Toledo oigo vos y no vos veo*, queriendo significar que, quien bien ama, aun cuando esté ausente, re- tiene siempre el sonido de su afección.

Y Quevedo, en el soneto V de la *Musa VI*, nos dió este positivista refrán:

Si eres campana, ¿donde está el badajo?

Refrán que no necesita explicación alguna.

#### FRASES

*Doblar las campanas.* Tocar á muerto.

*Echar las campanas al vuelo.* Frase figurada que se emplea cuando oimos á alguien lanzarse á divulgar un secreto ó anunciar algo, sin moderación ni recato.

*Estas tierras están debajo de la campana de.....* Queriendo significar que pertenecen á tal ó cual parroquia ó monasterio.

*Estos diezmos se deben á la campana de.....* Que se deben á tal ó cual parroquia ó monasterio.

\* *Hacer campana* (1). Frase metafórica que se usa cuando á las mujeres se les abren las faldas con el aire, quedando huecas y tomando la forma de la campana.

---

(1) Esta frase es conocidísima en Cataluña y se emplea, hablando castellano, cuando se quiere significar que se ha dejado de ir á clase para divertirse. En algunos puntos de Castilla dicese en este caso: « Hacer calva », y en otros: « Hacer novillos ». En valenciano se dice también: *Fer novills* ó *novillos*, y en aragonés: « Hacer pimienta », y también « hacer novillos »; pero en Cataluña se dice invariablemente: *fer campana*, si se habla en catalán, y « hacer campana », si en castellano, porque no se entendería este concepto expresado de otro modo.



« Como el viento á la sazón era tan recio, recogió  
 » las faldas de sus vestiduras *haciendo campana* en  
 » ellas, y así ella vino á tierra sana »

DIEGO GRACIÁN, *Moral de Plutarco*, fol. 81.

\* *No haber oído campanas.* Frase con que se pondera la ignorancia de alguna persona que se admira de lo que no vale la pena ó pregunta necedades y trivialidades.

*Oír campanas y no saber dónde.* Frase figurada que pronunciamos al ver que uno olfatea ó ha oído mal una cosa y pretende luego saberla, sin acertar.

\* *Ponerse más hueco que una campana.* Frase que se dice de los que sin fundamento se entonan ó envanecen de algo, ostentando en su porte, acciones ó palabras lo que no merecen y están muy lejos de merecer.

\* *Tañer las campanas.*

\* *Tocar las campanas.*

#### MODOS ADVERBIALES

Á campana herida.

Á campana tañida.

\* Á toque de campana.

Dando, pues, las campanas tanta juego en la vida del hombre, natural era que éste, que había ya hecho refranes con ellas, hiciera luego adivinanzas. He aquí algunas que andan de boca en boca por nuestra tan desdichada como querida España:

#### I

Entre pared y pared  
 hay una santa mujer  
 que con el diente  
 llama á la gente,  
 y con las muelas  
 á las mozuelas,  
 y con los colmillos  
 á los chiquillos.



2

Yo he visto un cuerpo sin alma  
dando voces sin cesar,  
puesto al viento y al sereno,  
en ademán de bailar.

3

Yo vide un cuerpo sin alma  
dando voces á un clamor,  
como el dátil en la palma,  
con letras alrededor.

4

Yo he visto un cuerpo sin alma  
dando voces sin cesar,  
puesto al viento y á la calma  
como el dátil en la palma  
y en ademán de bailar.

5

Una vieja con un diente,  
llamando á toda la gente.

6

Una vieja remolona  
tiene un diente en la corona,  
y con aquel diente  
llama á la gente.

7

En cámaras altas  
gallos cantan;  
aunque caigan chuzos  
no se levantan.

8

*Dalt d'una riba  
canta una griva,  
quan l'home es mort  
canta mes fort.*

9

*Quan me fan me fan am foch,  
so rica porque tinch plata,  
tinch padrí, baylet no soch,  
menjo corda y no so rata.*



10

*Qu'es aixó:  
Una vella am una dent  
que fa corra tota la gent?*

11

*¿Quin es l'instrument de corda mes fácil de tocar?*

12

*¿Qui son aquellas que may van á la professó?*

13

*Una agüela en una dent  
que crida á tota la gent.*

14

*Una coseta  
de Dios divineta,  
cuanto más n'hay de mortas  
más tocan fortas.*

15

*¿Cual è o dente  
que chama pol-a gente? (1).*

16

*Qui est-ce qui haut monté  
Qui appelle le monde de tout côté?*

17

*Qual' è quella cosa?  
Sotta la pietra piatta  
gli sta la muta nata,  
sorda che non sente  
e chiama tutta la gente?*

Conocemos varias composiciones literarias alusivas á las campanas, desde que el ilustrado Doctor Juan de Quiñones publicó en Madrid y en el año 1625 su *Discurso de la campa-*

(1) Las adivinanzas números 8, 9, 10, 11 y 12 son catalanas; la 13, valenciana; la 14, ribagorzana; la 15, gallega; la 16 francesa, y la 17, italiana.



*na de Vililla* (1), el más raro de los varios opúsculos que nos ha legado dicho escritor. Pero por no pecar de pesados citaremos tan sólo las obras más notables de estos últimos tiempos, principiando, desde luego, por la famosa oda *La Campana*, del célebre poeta alemán Schiller, la cual puede leerse traducida en verso castellano, en el tomo de la « Biblioteca de Artes y Letras » intitulado *Tres poesías* (2). El inglés Tennyson compuso una excelente poesía á *Las Campanas*. Nuestro malogrado escritor D. Francisco Zea tiene una bonita composición poética titulada *Torres y Campanas* (3); don Federico Balart ha escrito también unos lindos y penetrantes versos á *La Campana*, en su tomito de *Dolores*, y la notable poetisa gallega D.<sup>a</sup> Rosalía Castro de Murgía tiene una sentida composición en tercetos, alusiva á las campanas de Bastabales, que figura en su tomo de *Cantares gallegos*, nueva edición, Madrid, 1872, de la cual tomamos las siguientes estrofas:

## I

*Cuando vos oyo tocar,  
campaniñas, campaniñas,  
sin querer torno á chorar.*

—

*Cuando de lonxe vos oyo,  
penso que por mi chamades,  
é das entrañas me doyo.*

.....

## II

*Com' unha craba lixeira,  
para oir das campaniñas,  
a batalada primeira.*

.....

---

(1) En 4.º, de 4 hojas preliminares y 32 folios.

(2) Barcelona, 1883.

(3) *Obras en verso y prosa* de D. Francisco Zea; un vol. en 8.º Madrid, 1858.



## V

.....  
*Ven a noite ... morre o día,  
 as campanas tocan lonxe  
 o tocar d' Ave María.*

Existen otras poesías, en orden más inferior, dedicadas igualmente á las campanas, que no citamos; mas no podemos menos de transcribir la hermosa y sentimental composición de la tan buena como desdichada actriz francesa y célebre poetisa Marcelina Desbordes-Valmore, de la cual dijo el crítico Sainte-Beuve: « ..... *a chanté comme l'oiseau chante, comme* » *la tourterelle gémit, sans autre science que l'émotion du cœur,* » *sans autre moyen que la note naturelle* », y últimamente ha dicho de ella el poeta, también francés, Cátulo Mende: « *C'est le seul poète fammé qui a la France* ».

La citada poesía dice así:

## LES CLOCHES DU SOIR

*Quand les cloches du soir, dans leur lente volée,  
 Feront descendre l'heure au fond de la vallée;  
 Quand tu n'auras d'amis ni d'amours près de toi,  
 Pense à moi! pense à moi!  
 Car les cloches du soir avec leur voix sonore  
 A ton cœur solitaire iront parler encore,  
 Et l'air fera vivre ces mots autour de toi:  
 Aime-moi! aime-moi!  
 Si les cloches du soir éveillent tes alarmes,  
 Demande au temps ému qui passe entre nos larmes:  
 Le temps dira toujours qu'il n'a trouvé que toi  
 Près de moi! près de moi!  
 Quand les cloches du soir, si tristes dans l'absence,  
 Tinteront sur mon cœur ivre de ta présence,  
 Ah! c'est le chant du ciel qui sonnera pour toi,  
 Et pour moi! et pour moi!*

Cataluña, región de la Península donde nacen y se desarrollan toda clase de ideas liberales, sociales y aun anárquicas, en medio del espíritu retrógrado y ultramontano tradicionalista, ha sido la cuna del republicanismo español. Esta idea empezó á germinar á mediados del siglo XIX, en-



tre crueles persecuciones; y aquellos primeros republicanos tomaron como himno suyo la canción « La Campana », escrita por uno de sus campeones, el ampurdanés Abdón Terradas. He aquí algunas estrofas de dicha canción ó himno:

*Fa es arribat lo día  
que 'l poble tant volia  
Fugiu, tirans: ¡lo poble vol ser rey!  
Fa la campana sona,  
lo canó ja retrona ...  
¡Anem, anem, republicans, anem!  
¡A la victoria anem!*

—

*La bandera adorada  
que jau allí empolvada,  
correm, germans, al aire enarbolem.  
Fa la campana sona,  
.....*

—

*Mireula que es galana  
la ensenya ciutadana,  
que llibertat nos promet si la alsem.  
Fa la campana sona,  
.....*

La Campana ha dado nombre, en España, á varias piezas de teatro. Entre las modernas citaremos:

*La Campanilla ó sea el paje del otro mundo.* Opereta de magia en tres actos. Madrid, 1822.

*La Campanilla del diablo.* Drama fantástico de magia en cuatro actos y un prólogo, dividido todo en seis cuadros, arreglado á nuestro teatro del original francés, por Valladares y Saavedra, Sánchez Garay y Lalama, impreso en Madrid, 1849.

*La Campanilla de los apuros.* Graciosa pieza en un acto, tantas veces representada en estos últimos años.

*La Campana de la Almudaina,* escrita por Juan Palau y Coll y estrenada con verdadero éxito en Madrid el 3 de Noviembre de 1859, en la que tanto se distinguía el célebre actor D. Juan Valero.

Dicha obra fué graciosamente parodiada por el chistoso



poeta catalán *D. Serafí Pitarra* (1), con su célebre pieza intitulada « *La Esquella de la Torratxa* » (2), *gatada en dos actes, en vers y en catalá del qu'ara's parla, posada en solfa per D. Joan Soriols*. Pieza estrenada en Barcelona el 24 de Febrero de 1864, con éxito ruidosísimo, y una de las primeras producciones que se han escrito para el Teatro catalán.

También ha dado nombre este antiguo instrumento á las novelas:

*La Campana de media noche*; dos volúmenes en 16.º, Barcelona, 1829.

*La Campana de difuntos*, por Carlos Dickens, traducida del inglés por F. V.; un volumen en 16.º, Málaga, 1847.

*La Campana del terror ó las vísperas sicilianas*, novela histórica por Garci Sánchez del Pinar; un volumen en 4.º con láminas, Madrid, 1857.

Y á crónicas como:

*La Campana de Huesca*, crónica del siglo XII dada á luz por D. Antonio Cánovas del Castillo; un vol. en 8.º, Madrid, 1852. Asunto que inspiró al célebre pintor español Casado del Alisal el famoso cuadro expuesto en 1881 con el título de *La Campana del Rey Monje*.

El conocido músico alemán Schubert tiene una hermosa pieza titulada *La Campana de los agonizantes*. Schumann puso en música una composición del poeta alemán Wilder, denominada *La Campana andante*. Bien conocido es de todas las muchachas que tocan el piano el sentimental nocturno *Las Campanas del Monasterio*, original del célebre organista francés Lefebure-Wely; y todos, con seguridad, hemos visto la distraída zarzuela *Las Campanas de Carrión*, arreglo de la opereta francesa conocida con el nombre de *Les Cloches de*

(1) D. Federico Soler, el primer y más fecundo autor dramático catalán del siglo XIX, y el que mejor ha reproducido en la escena los tipos y costumbres de su región. Es el Lope de Vega catalán y autor de *Batalla de reinas*, obra premiada en 1888 por la Academia Española.

(2) De la colección de *Singlots poétichs* del autor; un volumen en 4.º á dos columnas, con dibujos. Consta de 26 *singlots*, Barcelona, 1867. (Primera edición.)



*Corneville*, del maestro francés Roberto Planquette. La prensa se ha apoderado asimismo de la campana y en todas las naciones ha habido periódicos con dicho nombre.

En el año 1857 fundóse en Londres el famoso periódico ruso *Kolokol* (La Campana); y en París publicábase un diario intitulado *La Cloche*, en el cual Zola empezó, después de la guerra, la publicación de su novela *La Curée*. En España se han publicado varios periódicos con el nombre de Campana. Recordaremos tan sólo que en Septiembre de 1841 principió á publicarse en Madrid *La Campana de Toledo*; en Septiembre de 1847 apareció *La Campana*, diario liberal; y en 1865 vió la luz pública la hoja satírica *La Campanilla*, y un año antes de la Revolución, ó sea en 1867, salía también de las prensas madrileñas, como los anteriores citados, el órgano literario *La Campana de la Vela*. En Barcelona ha habido igualmente prensa con el nombre de « Campana » y la hay actualmente, puesto que viene publicándose aún, desde Abril de 1870, el semanario político festivo llamado *La Campana de Gracia*, y en 1878 hizo su aparición el semanario humorístico social *La Esquella de la Torratxa*, que son las publicaciones populares catalanas más antiguas del moderno renacimiento catalán, leídasimas pero no catalanistas.

Con campanillas se ha formado el instrumento músico que usan las bandas militares llamado campanólogo, y con campanas de varios tonos se ha conseguido tocar algunas piezas musicales. En Bélgica y en otras naciones de Europa cuéntanse algunos relojes poseyendo un juego de campanas perfectamente templadas musicalmente, las cuales tocan algunas composiciones en determinadas horas.

El metal llamado bronce, con que se construyen las campanas para campanarios ó relojes de torre, es una aleación compuesta de cobre y estaño; á veces se le añade zinc y hasta plata, en bastante cantidad, para que tenga mejor sonido, como nos dice la adivinanza número 9. Los plateros hacen también campanillas de metales preciosos, lo que confirma la siguiente copla andaluza:

Eres chiquita y bonita  
y así como eres te quiero,



pareces campanillita  
hecha á manos de un platero.

Tanta ha sido la afición del hombre por las campanas, que ha llegado á fundirlas de tamaños verdaderamente gigantes-cos. El pueblo que más se ha distinguido en esta clase de fundición es, sin duda alguna, el pueblo moscovita, como así lo atestigua este hermoso cantar « internacional » recogido por nosotros mismos de los propios labios de un hábil piloto de la localidad catalana que en él se menciona:

Para elegancia, París;  
para campanas, Moscou;  
para barcos, Inglaterra,  
y para pilotos, Masnou.

La campana más grande que se ha fundido es la del palacio Kremlin, de Moscou (Rusia); data del año 1733 y pesa la friolera de 246.500 kilogramos, midiendo 6,10 metros de altura y 6,28 de diámetro.

En el monasterio de la Trinidad, de Mojaisk (Rusia), hay una campana que fué fundida en 1746 y pesa 175.000 kilogramos.

La campana de Burmah, en Amarapura (Indo-China), tiene un peso de 117.800 kilogramos.

En el templo chino de las Diez mil edades ó Van-cheu-sru, distante tres kilómetros de Pekín, existe una campana fundida por los años de 1403 á 1424, que pesa 58.000 kilogramos y mide 2 metros de altura por 3 de diámetro.

Hay una campana en la pagoda de Ragún que pesa 45.000 kilogramos.

Otra campana existe en Rusia, ó sea la de Novogorod, que pesa 28.000 kilogramos.

Sigue después la campana de la catedral de Ruan (Francia), fundida en el año 1501, cuyo peso es de 17.800 kilogramos.

Y, por fin, le toca el turno á la de la catedral de Toledo, fundida en 1753, que pesa también 17.800 kilogramos; su diámetro es de 3 metros y tiene 8 de circunferencia. Lleva el nombre de Santa Eugenia.



Viene luego otra francesa, que es la de Nuestra Señora de París, fundida en 1680 y pesando 17.170 kilogramos.

Después la de San Esteban, de Viena, que se fundió en 1711, siendo su peso de 16.300 kilogramos y su diámetro de 3 metros.

Luego otra aún de Francia, ó sea la de la catedral de Sens, cuyo peso es de 16.230 kilogramos y tiene 2,60 metros de diámetro.

Ahora viene la de la abadía de Westminster (Inglaterra), que fué fundida en 1858, siendo su peso de 13.500 kilogramos.

Y por fin comparece á ocupar el décimotercio lugar la campana de San Pedro, de Roma, fundida de 1775 á 1800, siendo su peso de 12.680 kilogramos y mide 2,50 metros de altura y 2,25 de diámetro.

La campana *gorda* de Toledo es, pues, la « octava maravilla » en el mundo de las campanas, y la reina de las de España, conforme nos lo está diciendo el conocido cantar popular:

Campanas, la de Toledo;  
catedral, la de León;  
reloj, el de Benavente,  
y rollo, el de Villalón.

## II

### LA TEMPESTAD

Según acabamos de ver, muy antigua y generalizada es la superstición con respecto á la benéfica influencia de las campanas para preservarnos de los « espíritus maléficos », teniendo ellas la virtud « purificadora », creencia que invadió la Europa católica hasta mediados del siglo XIX (1), acabando, como se verá, por resguardarnos del temido rayo, sólo con

---

(1) Véase la obra *Essai sur le symbolisme de la cloche dans ses rapports et ses harmonies avec la religion*, par un Prêtre du clergé paroissial; un volumen en 4.<sup>o</sup>, de 425 páginas, Poitiers, 1859.



tañer á tiempo las campanas de la parroquia del punto donde se desencadena la tempestad.

El gran obispo de Meaux, Bossuet, fallecido en 1704, dijo ya: « *On se sert du son des cloches, pour dissiper les nuées* », como así se creía, superstición que nos han transmitido las mismas campanas, según rezan sus propias inscripciones. Esta añeja y errónea creencia que demuestra la ignorancia de nuestros pasados en los tiempos medios, tiene aún arraigos en la época presente, sobre todo en la atrasada España, que sólo con la supersticiosa Bretaña francesa es comparable.

Aquí, como en otras naciones católicas, se ha seguido la costumbre de tocar las campanas al presentarse en el horizonte imponentes nubarrones, creyendo alejarlos con los ecos del bronce, á lo cual siguen oraciones, poner armas y otras herramientas en cruz, encender velas que hayan ardido los días de Semana Santa en el monumento de alguna iglesia, quemar hojas ó ramas de diferentes árboles previamente bendecidas, y aun llevar encima ó tener en casa alguna « piedra de rayo », todo para preservarnos de sus desastrosos efectos.

Dicen en Andalucía:

« Para librarse de una tormenta de los rayos y de las centellas, deberá conservarse en las casas una vela de cera verde que esté bendecida en alguna iglesia y encenderla cuando comiencen los truenos. »

« Cuando hay tormentas, si quiere librarse una persona de que descargue sobre ella, se encomendará á los santos de su devoción. »

« Para librarse de una tormenta de los rayos y de las centellas, se encenderá un cabo de vela que haya ardido en el monumento de Semana Santa de la catedral » (1).

Esto mismo, y aún más, se hace en Cataluña para escapar del fuego del cielo.

En Barcelona se cree que el rayo se introduce en las habitaciones por sus aberturas, ya sea por la chimenea como por

(1) Las dos supersticiones primeras son del *Folk-Lore Andaluz*; un volumen en 4.º, Sevilla, 1882-83. La tercera hállase en el *Folk-Lore Español*, tomo I, pág. 217, Madrid, 1884.



balcones y ventanas; y también se dice que entra en ellas siguiendo el destello de la luz artificial que de noche las alumbraba. La mujer catalana, que, dicho sea de paso, es muy supersticiosa por ser bastante ignorante, cree que el rayo es como mariposa enamorada de la luz; por eso, cuando truena, cierra los balcones y ventanas, y entorna ó cierra los postigos, si es de noche, y á veces hasta en pleno día, para evitar la entrada al indiscreto rayo que se cuele en casa sin pedir permiso. Y como á las tronadas se les antoja presentarse generalmente en verano, se asfixia uno en casa... porque así lo quiere la mujer, y hasta las hijas.

Es añeja la creencia de que la seda es buen preservativo para librarse uno de los efectos del rayo. No hay en Barcelona ninguna señora que esto ignore y, las verdaderamente miedosas, al oír el primer trueno, cubren su cuerpo con vestido de seda y se echan un pañuelito de ídem en la cabeza, creyéndose ya estar aseguradas de « incendios ».

Esta creencia ha resultado científica, pues estudiada la electricidad, nos ha demostrado que la seda es una substancia dieléctrica.

Cuando se acerca una tempestad y principiamos á oír los truenos, dícese en Barcelona y su provincia, y aun en otras comarcas de Cataluña:

*San Joseph se muda de casa y aquet soroll que se sent, es que las calaxeras li cauhen.*

Y en algunos pueblos de la plana de Vich:

*Las bruixas jugan á bitllas.*

En Andalucía se dice en este caso:

« Las tormentas son producidas por grandes carros cargados de piedras ó pan que van rodando por el cielo » (1).

Estas y otras preocupaciones populares hállanse en España en pleno vigor, muy especialmente en las regiones del Norte, donde está más arraigado todo lo tradicional y legendario.

(1) *Folk-Lore Andaluz*, pág. 415.



La fe y la credulidad de los lugareños que viven entre montañas es mucho mayor que la de los habitantes de países llanos, y sobre todo de las costas; no parece sino que los elevados picos y extensas cordilleras sean diques que se opongan perpetuamente á la corriente civilizadora de los siglos modernos.

Pueblos hay en el Norte de España que viven aún como en la Edad Media, en cuanto al arraigo que en ellos tienen todavía las tradiciones y fanáticas creencias. Así es que los que vivimos en las grandes ciudades donde todo se estudia y analiza, nos hallamos con un verdadero caudal de ideas y hasta de conocimientos, más ó menos científicos, que no son otra cosa sino el legado de nuestros mayores, transmitido oralmente de generación en generación, y que constituye el « saber tradicional del pueblo », llamado modernamente *Folklore* (1).

En Ariñón y Daroca, poblaciones de la provincia de Zaragoza, además de tocar las campanas al vislumbrar alguna tempestad, sacan el Misterio que tienen en la parroquia y que data del tiempo de los moros, según dicen, con objeto de evitar los granizos que tanto les perjudican las cosechas.

¿Qué extraño es, pues, que en Cataluña exista todavía la antigua costumbre de tocar las campanas de la parroquia cuando sus poblaciones se ven amenazadas por imponentes tempestades?

En Cataluña se cree á pie juntillas que las tempestades las forman las brujas, y para contrarrestar sus perniciosos efectos

(1) Escribamos ya « Folklore » en vez de *Folk-Lore* y *Folk-lore* usados actualmente; no perdamos tiempo como lo hemos perdido escribiendo durante muchos años: contra-almirante, ferro-carril, para-rayos, quita-manchas, saca-corchos, traga-aldabas, vice-cónsul, vice-versa, etc., para venir á escribir después: contralmirante, ferrocarril, pararrayos, quitamanchas, sacacorchos, tragaldabas, vicecónsul y vice-versa.

Lo mismo debiera hacerse con las voces: « arco iris », « guarda-barras », « para granizos », « Vera cruz », etc., que, por no unir las, no se encuentran aún en nuestro Diccionario, á pesar de representar una sola cosa muy distinta de otras y que, por lo tanto, bien merecen su correspondiente definición y artículo aparte en el Léxico castellano.



se acude, de un principio, á tañer las campanas con objeto de alejar los nublados. Si esto no se consigue, viene luego el encender las velas y balbucear determinadas oraciones y dichos populares, de los cuales daremos una muestra tan sólo, para que pueda apreciarse la Literatura popular catalana á este respecto.

Al presentarse, pues, negros nubarrones en el horizonte presagiando tempestad, humedécese la atmósfera y, de cuando en cuando, se deja sentir algún lejano trueno. Entonces los chiquillos, que son los verdaderos cultivadores del *Folklore* del tiempo y del juego, al oír la voz grave de la campana de la parroquia que está tocando *à temps* ó *à bon temps*, como aquí se dice, ó sea á tente nube, tatarean á coro:

*Mal temps,  
¿d'hon vens?  
—De l'infern.  
—Vesten, vesten  
que no 't volém.*

*Bon temps,  
¿d'hon vens?  
—Del cel.  
—Vina, vina  
que 't volém*

Pero la tempestad va avanzando no obstante de lanzarse al aire el eco conmovedor de la campana, que desde lo alto de la torre de la iglesia domina el término de la población y, con sus acompasados ¡ning!... ¡nang!..., ¡ning!... ¡nang!..., aturde el espíritu sencillo y timorato de los buenos campesinos.

El Sol se esconde detrás de las densas nubes que invaden poco á poco el firmamento, como si quisiese desentenderse de lo que va á suceder en la Tierra. Déjase oír cada vez más de cerca el aterrador ronquido del trueno, y el paisaje va obscureciendo poco á poco.

No hay duda, pues, que la tempestad se acerca, y los niños, que la observan desde la plazuela, entonan en seguida, algo compungidos, la siguiente oración, mirando el cielo cubierto ya de nubes blancas y negras:



*Santa Bárbara va pel camp,  
tota vestida de blanch,  
de blanch y de negra.  
¡Jesús! ¡Que llampega!*

Efectivamente, un vivo relámpago se ha dejado entrever en los negros nubarrones, sorprendiendo á los inocentes chiquillos que tan alegres jugaban, y á la fuerte detonación que le sigue, principian las nubes á soltar grandes gotas de agua, y se dispersa el grupo de niños y niñas, corriendo cada uno hacia su no lejano hogar.

Como es día festivo y llueve, en las puertas de las casas están los hombres y las mujeres del pueblo, vestidos con la ropa buena, contemplando el tiempo, algo azorados desde luego, y echando vaticinios con respecto á la tempestad que, á pesar del « benéfico » eco de la campana de la parroquia, está ya completamente enseñoreada del término de la población y, por lo tanto, la cosecha de la uva hállase amenazada, sobre todo si cae granizo, que es lo que más se teme, pues estamos ya á primeros de Septiembre.

En una de esas casas de labriegos donde vive una familia con sus tres generaciones, hay un anciano encorvadito y apergaminado, vistiendo todavía calzones y chaleco de pana castaño, contrastando con su blanca camisa no almidonada, medias azules y alpargatas con cintas negras, y cubriendo sus nevados cabellos morada barretina arrollada sobre la frente, color que nos revela que ese abuelo es del centro de Cataluña (1). Al poco rato de permanecer calladito, de pie junto al portal de su casa y con la vara de fresno entre las manos, dice con tono afable á sus nietecitos que le rodean:

—Con el polvo que hay en la carretera por no haber llovido hace tanto tiempo, cada una de esas gotas gordas que caen será un pequeño sapo que saltará al momento.

—¡De veras, abuelo!—dicen los niños azorados de lo que acababan de oír.

(1) Los payeses del Norte de la provincia de Gerona ó Ampurdán llevan la barretina de color de amapola y negro ó verde el interior que les sirve de vuelta. Esta barretina es estrecha y corta, con el pico inclinado hacia delante á modo de gorro frigio.



—Ya lo creo; ¡lo he visto más veces!...

—Lo que me parece,—añade el padre de los niños, hombre robusto y vigoroso, vistiendo ya pantalones y completamente afeitado como el abuelo,—es que lloverá mucho, porque veo que el agua que cae hace borbollones.

Un fuerte relámpago seguido de un trueno seco y ensordecedor aturde sobre todo á las mujeres de esa buena familia, criada en la fe católica y sin más enseñanza que la tradición oral recibida de sus mayores. Al momento de oír el trueno, la madre, las hijas y los niños, lo mismo que el abuelo, se persignan en el acto, diciendo en alta voz al hacerse la cruz en el pecho:

*¡San March y Santa Creu,  
Santa Bárbara no 'ns deixeu!*

—Eulalia,—dice en seguida Antonia á su hija mayor,—vé arriba y enciende el cirio del monumento, á la *Mare de Deu* (la Virgen) (1); y tú, Rosita,—dirigiéndose á la otra hija,—echa un par de hojas de laurel (2) bendecido al fuego, porque

---

(1) La imagen predilecta del pueblo catalán es siempre la *Mare de Deu*, ya sea del *Remey*, del *Carme*, del *Roser*, de la *Esperansa*, de la *Bonanova*, de la *Sinta*, de la *Mercé*, y sobre todo la de *Montserrat*, patrona del Principado. La Virgen es la que da el nombre á la mayor parte de los santuarios de Cataluña antiguos y modernos. Los santos andan muy pospuestos; entre ellos, el que más culto tiene es sin duda San Antonio de Padua, cuya efigie, metida en una capillita con su lámpara de aceite, se ve colgada en lo alto de la tienda de los maestros albañiles. En Barcelona es difícil dar con una cochería ó carretería en la cual no se vea la capillita más ó menos lujosa, con el indispensable San Antonio de Padua, que, como su tocayo, tan buenos milagros hacían y continuarán haciendo sin duda, cuando tanta devoción se les tiene. Los carpinteros tienen igualmente su capillita con una imagen de San José, su patrono.

Es tanto lo que abundan en Cataluña los *Antons* y los *Josephs*, que no se dice en vano:

*Josephs, Antons y asas,  
n' hi ha á totes las casas.*

(2) Hay comarcas catalanas en las cuales se quema en estos casos olivo, romero ó espino blanco, bendecidos también.



me parece que esta tempestad presenta mal cariz, cuando la campana de la iglesia no ha podido alejarla.

¡Cuán cierto es que nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena!...

—¡Oh, granizo cae también mezclado con agua!... ¡Pobres viñas como esto dure!...—exclama con vivo sentimiento el padre y jefe de la familia, comprendiendo el perjuicio que les amenaza.

Entonces el niño mayorcito se acerca al portal, coge un granizo, el más grueso que ha visto y, poniéndoselo en la palma de la mano izquierda, lo contempla sonriendo al notar la fría sensación que le produce aquella blanca piedrecita que le parece un confite y está despertando su golosina.

Al advertir eso su abuelo, se le acerca poco á poco, y sonriendo, al comprender la sorpresa que va á dar á su nietecito, le dice:

—Mira, dentro de cada una de esas piedrecitas las brujas, que son las que forman las tempestades, ponen un pelo de cabra (1).

Al oír eso el niño se azora y echa con furia á la calle el granizo que iba derritiéndose en su mano, la cual frota fuertemente contra sus pantalones.

Pero trátase de una tempestad de verano y antes de tres horas ha cesado ya la tormenta. Era una de esas turbonadas levantinas que, aun cuando violentas y por lo tanto desastrosas siempre para los campos, suelen pasar pronto. Y aquella inmensa sábana que en poco rato cubrió el cielo, va rasgándose á trechos.

Á lo mejor, por una de esas azules aberturas que han ido formándose en el cielo, aparece radiante el disco del sol lanzando dorado beso á la mojadita tierra. Pero no obstante, y

---

(1) Los antiguos germanos veían ya en las tempestades un fenómeno sobrenatural y lo atribuían al poder de su dios Donán quien, según ellos, pasaba por los nublados en un carro arrastrado por « cabrios », lanzando sobre la tierra su ardiente fuego y, con sus aterradores rugidos irisábanse los pelos de su roja barba, y producía los truenos. Obsérvese la relación que existe en lo de la cabra en la formación legendaria de las tempestades entre Germania y Cataluña.



levantarse además sobre el nublado horizonte opuesto el hermoso *arch' de San Martí* (arco iris) diciendo que ha cesado ya la tempestad,—sobre todo si es por la tarde, según reza la tradición,—continúa lloviendo, aunque poco, entreviéndose desde luego que el tiempo quiere serenarse.

Al aparecer el sol cayendo aún algunas gotas, las últimas de la nube de verano que ha perturbado la tranquilidad de los buenos labriegos é interrumpido el juego á los alegres niños, salen éstos precipitadamente de sus respectivas casas en las cuales se habían refugiado y, corriendo y dando vueltas alrededor de la plaza como vuelo de bulliciosas golondrinas, principian á cantar con su peculiar tonillo:

*Plou y fá sol,  
las bruixas se pentinan;  
plou y fá sol,  
las bruixas porten dol.*

Como, según la tradición catalana, son las brujas quienes forman las tempestades, y bailan alegres por las nubes y por los collados cuanto más tremendas son las tormentas, se comprende que estén de luto cuando éstas cesan.

En este caso en Madrid suele decirse:

Cuando llueve y hace sol  
el diablo casa á su hija (1).

Y en Valladolid:

Cuando llueve y hace sol  
hace la vieja el requesón.

En todas las comarcas de España, y aun del extranjero, hay su correspondiente dicho para cuando llueve y hace sol, raro fenómeno meteorológico que, por lo visto, sorprende á la humanidad entera.

En Portugal, donde las brujas andan también muy metidas por todas partes, como en Cataluña, existe, á poca diferencia, la misma idea del expresado dicho catalán:

---

(1) Doña Julia de Asensi, en sus *Leyendas y tradiciones* (Madrid, 1882), ha explicado el referido dicho en « La hija del diablo ».



*Quando faz sol e chove, estao as  
bruxas á pentear se em Campo Maior (1).*

Es, pues, creencia popular catalana muy arraigada el que las brujas y brujos son los que forman las tempestades, siendo ellos también quienes se encargan de repartir el mal de ojo. Pero hay que saber que, así como en algunas comarcas de España, y hasta del extranjero, esos maléficos seres vagan por el espacio y aguardan prudentemente la media noche para dejarse caer sobre las poblaciones á hacer fechorías, en Cataluña muchas brujas y brujos, y hasta algunos demonios, moran en sus casas con su familia, les conocemos y, desde luego, sabemos su nombre y hasta su historia.

Recordamos haber visto varias veces, cuando niños, en un pueblecito no distante de Barcelona, á una pobre mujer anciana que vivía sola enteramente en su casita blanca rodeada de pequeño huerto y situada en las afueras de la población. Dicha mujer era allí conocida con el nombre de *la Magdalena bruixa* y, como por tal se la tenía, nadie absolutamente se trataba con ella, ni compraba apenas en su pueblo, surtiéndose, para todo, de una importante villa vecina donde no era conocida.

Á *la Magdalena bruixa* se le atribuían algunos hurtillos, no sé si con razón, y sobre todo la propiedad de *embruixar*, ó sea la facultad de propinar el mal de ojo á la gente menuda de la localidad.

Esa bruja iba siempre pobremente vestida con su pañuelo en la cabeza echado hacia los ojos, de manera que se le veía muy poco el rostro, y llevaba invariablemente un cesto en el brazo izquierdo y una caña corta en la mano derecha, que le servía de bastón. Hablaba sola y hacía ciertas evoluciones al andar, y daba tres vueltas alrededor de las higueras y de los perros que, al pasar, encontraba dormidos. Cuando esa pobre anciana cruzaba alguna calle de la población, lo cual se permitía de uvas á peras, las mujeres que la habitaban llamábanse entre sí dando la voz de alarma para hacer en

(1) Z. Consiglieri Pedrosa, *As bruxas na tradiçao do nosso povo*. Porto, 1880.



trar en las casas á los chiquillos que se hallaban en la calle,—lo mismo que se hace en los pueblos cuando pasa un perro rabioso,—para que *la Magdalena bruixa* no tocara ni mirara siquiera á los niños y niñas, lo cual bastaba para hacerles enfermar.

Y claro está que todas esas enfermedades no las curaba el médico del pueblo, sino una « santa » que había en la inmediata villa, ó acudían á una célebre sonámbula llamada « la Agustina de Molíns de Rey », que tenía su gabinete de curación en una taberna de Barcelona existente en la calle de Tallers, donde acudían muchísimas señoras y caballeros de la fabril é industriosa ciudad.

Una vez púsose muy mala una niña de la aludida población, y como se le antojó al fanático del padre que la enfermedad de su hija se la había propinado *la Magdalena bruixa*, que acertó pasar unos días antes mientras la niña estaba en la calle, de cara á la pared, haciendo encaje con sus bolillos, fué el hombre á encontrar á la pobre anciana y le asestó una tremenda paliza para que quitase el mal de ojo que había dado á su hija.

Más tarde hemos sabido que esa bruja, que efectivamente se llamaba Magdalena, tenía un hijo en Barcelona, quien iba á verla algunos domingos, le cuidaba la casa y le daba lo necesario para vivir á su gusto, sola y aislada completamente de la humanidad, y así acabó sus días. El pueblo aludido es Tiana y la villa Badalona.

Las brujas y brujos han dominado por espacio de muchos siglos Cataluña entera, donde tienen hasta su correspondiente palio (1), y podría hacerse de esa « dominación » larga é inte-

(1) Existe en el Museo Episcopal de Vich un famoso palio llamado de las *bruixas*, el cual había pertenecido á la Colegiata de San Juan de las Abadesas. Dicho palio, que data del siglo XI al XII, es de tejido oriental de seda carmesí, con hileras de extraños monstruos alados, de cuatro patas y cabeza humana, con largas orejas, alternando con hileras de raras cigüeñas, rodeadas de otras más pequeñas y feas cabezas. Todos esos fantásticos dibujos son en negro (verdoso actualmente) y punteados de blanco y amarillo. Mide: 2,38 por 1,08 metros. En el *Diccionario enciclopédico Hispano-americano*, tomo XX, art. « Tapicería », hállase una lámina que, aun cuando reduciendo el dibujo,



resantísima historia sin necesidad de apelar para nada á la fábula (I).

da idea completa de dicho palio, si bien ni el color del fondo es el del raso carmesí que aún tiene, ni el dibujo es verde aceituna, como representa la citada lámina.

D. Rafael Altamira, catedrático de la Universidad de Oviedo, en su Manual *Historia de la civilización española* (Barcelona, 1902), reproduce un fotograbado del citado palio creyéndolo español y dándolo por « tapiz del siglo X », tomando el siglo del epígrafe de la lámina mencionada.

También nos dice el Sr. Altamira en su « curioso » Manual, pág. 110, que la Lonja de Barcelona es de arquitectura gótica. Tiene, sí, un gran salón gótico (excepto puertas y ventanas) perteneciente al antiguo edificio allí mismo emplazado, el cual data de 1383; pero que al ser reedificada la Lonja en el año 1772, sólo quedaron los arcos góticos del anterior edificio y correspondientes al referido salón. No nos entretendremos en describir dicha robusta fábrica con su basamento almohadillado, frontones, balaustradas, columnas y jónicos capiteles, porque bien conocida es, y á nadie, excepto el citado catedrático, se le ocurrirá clasificarla entre los edificios góticos.

Otra sorpresa nos ha dado aún la lectura de tan « instructivo » Manual. Ver en la pág. 111 un fotograbado de una obra de arte sumamente conocida en Cataluña, con el siguiente epígrafe: « Sepultura de Pedro III, existente en el Monasterio de Poblet », cuando todos sabemos que se halla en Santas Creus, como asimismo lo dice el Diccionario enciclopédico citado y que conoce el Sr. Altamira,—tomo XIV, página 1149, col. 3.<sup>a</sup>,—hablando de dicho Rey de Aragón: « Conforme á sus deseos, su cuerpo recibió sepultura en el Monasterio Real de » Santas Creus ». El dibujo de la mencionada sepultura, que aparece en el Manual, está tomado fielmente del *Album de Santas Creus*, hecho por la Sociedad heliográfica (Barcelona, 1883), en cuya pág. 14 se lee: « En el crucero descansan, en dos riquísimas sepulturas, los reyes » Don Pedro III *el Grande* (muerto en 1285) y Don Jaime II (muerto en » 1327), junto con su mujer Doña Blanca de Anjou. A los pies de Don » Pedro, el conquistador de Sicilia y vencedor de los ejércitos france- » ses, yace su famoso almirante Roger de Lauria, que venció en los » mares de Nápoles, Malta, Marsella y Rosas, que fué el terror de la » Calabria y el azote de los enemigos de su señor ».

Deber nuestro es rectificar los errores cometidos por los que tratan de nuestra « patria chica », cuando así escriben la Historia los profesores de la « patria grande ».

(1) D. Francisco Maspóns y Labrós escribió en la revista catalana *Lo Gay Saber* (Barcelona, 1880) unos artículos sobre « Las bruixas ».



He aquí, pues, legitimada la expresión popular, muy frecuente en nuestro Principado:

*Totas las bruixas tenent sort.*

Y aun esta otra, no menos vulgarizada:

*Tots els bruixots se coneixen.*

Hemos dicho ya que en Cataluña es cosa sabida que las brujas y brujos son quienes, según el pueblo, tienen el monopolio de las tempestades. Oigamos ahora lo que sobre este particular nos relata D. Celso Gomis, persona seria, autor de varias obras y el más distinguido *folklorista* catalán de nuestros días, en una interesante obrita intitulada *Lo llamp y'ls temporals*, escrita en catalán, desde luego (1):

« El año pasado, y casi en las mismas puertas de Barcelona, ó sea en Argentona, Dosrius y Arenys de Munt, pude convencerme, con gran sorpresa mía, de que son aún muchos los que creen que las brujas y los brujos forman las tempestades. Y lo más chistoso del caso es que nos dan el nombre de los que las originan y nos explican con todos los pelos y señales cómo las forman. Me ceñiré á repetirlo con las mismas palabras con que se me han contado estas cosas:

« Creo firmemente que los brujos son los que forman las  
» tempestades.

» Una vez di con un compañero de camino que había sido  
» brujo durante siete años. Fuimos juntos unas tres horas  
» y me explicó cómo lo hacían para formar las tempestades.

» Encienden, dijo, pequeña hoguera junto á una fuente,  
» circunstancia indispensable. De dicha hoguera se levanta  
» estrecha columna de humo que, poco á poco, va extendiéndose por sus alrededores y toma tal consistencia que podría  
» pasar por encima el mismo ferrocarril. Entonces los brujos  
» montan sobre aquel humo convertido ya en nube, y lo dirigen á su antojo. Pero á veces encuentran prevenidas á las  
» poblaciones y, á badajazos, los tiran de un lado para otro,

(1) Un vol. en 8.<sup>o</sup> de xxii-71 páginas, Barcelona, 1884.



» ó bien dándoles con la Vera cruz les hacen salir del término de la población.

» Aquel brujo me dijo que cada vez que les sucedía esto sufrían mucho.»

(Contado por el padre del actual párroco de Dosriús, hombre de 74 años de edad, y nacido en San Lorenzo Savall, Barcelona.)

« Mi madre, que en el cielo esté, y que no era mujer de decir una cosa por otra, me lo había contado muchas veces: Que un día, en lo más recio de la tempestad, entre el bramido del viento y el atronador ruido de los truenos, se oía, desde lo alto, una potente voz que decía:

» —¡Pasad!

» Y otra que contestaba:

» —¡No puedo!

» —¿Por qué?

» —Porque la Martina (1) toca.

» No quisiera por nada del mundo levantar un falso testimonio á nadie, pero mi madre me dijo que la voz que contestó « no puedo », era la *d'en Blanquillo*, uno de los brujos más principales que ha habido en Arenys de Munt. »

(Contado por Jaime Colomé y Alsina, de Arenys de Munt, hombre de 66 años de edad.)

« Vivía aún mi padre, que Dios le tenga en el cielo, cuando un día desencadenóse aquí fuerte tempestad, mientras el párroco de Dosriús hallábase en la puerta de la iglesia conjurándola, al decirla: « ¡pasa, pasa! », una voz le contestó, desde las nubes:

» —¡No puedo!

» —¿Por qué?

» —Porque la Juliana (2) toca.

» —Pasa que no te haremos nada.

» —Dadme prenda de lo que decís.

(1) Nombre de la campana con la cual se toca á tente nube en Arenys de Munt.

(2) Nombre de la campana *gorda* del pueblo de Dosriús, que es la que se emplea para ahuyentar las tempestades.



» Entonces el párroco levantó el pie y el monaguillo, que  
 » era un pariente mío, le quitó el zapato y lo lanzó á las nu-  
 » bes. La tempestad pasó en seguida y, al cabo de unos días,  
 » hallóse el zapato del párroco en el pozo de hielo que existe  
 » al otro lado de la riera. »

(Contado por una mujer de Dosriús (Barcelona) de 36 años de edad.)

« Una vez las brujas y brujos de estos alrededores formaron  
 » una tempestad de mil demonios. Quince días y quince no-  
 » ches duró la tormenta, y las brujas y brujos estuvieron bai-  
 » lando todo el tiempo en lo alto del pico de Gabarra, sin que  
 » pudiesen entrar en Dosriús porque la Juliana tocaba. Pero  
 » aconteció que después de quince días de tocar á « buen tiem-  
 » po », la cuerda de la campana se enredó de tal modo, que no  
 » fué posible ya continuar tocando, y entonces las brujas y  
 » brujos entraron en el término de Dosriús, descargando tal  
 » granizada, que hasta los pinos quedaron sin ramas. Los vie-  
 » jos de Dosriús se acuerdan aún de aquella tremenda tem-  
 » pestad.

» Entre aquellos brujos se hallaba Ramón Polaina, de Ca-  
 » ñamás, que era tío mío, quien me dijo un tiempo después:  
 » —Pablo, ¿sabes en dónde formamos aquella célebre  
 » tempestad?

» —¿En dónde?

» —En París de Francia, y en menos de cuatro minutos  
 » estábamos ya en Alfar (1). »

(Contado por *en Poverdo* alguacil de Dosriús.)

Lo mismo en las poblaciones citadas que en otras del Principado, vemos siempre que, en Cataluña, las tempestades las forman los brujos y brujas, cambiando tan sólo la manera de producirlas. Esta creencia es arraigadísima aún en nuestros días, sobre todo en las poblaciones de la montaña que suelen ser más supersticiosas que en el litoral.

En el Ampurdán se dice que todas las brujas y brujos de Cataluña y del Rosellón forman las tempestades reuniéndose

---

(1) Población de la provincia de Gerona.



en la cúspide del Canigó (1). Una vez allí, dan tres varillazos á las aguas del estanque de Calandrà y, en seguida, se levantan las nubes, las cuales dirige á su antojo la brujería andante.

En el campo de Tarragona, á pesar de ser la gente renegada y descreída, pues por algo dice el dicterio

*Gent del camp,  
gent del llamp,*

se cree que las brujas forman las tempestades en la población de Solivella. De ahí el dicho de aquella comarca:

*À Solivella las bruixas  
d'ahont surten las pedregadas.*

Cuando el viento arrecia de un modo extraordinario, dícese en muchos puntos de la provincia de Barcelona:

*Alguna bruixa s'ha penjat, que fa aquet vent!*

El célebre poeta catalán y excelente dibujante Apeles Mestres, en su balada *La Bruixa* (2), hace decir á la vieja, á la cual creen bruja,—porque parece condición indispensable el que todas las brujas catalanas tengan que ser viejas y feas,—lo siguiente:

*De vella bé poden dirme'n  
de bruixa bon goig que ho fos,  
que las cosas que 's veuriam  
no s' han vistas may al mon.  
Aquet Comte que m' assota  
quan plou massa ó massa poch,  
per plans y monts lo veurian  
passejat de sol á sol.*

Y el inolvidable autor dramático catalán Federico Soler, citado ya, explica del siguiente modo en su tragicomedia *La Bruixa* (3) las facultades ó poderes que el pueblo catalán atribuye á sus brujas que tanto le han amedrentado:

Olegario, que duda de que Munda sea bruja, porque la cree buena, como así es en efecto, pregunta incomodado á Vespa,

(1) El pico más elevado de los Pirineos catalanes.

(2) Del vol. *Baladas*, edición de 1889. En la anterior no figura aún la balada mencionada.

(3) En cuatro actos, estrenada en Barcelona el año 1887.



hombre supersticioso y vil que es quien propala la especie de que Munda es bruja, ¿quién os ha dicho que lo es? y ¿cómo lo sabéis? Y Vespa le contesta:

*Senyals que hi há; aixó no falla.  
 Qu' endevina... que fa mals...  
 Que mal-mira als animals...  
 Que 'ns ull-pren á la canalla...  
 Qu' á misa, en fentli la creu,  
 Fa no sab trobar la porta...  
 Que 's queda groga, com morta,  
 aixís qu' al Ofici veu  
 captá ab lo plat del Santíssim...  
 Que 'ns porta las pedregadas,  
 sequedats, malas anyadas...*

En el tercer acto, Munda, que se ve acosada y que la quieren echar de su casa y del pueblo á ella y á su hija, está verdaderamente airada. Entonces estalla violenta tempestad y le asalta el temor de que se la atribuyan á ella como venganza, y hasta el miedo de que la quemem, cosa que se ha hecho algunas veces eu Cataluña, y se exclama en estos lindos y robustos versos que tan bien pintan la situación de la protagonista entre ambas tempestades:

*.....la ira  
 divina, qu' esclata en llamps  
 de la tempestad, que avansa,  
 potser per trinxá 'ls sembrats,  
 ilumina al fòns al diable  
 qu' está á la bruixa aguardant.  
 Tocan á temps las campanas,  
 rodola 'l tró timba avall,  
 lo cel com un còrp es negre,  
 lo falsiot vè ras, xiulant.*

Las brujas, como acabamos de ver, han desempeñado siempre papel importantísimo en el Principado catalán, sobre todo en los fenómenos de la atmósfera.

Después de lo expuesto, no hay ya que decir que se cree de veras en la eficaz influencia del sonido de las campanas para conjurar las tempestades. Esta creencia supersticiosa del vulgo está tan arraigada en Cataluña, que no bastan para des-



truir la las prescripciones contrarias que nos suministran los adelantos de la ciencia moderna, ilustrados con algunos desgraciados ejemplos acaecidos en estos últimos tiempos, en España misma, y que debemos á la imprudencia de tañer las campanas cuando la atmósfera está cargada de electricidad, facilitando así el desprendimiento de la centella atraída por el eco mismo de la campana.

Es cierto sin embargo que se va perdiendo ya en las principales ciudades de España la antigua y errónea costumbre de tocar las campanas para ahuyentar las tempestades; mas esta superstición se conserva aún en los pueblos, y está en pleno vigor en muchas comarcas de nuestra Península.

En Madrid era la antigua parroquia de San Pedro la que tenía el privilegio de disipar con la voz grave de su campana los nublados de la coronada villa.

En las provincias vascongadas era de rigor el tocar las campanas para desvanecer las tempestades. Recordemos la ojeriza que tomaron los moradores de San Bernabé contra su buen cura párroco, por no haber mandado « tocar á tente-nube » y conjurado la tempestad, estando en aquel momento ocupado suministrando los últimos sacramentos á uno de sus feligreses, y al regresar á la parroquia haber dado orden de tocar á muertos en vez de los toques benéficos contra los nublados. Lo cierto es que la tempestad arreció é hizo sus estragos en la población y en sus alrededores, y nunca más los « sanbernabeses » pudieron ver al señor cura, á quien cobraron tal odio que, un día, mientras estaba predicando, le derrumbaron del púlpito acabando con su vida (1).

Así, pues, la costumbre de tocar las campanas para ahuyentar las tempestades ha sido tan general en España y fuera de ella, que hemos visto se fundían campanas expresamente destinadas á este objeto. En Cataluña, exceptuando Barcelona, está dicha costumbre en pleno vigor, y tanto es el arraigo que tiene, que aún se funden campanas expresamente destinadas á protegernos, con su « benéfico son », de las temidas

(1) Trueba, « El primer pecado »; del tomo *Narraciones populares*, Madrid, 1874



tempestades. Y nos guardará de mentir la campana de la iglesia de Vilanant (1), cuya inscripción dice textualmente:

LUISA CARMEN JUANA, LIBERA NOS ET HUNC TERMINUM A FULGURE ET TEMPESTATE.—FACTA ELEEMOSYNIS ANNO 1881.

Creemos que no es posible dar prueba más evidente de la fe que aún en nuestros días existe, en Cataluña, en el toque de las campanas para ahuyentar los nublados.

Sin embargo, es « curioso » ver ya en la mayoría de los campanarios el pararrayos amparando á las campanas y al templo, demostrando evidentemente la superioridad de la ciencia á la fe en las antiguas y perniciosas supersticiones, que sólo demuestran la ignorancia de nuestros mayores. Eso nos dice que el sentido crítico del pensamiento actual, que lucha gloriosamente contra toda imposición dogmática y tradicional sin fundamento científico, acabará con esas y otras supersticiones que tanto han perjudicado y perjudican aún á la pobre humanidad, que tan difícil le es salirse de las tinieblas que la envuelven.

EL CURIOSO BARCELONÉS.

(Continuará.)

---

(1) Pueblo situado á dos kilómetros de Figueras.

---



# ORGANIZACIÓN MILITAR DE MÉXICO <sup>(1)</sup>

Llevan los lemas de las de 1.<sup>a</sup> clase, variando tan sólo el número de años.

68. CRUZ DE CONSTANCIA DE 3.<sup>a</sup> CLASE PARA GENERALES, JEFES Y OFICIALES POR 20 AÑOS DE SERVICIOS.—El mismo lema de las de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase.

69. DISTINTIVO DE CONSTANCIA DE 1.<sup>a</sup> CLASE PARA LA MARINERÍA POR 20 AÑOS DE SERVICIOS.

ÍDEM ÍD. ÍD. POR 15 ÍD.

ÍDEM ÍD. ÍD. POR 10 ÍD.

ÍDEM ÍD. ÍD. POR 5 ÍD.

70. MEDALLA DEL MÉRITO NAVAL DE 1.<sup>a</sup> CLASE PARA GENERALES, JEFES Y OFICIALES.—Reverso: *Premio por acción heroica. Primera clase.*

71. MEDALLA DEL MÉRITO NAVAL DE 2.<sup>a</sup> CLASE PARA GENERALES, JEFES Y OFICIALES.—Lema: *Premio por acción heroica. Segunda clase.*

72. MEDALLA DEL MÉRITO NAVAL DE 1.<sup>a</sup> CLASE PARA LA MARINERÍA.—Anverso: *Premio por acción heroica. Primera clase.*

73. MEDALLA DEL MÉRITO NAVAL DE 2.<sup>a</sup> CLASE PARA LA MARINERÍA.—El lema de la anterior con la diferencia de la clase.

74. MEDALLA DE SALVAMENTO DE 1.<sup>a</sup> CLASE PARA LOS JEFES, OFICIALES, ASPIRANTES, ETC.—Reverso: *Premio al valor marino.*

75. MEDALLA DE SALVAMENTO DE 2.<sup>a</sup> CLASE PARA LOS MISMOS Y MARINERÍA.—El mismo lema.

(1) Véase la pág. 225 de este tomo.



76. MEDALLA POR LA ACCIÓN DE TRES CASTILLOS.—Es de oro para el Coronel (la de éste lleva inscrito su nombre), segundo Jefe y Oficiales, y de plata para la tropa. Anverso: *El Estado de Chihuahua premia el valor de sus hijos.* Reverso: *Campana contra los bárbaros. Tres Castillos 14 y 15 de Octubre de 1880.*
77. MEDALLA POR LA GUERRA DE INTERVENCIÓN.—De oro para los Generales y Jefes, de plata para los Oficiales y de bronce la tropa. Anverso: *Combatió á la Intervención y al llamado Imperio.* Reverso: *El Estado de Guerrero á sus valientes hijos.*
78. MEDALLA POR LA ACCIÓN DE CHILAPA.—Anverso: *Venció á los traidores y sus aliados el 10 de Noviembre de 1864.* Reverso: *El Estado de Guerrero á sus valientes hijos.*
79. MEDALLA POR LA BATALLA DE MOJONERA.—La del General en Jefe es de oro, con una corona de siempreviva sobrepuesta; la de los Generales de brigada de oro, con un adorno sobrepuesto; la de los Jefes, hasta Comandante de batallón, de plata sobredorada sin adorno; la de los Oficiales de plata, y la de la tropa de metal de menos valor. Reverso: *El Estado de Jalisco á los defensores de la sociedad en Enero de 1873.*
80. MEDALLA POR LA GUERRA DE INTERVENCIÓN.—Anverso: *Michoacán, al patriotismo y la constancia.*
81. ESCUDO DE PAÑO ROJO POR LA ACCIÓN DE MOLINO DEL REY.—Está bordado en oro para los Jefes, en plata para los Oficiales y en seda verde para la tropa. Lema: *Combatió por la Independencia con valor el día 8 de Septiembre de 1847.*
82. ESCUDO DE PAÑO VERDE POR LA GUERRA DE REFORMA.—Concedido como el anterior por el Estado de Oaxaca. Lema: *Ley. Venció á los tiranos en las gloriosas jornadas del Estado.*
83. MEDALLA DE LA CARBONERA, SOYALTEPEC, JUCHITAN Y MIAHUATLÁN.—De oro, plata y cobre para Generales y Jefes, Oficiales y tropa. Anverso: *Defendió la Independencia nacional. Oaxaca.* Reverso: *Venciendo al enemigo extranjero y al traidor á su Patria.*
84. MEDALLA POR LA BATALLA DE 2 DE ABRIL.—De pla-



ta para todos. Anverso: *El Estado de Puebla al valor militar.* Reverso: *Asaltó la plaza de Puebla venciendo á los traidores á la Patria. 2 de Abril de 1862.*

85. MEDALLA POR LA GUERRA DE INTERVENCIÓN.—De oro, plata y cobre. Anverso: *Combatió por la Independencia de su Patria.* Reverso: *El Estado de Puebla premia el valor y la constancia.*

86. MEDALLA POR LA GUERRA DE INTERVENCIÓN.—De oro, al General en Jefe; de plata con relieves sobredorados, á los Generales de brigada y demás Jefes; de plata, á los Oficiales, y de bronce á la tropa. Anverso: *El Estado de Sinaloa á sus defensores contra la intervención francesa.* Reverso: *Premio al patriotismo. Noviembre 13 de 1864 á Noviembre 13 de 1866.*

87. CRUZ POR LA ACCIÓN DE SAN PEDRO.—Anverso: *El Estado de Sinaloa á los heroicos vencedores de San Pedro.* Reverso: *Premio al valor y patriotismo. Diciembre 2 de 1864.*

88. MEDALLA POR LA CAMPAÑA DEL YAQUI Y MAYO.—Existen tres especiales para los Generales Luis E. Torres, Angel Martínez y Lic. Ramón Corral; todos los demás usan la de plata, y la tropa lleva cinta. Anverso: *Premio á la constancia y al valor. Estado de Sonora.* Reverso: *Guerra del Yaqui y del Mayo 1885-1886.*

89. MEDALLA POR LA BATALLA DEL 2 DE ABRIL.—Anverso: *Concurrió al glorioso asalto de Puebla el 2 de Abril de 1867.* Reverso: *El Estado de Tlaxcala á sus valientes soldados.*

90. CONDECORACIÓN POR LA BATALLA DE SANTA GERTRUDIS.—Anverso: *Combatió contra la Intervención francesa en el Estado de Tamaulipas.* Reverso: *Concurrió á la batalla de Santa Gertrudis el 16 de Junio de 1866.*

91. MEDALLA POR EL BOMBARDEO DE VERACRUZ.—De plata para todos. Lema: *Al patriotismo y al valor acreditados en defensa de la heroica Veracruz el año de 1847.*

92. MEDALLA POR LA GUERRA DE INTERVENCIÓN.—Anverso: *El Estado de Veracruz al patriota valiente.* Reverso: *Combatió sin descanso contra los enemigos de su Patria.*



**Sueldos y presupuesto.**

SUELDOS.—Son los siguientes:

	Pesos.
Soldado de Infantería.....	138,70
Idem de Artillería y Caballería y Cabos de Infantería.....	164,25
Cabos de Caballería... ..	182,50
Mancebos y trenistas de segunda y arrieros de Infantería y Caballería.....	226,30
Cabos de arrieros de Infantería.....	270,10
Trenistas de primera. ....	237,25
Sargentos segundos de Infantería.....	255,50
Idem id. de Caballería, Artillería, Cabos de trenistas etc....	273,75
Cabos de arrieros de Caballería.....	284,70
Bogas y marineros de Jefaturas de armas.....	284,70
Sargentos segundos de Artillería y trenistas.....	313,90
Idem primeros de todas armas.....	365
Idem segundos Mariscales.....	438
Idem primeros Mariscales y guardaparques de segunda ..	547,50
Subtenientes de Infantería ... ..	788,40
Idem de Caballería.....	832,20
Tenientes de Infantería ... ..	857,75
Idem de Caballería y otras armas .....	890,60
Capitanes segundos de Infantería.....	985,50
Idem id. de Caballería y otras armas.. ..	1.073,10
Idem primeros de Infantería.....	1.095
Idem id. de Caballería y otras armas.....	1.255,60
Mayores de Infantería. ....	1.551,25
Idem de Caballería y otras armas.....	1.697,90
Tenientes Coroneles de Infantería.....	1.752
Idem de Caballería y otras armas.....	1.868,80
Coroneles de Infantería.....	2.555
Idem de Caballería.....	2.774
Idem de Estado Mayor y Artillería. ....	2.838,75
General Brigadier de Infantería.. ..	2.649,20
Idem de Caballería.....	3.197,40
Idem de Artillería.....	3.310,55
Idem de Ingenieros.....	3.310,55
Idem de Estado Mayor especial.....	3.310,55
General de Brigada .....	4.500,45
Idem de División.....	6.000,60
Secretario de Guerra y Marina.....	15 001,50

**PRESUPUESTO DE GUERRA Y MARINA (1901-1902).**

Secretaría ... ..	59.335,75
Departamento de Estado Mayor y dependencias.....	504.926,21
Comandancias militares, Jefaturas de Zona y de Armas, Fuertes y Prisiones.....	189.747,30
Departamento de Ingenieros y dependencias.....	853.939,49
Idem de Artillería, id. ....	1.252.731,59
Idem del Cuerpo Médico, id.....	480.261,53



	Pesos.
Departamento del Detall y servicios especiales.....	104.080,23
Administración de Justicia Militar ... ..	469.075,40
Departamento de Infantería y dependencias.. ..	4.710.617,44
Idem de Caballería, íd.....	2.418.172,85
Idem de Marina, íd.....	900.355,05
Gastos generales.....	1.580.000
Para atenciones de la campaña de Yucatán.....	500.000
<i>Total</i> .....	<u>14.023.242,84 (1)</u>

## INSTRUCCIÓN MILITAR

### Colegio militar de Chapultepec (2).

*Ingreso de los alumnos.*—Para ser alumno se requiere:

- 1.º Tener el consentimiento de padre ó tutor.
- 2.º Estar vacunado y acreditar aptitud física para la carrera de las armas por el reconocimiento médico, y
- 3.º Ser mexicano por nacimiento ó naturalizado, tener de 16 á 20 años de edad, no haber sido expulsado de ningún establecimiento público de enseñanza, saber leer perfectamente y acreditar conocimientos de Aritmética práctica, Gramática española y Geografía general de la República.

Los hijos de militares pueden ingresar como alumnos desde la edad de 15 años. Los exámenes de los aspirantes á ingreso tienen lugar en los días hábiles, desde el primer domingo de Diciembre hasta el 8 de Enero del año siguiente, exclusive; para merecer la aprobación se necesita obtener cuando menos la calificación de «Bien» por unanimidad.

Al ingresar en el Colegio, los alumnos, en su propio nombre si son mayores de edad, ó sus padres ó tutores en caso contrario, se comprometen á servir en clase de Oficiales por

(1) He aquí lo que importan los restantes ramos: Poder Legislativo, 1.130.983; Poder Ejecutivo, 183.986; Poder Judicial, 537.368; Secretaría de Relaciones, 755.127; Secretaría de Gobernación, 4.852.778; Secretaría de Justicia é Instrucción Pública, 2 889 677; Secretaría de Fomento, Colonización é Industria, 996.686; Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, 8.699.840; Secretaría de Hacienda y Crédito público (servicios), 7.197.505.

(2) Tiene la historia de esta Academia militar como uno de sus timbres de gloria la heroica defensa que los cadetes realizaron en 1847 contra las tropas asaltantes norteamericanas.



4 años cuando menos si se dedican á las Armas de Infantería, Caballería y Artillería práctica y 7 años los que optan por las carreras de Ingenieros, Estado Mayor y Artillería técnica; los alumnos que falten á este compromiso, los expulsados del Colegio por mala conducta ó desaplicación y los que deserten, indemnizan al Erario nacional con las cantidades devengadas durante su permanencia en la Academia á razón de 16 pesos mensuales.

*Elección de carrera.*—Se destinan á las Armas generales:

1.º Á los alumnos que lo solicitan teniendo los estudios correspondientes.

2.º A los que en sus tres primeros años de estudios no obtienen la calificación de «tres muy bien» por lo menos en sus exámenes de las clases militares y de matemáticas puras ó aplicadas.

3.º A los que salen reprobados en una de las materias relativas á estos tres años, aun cuando al repetirla obtengan calificación suprema.

4.º A los que cursando las carreras facultativas salen reprobados en dos clases secundarias ó tan sólo en una militar ó de matemáticas puras ó aplicadas que se reputan principales; si los alumnos que se encuentran en este caso son pensionados, sirven en las Armas generales con el empleo que tienen, y si no lo fueren, salen como Subtenientes los que cursan el 4.º año y como Tenientes los que cursan desde el 5.º en adelante.

Los alumnos que cursando del 1.º al 2.º año salen reprobados en dos clases al finalizar un año escolar, y los que en el curso del año obtienen malas calificaciones en tres materias durante tres meses consecutivos, son dados de baja en el establecimiento.

*Servicio interior.*—Por regla general, los alumnos se levantan al toque de diana, se desayunan á las 6 a. m., almuerzan á las 11 a. m, comen á las 6 p. m y se acuestan al toque de silencio. El servicio de clases tiene lugar de las 8 á las 11 a. m. y de la 1 á las 6 p. m., quedando disponibles para recreo las horas contadas de las 12 á la 1 del día y de las 7 á las 9 de la noche; de las 8 á las 10 p. m el estudio es vo-



luntario, pero forzoso para aquellos que por los partes mensuales de los profesores acrediten poco aprovechamiento. Desde el 1.º de Abril hasta el 15 de Agosto y entre 5 y 6 de la mañana, los alumnos toman baños de agua fría, como medida higiénica y como práctica en la natación.

*Castigos.*—Se consideran «correcciones de primera clase»:

1.º Los ejercicios militares ó gimnásticos con armas ó sin ellas, y por un período de media hora ó dos.

2.º La privación de salida de uno hasta cuatro días de descanso.

3.º La inscripción en un cuadro colocado en un lugar visible del establecimiento.

4.º La amonestación privada ó pública en presencia de Oficiales ó alumnos, por la orden del Colegio ó ante la Junta Gubernativa.

5.º El arresto en la guardia de prevención, hasta por un mes.

6.º El arresto en el pabellón de retención desde uno hasta quince días; y

7.º La suspensión de galones por el término de un mes.

Son «correcciones de segunda clase»:

1.º La privación de salida durante una parte ó por la totalidad de las vacaciones.

2.º El arresto en el pabellón de retención por más de quince días y menos de un mes.

3.º La retrogradación de Sargentos, Cabos y alumnos de 1.ª clase; y

4.º La privación de distintivos.

Son «correcciones de tercera clase»:

1.º La expulsión privada del establecimiento.

2.º La expulsión pública y solemne, en presencia de las compañías formadas; y

3.º El servicio en el Batallón de Ingenieros en la clase de soldado, por un período que no pase de seis meses.

Á los alumnos pensionados se les impone estas correcciones:

1.ª Privación de salida desde uno hasta cuatro días de descanso.



- 2.<sup>a</sup> Amonestación privada ante la Junta Gubernativa.
- 3.<sup>a</sup> Arresto en la guardia de prevención hasta por un mes.
- 4.<sup>a</sup> Suspensión de Sargentos, Cabos y alumnos de 1.<sup>a</sup> clase por el término de un mes.
- 5.<sup>a</sup> Privación de salida de una parte ó por la totalidad de las vacaciones.
- 6.<sup>a</sup> Retrogradación de Sargentos, Cabos y alumnos de 1.<sup>a</sup> clase.
- 7.<sup>a</sup> Privación temporal de distintivos.
- 8.<sup>a</sup> Expulsión privada del establecimiento; y
- 9.<sup>a</sup> Suspensión de la gratificación asignada á los alumnos pensionados, por una quincena, ó todo el mes siguiente á aquel en que los expresados alumnos hayan sacado malas calificaciones en dos ó más clases de las que cursan.

*Premios.*—Las vacantes de alumnos de primera las cubren los alumnos más aprovechados, prefiriéndose á los de mejores antecedentes que sean pensionados ó que cursen el 4.<sup>o</sup> año cuando menos y á los más antiguos á igualdad de circunstancias. Las vacantes de Cabos y Sargentos segundos son cubiertas respectivamente por los alumnos de primera y Cabos más aventajados que manifiestan aptitudes para el mando y sean alumnos pensionados, prefiriéndose á los más antiguos á igualdad de condiciones. La elección de Sargentos primeros se hace entre los Sargentos más distinguidos por sus estudios, laboriosidad, carácter, firmeza en el mando y que sean pensionados.

Para cada año de estudios se establecen tres premios denominados «Primer premio», «Segundo premio» y «Mención honorífica»; el primero consiste en un diploma honorífico expedido por el Presidente de la República y en un obsequio de libros é instrumentos ú objetos útiles en la carrera; el segundo consiste únicamente en el diploma, y el tercero en la mención honorífica. Tienen derecho al primer premio los alumnos que consiguen la calificación suprema en todas ó en la mayoría de las asignaturas cursadas, contándose en éstas las clases militares, las de Matemáticas y ciencias aplicadas; son acreedores al segundo premio los



alumnos que logran las notas inmediatamente inferiores, y obtienen la mención honorífica los alumnos que por sus calificaciones siguen en mérito á los del segundo premio.

Los alumnos que ostentan el primer premio en todos los años sin repetir ninguna materia y han observado además intachable conducta, reciben de manos del Presidente de la República una medalla de oro, llamada de «Mérito Facultativo de Primera Clase», y los que en idénticas condiciones consiguen el segundo premio son condecorados con una medalla igual de plata, denominada de «Mérito Facultativo de Segunda Clase». Dichas medallas llevan en el anverso la inscripción «Recompensa al saber y asidua aplicación» rodeando el símbolo de la Patria Mexicana que aparece coronando á la juventud militar estudiosa; pendientes de una hebilla elíptica horizontal esmaltada de verde, por medio de una cinta de seda blanca con vivo verde en las orillas, se llevan estas medallas al lado izquierdo del uniforme.

*Exámenes.*—Comienzan los exámenes el 19 ó 20 de Septiembre y terminan el 21 ó 22 de Octubre, calificándose la suficiencia por medio de la serie de números del cero al cinco que representan respectivamente «Ninguno», «Poco», «Mediano», «Bueno», «Muy Bueno» y «Sobresaliente»; se considera aprobado el alumno que por unanimidad de éstos obtiene cuando menos la cifra dos, que corresponde á la calificación de «Mediano». La duración del examen depende de la materia, pudiendo ser de 60, 45, 30, 20, 15 y 10 minutos.

Los alumnos que concluyen los tres años y pasan á las Armas de Infantería, Caballería y Artillería práctica lo hacen con el empleo de Subtenientes; pero si además cumplen con puntualidad y aplicación manifiesta el servicio escolar en las tres prácticas de campaña, demostrando aptitud para el mando, su salida al Ejército es en el empleo de Teniente. Para pasar á los cuerpos técnicos se precisa haber obtenido en las dos terceras partes de las materias, tanto militares como científicas, estudiadas en los tres primeros años, al menos la calificación de «tres muy bueno». Los alumnos que desisten de continuar los cursos de las carreras faculta-



tivas y solicitan pasar al Ejército, salen á éste con el empleo de Tenientes de Infantería, Caballería ó Artillería práctica, si ya son pensionados ó cursan del 5.º año en adelante; pero si no son pensionados y se encuentran en el 4.º año, salen como Subtenientes.

Los Subtenientes-alumnos y Tenientes-alumnos no tienen sueldo como tales Oficiales, pero reciben mensualmente una pensión de 10 pesos los primeros y de 15 los segundos, aparte del vestuario, alimentación y libros de estudio, que les costea el Colegio.

*Prácticas anuales.*—Durante 40 días, principiando el 25 de Octubre y concluyendo el 4 de Diciembre, á cuyo efecto se pone á las órdenes del Colegio una Brigada mixta; los alumnos de 1.º año son agregados como Subtenientes á las compañías de Infantería, los de 2.º á los escuadrones y los de 3.º á las baterías de Artillería; en los años siguientes los alumnos van completando su instrucción práctica.

El domingo siguiente á la fecha en que terminan los alumnos su campaña de 40 días tiene lugar la solemne distribución de premios, invitándose á este acto al Presidente de la República, autoridades superiores y Jefes y Oficiales de la guarnición.

*Vacaciones.*—Comienzan inmediatamente después de la distribución de premios y terminan el 7 ú 8 de Enero; los alumnos aprobados disfrutan las vacaciones en los lugares que designan y los suspendidos en alguna materia quedan arrestados la mitad de las vacaciones.

*Prácticas profesionales de los Oficiales técnicos.*—Terminados los 7 años de estudios, los Oficiales de Estado Mayor verifican las siguientes prácticas:

- 1.º Los meses de Enero, Febrero y Marzo en el Observatorio Astronómico nacional de Tacubaya.
- 2.º Los meses de Abril, Mayo y Junio en la Comisión Geodésica.
- 3.º Julio, Agosto y Septiembre, á las órdenes de un Jefe competente y con las escoltas y elementos necesarios, en el estudio de exploración geográfico-militar de la zona territorial asignada.



4.º En Octubre forman sobre el plano militar anterior un proyecto de operaciones ofensivo ó defensivo, llevándolo á cabo por medio de un viaje de Estado Mayor.

Los Oficiales de Ingenieros realizan estas prácticas:

1.º Durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, como Ingenieros ayudantes en las obras de los puertos ó en los edificios importantes que se construyen.

2.º En los meses de Abril y Mayo, en un ferrocarril en construcción, presentando una Memoria con datos referentes á la naturaleza topográfica, geológica é hidrográfica del terreno examinado, abundancia ó escasez de materiales, tráfico probable y precio de jornales.

3.º El mes de Junio, en estudiar el ferrocarril que se les ordena, y

4.º En los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre, el proyecto de defensa de una plaza marítima, ciudad interior ó región territorial que se designe.

Los Oficiales de Artillería tienen estas prácticas:

1.º De Enero á Junio, mes y medio en cada uno de los establecimientos militares de construcción; y

2.º Durante los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre ejecutan trabajos acerca de los siguientes puntos: estudio completo de un material ya existente, proyecto completo para un material nuevo y tesis sobre fabricación de pólvoras y explosivos.

Terminadas las anteriores prácticas, los Oficiales sustentan el examen definitivo del 20 al 30 de Noviembre, ante un tribunal formado por cinco profesores del Colegio y un Jefe de cada una de las Armas facultativas, nombrado por la Secretaría de Guerra; las calificaciones son «aprobado» y «reprobado». Los Oficiales no aprobados en el examen profesional son destinados á los cuerpos tácticos, pudiendo solicitar á los seis meses segundo examen, siempre que aleguen motivos justificados para no haber aprovechado todo el tiempo de la práctica anual; si nuevamente son reprobados, continúan como Oficiales tácticos.

*Plan de estudios para Oficiales de Infantería, Caballería y Artillería práctica.*—Los Oficiales de los cuerpos tácticos estu-



dian durante tres años en el Colegio militar las siguientes materias:

### Primer año.

		<u>Horas. M.</u>	
<i>Lunes, miércoles y viernes:</i>			
<i>Mañana.....</i>	{	Reglamento de maniobras para la Infantería y de su servicio en campaña, ejercicios militares y práctica del tiro.....	1,30
		Gimnasia y natación .....	1,30
<i>Tarde. ...</i>	{	Ordenanza general del Ejército (1.º año)..	1
		Español.. ...	1,30
<i>Martes, jueves y sábados:</i>			
<i>Mañana.....</i>		Aritmética y álgebra.....	1,30
<i>Tarde.....</i>	{	Dibujo de paisaje.....	2
		1.º año de Inglés.....	2

### Segundo año.

<i>Lunes, miércoles y viernes:</i>			
<i>Mañana.....</i>	{	Reglamento de maniobras de la Caballería, de su servicio en campaña y ejercicios respectivos.....	1,30
		Hipología y equitación, clase oral y práctica, 35 lecciones para la primera y 60 para la segunda. ....	1,30
<i>Tarde.....</i>	{	2.º año de Ordenanza y documentación militar y Reglamentos del servicio de las tropas en campaña .....	1
		Compendio de Geografía é Historia universal.. ..	1,30
<i>Martes, jueves y sábados:</i>			
<i>Mañana ....</i>	{	Geometría plana, en el espacio y Trigonometría rectilínea... ..	1,30
		Contabilidad militar.. ..	1
<i>Tarde.....</i>	{	Esgrima del sable.....	1
		2.º año de Inglés .....	2

### Tercer año.

<i>Lunes, miércoles y viernes:</i>			
<i>Mañana.....</i>	{	Reglamento de maniobras para la Artillería y de su servicio en campaña, descripción del material reglamentario y teoría de las punterías.. ..	1
		Fortificación pasajera, castrametación y telegrafía de señales.....	1,30
<i>Tarde.....</i>		Tiro de pistola. Táctica aplicada.....	1,30



*Martes, jueves y sábados:*

<i>Mañana.....</i>	{	Topografía militar con la práctica corres-	
		pondiente.....	1,30
		3. <sup>er</sup> año de inglés.....	1,30
<i>Tarde.....</i>	{	Dibujo topográfico (1. <sup>er</sup> año).....	2
		Jurisprudencia militar y Derecho de la guerra.....	1,30

*Plan de estudios para Oficiales de Ingenieros.*—Los tres primeros años son iguales á los que cursan los oficiales tácticos.

**Cuarto año.**

Horas. M.

*Lunes, miércoles y viernes:*

<i>Mañana.....</i>	{	Fortificación permanente, zapas y ataques y	
		defensas de plazas.....	1,30
		Esgrima de florete (1. <sup>er</sup> año).....	1,30
<i>Tarde.....</i>	{	Dibujo topográfico (2. <sup>o</sup> año) ...	2
		Física.....	1,30

*Martes, jueves y sábados:*

<i>Mañana.....</i>	{	Geometría analítica plana, en el espacio y	
		geometría descriptiva. ....	1,30
		Taquigrafía, clase oral.....	1
<i>Tarde.....</i>	{	Dibujo de delineación geométrico lavado	
		(1. <sup>er</sup> año) ...	2
		1. <sup>er</sup> año de francés.....	2,30

**Quinto año.***Lunes, miércoles y viernes:*

<i>Mañana. ...</i>	{	Puentes militares y sus maniobras, aerosta-	
		ción militar, palomas correos y nociones	1,30
		sobre caminos comunes y ferrocarriles...	1,30
		Esgrima de florete (2. <sup>o</sup> año).....	1,30
<i>Tarde.....</i>	{	Química.....	2,30
		Estrategia, táctica y transportes militares..	1,30

*Martes, jueves y sábados:*

<i>Mañana.....</i>	{	Complemento de Algebra y cálculo infinite-	
		simal.....	1,30
		Tiro de pistola (2. <sup>o</sup> año).....	
<i>Tarde.....</i>	{	Dibujo de delineación y geométrico lavado.	2
		2. <sup>o</sup> año de francés.....	



**Sexto año.***Lunes, miércoles y viernes:*

<i>Mañana</i> .....	{	Mecánica analítica. ....	1,30
		Higiene militar.....	1
<i>Tarde</i> . . . .	{	Dibujo arquitectónico (1. <sup>er</sup> año).....	2
		Lógica y Derecho constitucional.....	1,30

*Martes, jueves y sábados:*

<i>Mañana</i> .....	{	Mecánica aplicada.....	1,30
		Historia natural.....	1,30
<i>Tarde</i> .....		Nociones de cálculo de probabilidades y Topografía general.....	1,30

**Séptimo año.***Lunes, miércoles y viernes:*

<i>Mañana</i> .....		Teoría mecánica de las construcciones y construcción práctica.....	1,30
<i>Tarde</i> .....	{	Dibujo arquitectónico (2. <sup>o</sup> año) y composición.....	2
		Corte de piedras y carpintería, de fierro y madera.....	1,30

*Martes, jueves y sábados:*

<i>Mañana</i> .....	{	Caminos, canales y obras en los puertos..	1,30
		Telegrafía eléctrica y óptica y fotografía aplicada al levantamiento de planos, 45 lecciones de cada materia..	1
<i>Tarde</i> .....	{	Electricidad aplicada al arte de la guerra é ingeniería ..	1,30
		Reglamento del Cuerpo de Ingenieros.....	1

*Plan de estudios para Oficiales de Estado Mayor.*— Los tres primeros años son iguales á los que cursan los Oficiales tácticos; el 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup> año son los mismos que los que estudian los Oficiales técnicos de Artillería.

**Sexto año.***Lunes, miercoles y viernes:*

<i>Mañana</i> .....	{	Mecánica analítica.....	1,30
		Higiene militar. . . . .	1
<i>Tarde</i> .. . . .	{	Dibujo geográfico.....	2
		Lógica y Derecho constitucional.....	1,30



Horas. M

*Martes, jueves y sábados:*

<i>Mañana.....</i>	{	Trigonometría esférica y Cosmografía.....	1,30
		Historia natural... ..	1,30
<i>Tarde.. ..</i>		Nociones de cálculo de probabilidades y Topografía general.....	1,30

**Séptimo año.**

*Lunes, miércoles y viernes:*

<i>Mañana.....</i>	{	Geodesia y Astronomía.....	1,30
		Teoría mecánica de las construcciones y construcción práctica. ....	1,30
<i>Tarde.....</i>	{	Servicios de Estados Mayores.. ..	1,30
		1.º año de dibujo arquitectónico.. ..	2

*Martes, jueves y sábados:*

<i>Mañana.....</i>		Telegrafía eléctrica y óptica y fotografía aplicada al levantamiento de planos, 45 lecciones de cada materia.....	1,30
<i>Tarde.....</i>	{	Geografía é Historia militar.....	1,30
		Electricidad aplicada al arte de la guerra..	1,30

*Plan de estudios para Oficiales de Artillería.*—El 1.º, 2.º y 3.º año son iguales á los de los Oficiales tácticos; el 4.º y 5.º año son los mismos que cursan los Oficiales técnicos de Ingenieros y Estado Mayor.

**Sexto año.**

Horas. M.

*Lunes, miércoles y viernes:*

<i>Mañana.....</i>	{	Mecánica analítica.....	1,30
		Higiene militar.....	1
<i>Tarde.. ..</i>	{	Dibujo de máquinas (1.º año) ..	2
		Lógica y Derecho constitucional.....	1,30

*Martes, jueves y sábado:*

<i>Mañana.....</i>	{	Mecánica aplicada.....	1,30
		Fabricación práctica de explosivos. ....	1,30
<i>Tarde.....</i>		Nociones de cálculo de probabilidades y Topografía general.....	1,30

**Séptimo año.**

*Lunes, miércoles y viernes:*

<i>Mañana.....</i>		Balística interior y exterior y Balística de las penetraciones.....	1,30
--------------------	--	---	------



		<u>Horas. M.</u>
<i>Tarde...</i>	}	Dibujo de máquinas (2.º año) y del Material de Artillería . . . . . 2
		Resistencia de materiales y carpintería, de fierro y de madera . . . . . 1,30
<i>Martes, jueves y sábados:</i>		
<i>Mañana . . .</i>	}	Construcción del Material de Artillería . . . . . 1,30
		Análisis químico general y en particular el de los explosivos. . . . . 1,30
<i>Tarde. . . .</i>		Electricidad aplicada al arte de la guerra y establecimientos fabriles . . . . . 1,30

ANTONIO GARCÍA PÉREZ,  
Capitán de infantería, con diploma de E. M.

*(Concluirá.)*



# POLITICA INTERIOR Y EXTERIOR

## I

Realizado el pacto entre el Sr. Silvela y el Sr. Maura, dada la cartera de Gobernación á este último, tanto lo uno como lo otro á disgusto de importantes conservadores, ha sucedido lo que era de esperar. Crecen y aumentan los recelos entre los silvelistas y mauristas. A quienes pretenden que salgan del Ministerio los Sres. Dato y Allendesalazar para ser sustituidos por el Sr. Pidal y sus amigos, les diremos que esto equivaldría á decretar la disolución y muerte del partido conservador. El instinto de la vida demanda que el Sr. Silvela, apoyado por su ex Ministro de Hacienda y en el actual de Gracia y Justicia, siga la política de nivelación de los presupuestos, contenga con mano firme las exigencias electorales de alguno de sus compañeros y haga las reformas que pide la opinión.

Creemos que el Presidente del Consejo de Ministros se encuentra en situación difícilísima. Su temperamento dulce no se aviene con las medidas arbitrarias y de fuerza que dominan en estos últimos tiempos, y si algunos representantes de la autoridad han abusado de sus funciones, el Sr. Silvela es el primero en lamentar lo ocurrido, y el Gobierno, de acuerdo con la justicia, ha ordenado ya que se forme sumario á los responsables.

\* \* \*

Aunque distanciado el autor de este artículo de las ideas políticas del Sr. Silvela, reconoce de buen grado el amor á la patria del jefe del partido conservador, su adhesión á la



monarquía, su clarísimo talento y su bondadoso carácter. Como ha dicho un ex diputado conservador, «no damos oídos á la leyenda de sus supuestos maquiavelismos ni de su pretendida política florentina, y hasta suponemos que si por algunos de sus rasgos característicos se parece más á Mazarino que á Richelieu, es contra su voluntad y sin intervención de su deseo.»

\* \* \*

Dícese que el Sr. Rodríguez San Pedro será continuador de la política económica del Sr. Villaverde. Sin embargo, la opinión pública no ve en el nuevo Ministro, como no vería en ningún otro, la autoridad, decisión y competencia del Marqués de Pozo Rubio.

No cabe duda que el Sr. Silvela hizo cuantos esfuerzos estuvieron en su mano para que el Sr. Villaverde no abandonase la cartera de Hacienda, como también es cierto que algunos individuos del Gabinete se opusieron tenazmente á los planes económicos de aquél.

A nuestro juicio, el principal factor del Ministerio era el Sr. Villaverde, y no ignorando esto el Sr. Silvela, creemos que al prescindir de su concurso atendió más que á su propio interés á su espíritu conciliador, que le hizo anteponer el deseo de los más á sus mismas convicciones.

\* \* \*

Gravedad extraordinaria tienen los sucesos ocurridos el día 2 de este mes en la Universidad de Salamanca. La Guardia civil penetró en los claustros de la Universidad é hizo fuego á los estudiantes. Los disparos ocasionaron la muerte de dos, otro fué gravemente herido, y algunos recibieron salazos en la cabeza. En las paredes y en los techos de la antigua y venerada escuela se ven señales de balazos. Responsable de la sangre que se ha vertido es el autoritario é imprudente Gobernador civil D. Joaquín Velasco. El Sr. Silvela calificó tales hechos de *un suceso muy lamentable*, añadiendo



que «era preciso que hubiera por parte de todos calma y paciencia para que, juzgando los hechos con serenidad, se convenza el público de que todo ha sido una desgracia.»

También en Madrid, después de la protesta de los estudiantes, se ha derramado sangre. En la calle de Lavapiés ha sido muerto un infeliz obrero, y heridos, de más ó menos gravedad, unos diez. Tiros en la Puerta del Sol, en la calle de Peligros, en la plaza del Callao, en todas partes. La fecha del 4 de Abril será tristísima.

\*  
\* \*

La Asamblea republicana, que se celebró el 23 de Marzo en el *Teatro Lírico*, tiene trascendental importancia. Los republicanos, por aclamación y en medio de gran entusiasmo, proclamaron jefe á D. Nicolás Salmerón. Unos cuatro mil representantes, unidos en un solo pensamiento y en una sola aspiración, se aprestan decididos al combate, con un programa y con un jefe. Figuran entre aquéllos Azcárate, Llano y Persi, Joaquín Costa, Morayta, Nakens, Blasco Ibáñez, Jacinto Octavio Picón, González Serrano, Giner de los Ríos, Ureña, Rubaudonadeu, Menéndez Pallarés, Rispa Perpiñá, Corominas, Lozano y Constantino Rodríguez, como también muchos obreros socialistas y no pocos estudiantes de nuestras Universidades.

## II

El Rey de Inglaterra desembarcó en Lisboa el día 2, siendo recibido por el Monarca lusitano, el Gobierno, los Presidentes de las Cámaras y la municipalidad. El pueblo portugués hizo entusiasta acogida á Eduardo VII, cuya presencia en la capital de Portugal significa firme garantía de la conservación de sus colonias. Mientras que Portugal, dando muestras de gran sentido político, celebra espléndidas fiestas en honor del Rey Eduardo, y éste afirma con decisión la alianza anglo-portuguesa, en Madrid, en Salamanca, en Va-



lencia, en Zaragoza y en otras partes impera el motín, el desorden y las violencias. Del mismo modo, si Italia se prepara á recibir á Eduardo VII y si la entrevista de ambos Monarcas servirá para resolver pacíficamente los problemas que acerca del Mediterráneo existen entre ambas naciones, en España gastamos nuestras energías en discordias intestinas, en manifestaciones tumultuosas y en motines sangrientos.

\*  
\* \*

Aumenta el estado de anarquía en el imperio de Marruecos.

No sólo se presenta cada vez más formidable la lucha entre el Sultán y el Roghi, sino que entre las mismas facciones del uno y del otro se libran verdaderos combates. Las comunicaciones de Tánger y de Tetuán con Fez se hallan interrumpidas. Si, como se asegura, el pretendiente es Muley Mohamed, el *Tuerto*, se puede afirmar que la victoria será del último. Entre tanto, Inglaterra y Francia meditan sobre el porvenir bastante obscuro del imperio africano.

JUAN ORTEGA RUBIO.

---



# BOLETIN BIBLIOGRAFICO

---

**Un pleito de Lope de Rueda.** *Breves noticias para su biografía,* por NARCISO ALONSO A. CORTÉS.—*Librería de Victoriano Suárez.*  
—Un volumen en 8.º, de 45 páginas.—Precio, 1,50 pesetas.

Pocos cultivadores tienen entre nosotros los estudios eruditos, pues, de una parte, el apasionamiento y la imaginación meridionales de nuestra raza crea pocos espíritus dotados de la bastante paciencia y metódica laboriosidad para enfrascarse en tareas inquisitivas; y de otro lado, la frialdad de la masa pública ante tan espinosa labor y el fácil aplauso obtenido por quien con mediana cultura y débil esfuerzo se dirige por vulgares caminos al corazón de las muchedumbres, circunstancias son para abatir el ánimo mejor templado.

Donde, como en Alemania é Inglaterra, hallan numerosos lectores los trabajos científicos encaminados á esclarecer puntos dudosos acerca de personajes no sólo nacionales, sino extranjeros, la investigación crítica y bibliográfica tiene eficaz apoyo.

Recuérdese que había libros en alemán y en inglés dedicados *exprofeso* á estudiar á nuestro Velázquez antes de que apareciese el precioso volumen castellano que le dedicó el Sr. Octavio Picón. Aquí, las más relevantes figuras de nuestra historia intelectual, yacen aún envueltas en sombras, como acontece al chispeante y delicado Tirso de Molina.

El Sr. Alonso A. Cortés pertenece á esa minoría que desdeña la popularidad y sigue el áspero camino de Menéndez Pelayo, Rodríguez Villa y unos cuantos más; gentes que, excepto el primero, se resignan á trabajar mucho y ser estimados poco, realizando la meritoria labor de la hormiga, que no cesa un punto en su penoso acarreo, y aportando silenciosamente hoy un dato, mañana una noticia, otro día una fecha, que vienen á traer á nueva luz una cuestión literaria.

El Sr. Alonso A. Cortés se ha distinguido ya por esta clase de trabajos, y no hace mucho aportó un interesante dato para la biografía de D Francisco de Quevedo, demostrando en las columnas de la REVISTA CONTEMPORÁNEA que el gran hombre cursó en las aulas de Valladolid.

Sus infatigables rebuscas por los archivos de la Universidad valisoletana le han permitido últimamente aumentar la biografía deficiente de Lope de Rueda con el hallazgo de un pleito que



pone en claro cierta parte de la vida del padre de nuestra dramaturgia: la comprendida entre los años 1554 y 1558 y lo referente al matrimonio del cómico y poeta con la bailarina Mariana.

Interesante es cuanto del pleito en cuestión entre Rueda y el Duque de Medinaceli, D. Gastón de la Cerda, se deduce respecto á la vida de la dicha Mariana como bailarina al servicio del prócer.

Claro que en la falta de pago por los años de tal servicio, causa del pleito, hay mucho de índole privada; pero no deja de ser característico el pintarnos la gran maestría en el canto y el baile, que hacían reputar á Mariana como única en su profesión, y más aún el carácter aventurero de la joven, el traje masculino con que su señor hacía vestirla, sus ausencias del palacio ducal y las asiduidades de aquél para con ella, en las que los testigos del pleito nada hallan, no obstante, contrario á la honestidad.

La vida libre, despreocupada y bohemia del comediante del siglo XVI aparece en el documento fielmente retratada.

En cuanto á Lope de Rueda, dedúcese del pleito su estancia en Valladolid en Julio de 1554, sin duda con ocasión de hallarse allí la corte, y su probable presencia en Cogolludo, donde debió de conocer á la que luego fué su esposa, en tierras de Guadalajara y tal vez de Madrid. También se saben por dicho escrito los nombres de muchos cómicos de la compañía de Rueda, entre los que figuraba la propia Mariana como uno de sus principales factores.

No es el trabajo del Sr. Cortés, ni aspira á serlo, una historia de Lope de Rueda: es simplemente un dato más de autenticidad indiscutible sobre la vida del actor famoso, dato que habrán de utilizar cuantos, queriendo tratar de él, acometan mayores empresas.

Y nadie podrá creer que estas aparentes puerilidades y minucias de la vida vulgar de los hombres ilustres sea cosa baladí, sobre todo desde que una autoridad tan respetabilísima en arte como Taine hace que la índole de cada artista y el carácter de sus obras dependan exclusivamente del *medio* que le circunda, en el que no influyen poco las circunstancias sociales que envuelven al individuo.

El Sr. Alonso A. Cortés es sobrio en sus juicios, hábil en sus deducciones, y debe seguir cultivando este género de estudios, tan necesitado en España de personas de buena voluntad.

JOSÉ DELEITO Y PIÑUELA.

\* \* \*

**Recuerdos de España**, por DURAND-VIGNAU.—*San Sebastián, establecimiento tipográfico de Martín y Mena, 1902.*

El Sr. Durand-Vignau nos conoce á fondo. No trata *in extenso* del espíritu español; pero accesoriamente, al hablar de Toledo y de nuestros pintores, saltan en su lenguaje armonioso y mágico



chispas de verdadera facultad crítica. No es uno de tantos escritores traspirinaicos que sólo ven al venir á España *toreadores* y *manolas* por todas partes, chulas con navaja en la liga—esto es lo típico,—café cantante, *cante jondo*, cañas de manzanilla, mucho rumbo y muchos *olés*. Todos sabemos que de esto tienen la culpa Gautier, que en su exuberante fantasía, nos comprendió mal, y Dumas, que habla de Madrid como si se tratase de Sierra-Morena. Para toda esa *turbamulta* de hispanófilos extraviados somos la patria de *Frascuelo* y de la *Bella Chelito*, pongo por *estrella*, no la de Cervantes y el Greco. Pues bien, digo y repito que el Sr. Durand-Vignau no es de esta calaña. Habla bien de nosotros siempre que puede, sin faltar á la verdad, una y sacrosanta.

De Toledo dice mucho y mucho bueno. Opone con justísimo motivo al ansia devastadora, «resultado, como exactamente observa, de un deletéreo charlatanismo», el respeto á las joyas sagradas del arte que la vetusta ciudad guarda. Describe con brillantez el aspecto de las áridas llanuras castellanas que rodean la artística Toledo, diciendo que «el acento más elocuente de la antigua ciudad imperial es el de su panorama; la sensación de Toledo, gran lienzo.» Con luminosos colores detalla las exquisiteces de la Catedral, hermosamente descrita también por nuestro Bécquer.

Otro de los puntos sobre que discurre el autor de los *Recuerdos de España* es la cuestión del wagnerismo en nuestra patria. Contradictoria fué, en verdad, la acogida que tuvo entre nosotros el músico alemán. Mientras unos, con Castelar, ese gran artista tantas veces equivocado, rehuyeron mentar siquiera las supuestas y características *nebulosidades germánicas*, refugiándose en el italianismo, que es el churriguerismo de la música, y admirando incondicionalmente obras tales como *La sonámbula*, de Bellini, los inteligentes, apartándose de las exageraciones en que indiscutiblemente incurrió Ricardo Wagner, y más que él sus malos imitadores, recogieron de su obra la poderosa instrumentación, el vigoroso sentido del drama lírico, el genio musical que latía en aquel gran admirador de Beethoven. Fuera enojoso entrar en extensas disertaciones, cuando tan á maravilla lo hace el Sr. Durand-Vignau, citando ejemplos para comprobar nuestra hostilidad hacia el eminente autor de *Parsifal*, no incluyendo en este vulgo musical á los que han comprendido el genio del alemán insigne, tales como el Conde de Morphy y el maestro Pedrell.

Goya y Ribera sirven de punto de apreciación al autor para dos hermosos artículos ó estudios críticos. En Goya hace notar la extraña diversidad de su obra, tan pronto mística como chulesca y sensual. En la parte mística observa Durand Vignau una desgarradora ironía de escéptico. Lo juzga un Rabelais de la pintura, burlón y despiadado como aquél, que mina *por dentro* la religión, al modo de Renan, sirviéndole de pretexto la religión misma. Para probarlo, habla de su *Huida á Egipto*, cuadro sarcásticamente irreligioso y en el cual «una mujer, recortada su silueta y expresión de algún aquelarre, sosteniendo en sus brazos un mons-



truo de fealdad, era conducida sobre un borriquillo que camina dolorosamente.» De su parte profana dice Durand-Vignau que la *Maja desnuda* puede considerarse como «el perpetuo equívoco de la naturaleza de Goya, comentando con éxtasis la figura humana y volteriana, por el contrario, en el asunto religioso.» Ribera se le representa como «el genio clásico, sin humores y nervios, tallado de solemnes proporciones.»

En resumen: es éste un libro que al lenguaje exuberante y lleno de colorido une la perspicaz crítica que el Sr. Durand-Vignau revela en todos sus estudios fragmentarios. Conoce nuestra patria como cualquier español, me atrevo á decir sin temor de exagerar, y escoge sus asuntos entre las mejores cosas que poseemos dignas de detenido análisis, cuales son la antigua ciudad del Tajo, nuestro espíritu musical, la fuerza creadora del gran Goya y el genio pictórico del inmortal Ribera...

\* \* \*

**El perro del hortelano.** *Comedia en tres actos y en verso, original de LOPE DE VEGA, refundida por D. Juan Eugenio Hartzenbusch.*—*Tipografía de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos».*—Madrid, 1903.

Con decir que la obra es de nuestro gran Lope y que está hermosamente refundida por D. Juan Eugenio, queda dicho todo. El que ha escrito *La Estrella de Sevilla* y *El mejor Alcalde el Rey*, no necesita de mi dictamen para ser uno de los ingenios que, con Quevedo, Velázquez, Cervantes, el Greco, Calderón, Ribera y Santa Teresa de Jesús, dan gloria á España y hacen que aún seamos algo como nación muerta, ya que no podamos serlo como nación viva. Tampoco Hartzenbusch necesita de mis alabanzas. Elevado por su propio esfuerzo desde el taller de ebanista al templo de Apolo, figura con razón entre los escritores más estimados que la pasada generación produjo. *Los Amantes de Teruel* y *La hija de Cervantes* dan fe de ello.

Esta refundición se publica ahora con el consentimiento de don Eugenio Hartzenbusch, hijo del insigne dramaturgo. Se estrenó en el año de 1862, cuando los Arjona y Calvo, las Lamadrid y Boldún honraban nuestra escena.

PEDRO GONZÁLEZ-BLANCO.

\* \* \*

**Ciencia política,** por D. ANTONIO ROYO VILLANOVA, *catedrático de Derecho administrativo en la Universidad de Zaragoza.*—Un tomo de 192 páginas en 8.º, elegantemente encuadernado.—Precio: 2 pesetas. Juan Gili, editor.—Cortes, 223, Barcelona.

Sinceros plácemes merece el editor Sr. Gili, ya por el fin práctico que con sus *Manuales* se propone y ya por la escogida calidad de estos mismos. Del Sr. Royo Villanova, autor de la *Ciencia*



*política*, poco hemos de decir, pues en otros números de esta *REVISTA* se hizo notar su indiscutible competencia en asuntos políticos y administrativos. Tampoco se presta el libro á comentarios y controversias, dado que su carácter es meramente expositivo, no abandonando su autor el terreno neutral en que se coloca; pero sí puede afirmarse que el *Manual* del ilustrado catedrático de la Universidad de Zaragoza ha venido á realizar un gran bien, siendo éste la vulgarización de importantes cuestiones políticas. La clase obrera necesita, no tratados magistrales y de mucha extensión, sino libros pequeños y escritos con claridad y sencillez. La baratura es también un requisito indispensable en esta clase de libros. Aunque sea de una manera superficial y hasta rudimentaria la generalización del saber en materias de índole política y administrativa tiene trascendental importancia en la vida de los pueblos. Con mucho acierto escribe el Sr. Royo: «La realidad, sin embargo, nos presenta el caso anómalo notado por Spencer de que, así como para realizar cualquier acto de la vida industrial ó artística se supone de necesidad *conocer* aquello que vamos á emprender, ya por un estudio teórico, ya por un aprendizaje práctico, cuando se trata de las cosas políticas, todo el mundo se cree con suficiente preparación para hablar de ellas y aun para lanzarse á realizarlas, sin necesidad de estudio alguno» (1).

Véanse las materias que contiene el libro del Sr. Royo:

- Política y ciencia política.
- El Estado según sus elementos.
- Elementos materiales del Estado: el territorio.
- La población.
- Elementos formales del Estado: el fin. El fin del Estado en su extensión.
- El fin del Estado en sus direcciones.
- La autoridad.
- El Poder del Estado.
- Relaciones entre los diversos elementos del Estado: el individuo y el Poder.
- Derechos del individuo.
- El individuo en el Poder: derechos políticos.
- Derecho á designar los gobernantes: derecho electoral.
- Organización del sufragio.
- Derecho á gobernar.
- Formas de gobierno.
- Organización del Poder: los órganos legislativos.
- Los miembros de las Cámaras.
- Funciones de las Cámaras: *a*) con relación á sí mismas.
- Funciones de las Cámaras: *b*) con relación á su objeto.
- Funciones especiales de las Cámaras.
- Procedimiento parlamentario.
- Organos del Poder ejecutivo.
- Organización judicial.

(1) *Ciencia política*, p. 6.



Del Jefe del Estado.

Consideración sociológica del Poder político: la opinión pública.

Los partidos políticos.

Relaciones entre la autoridad y el fin del Estado.

Formas del Estado.

\* \* \*

**El alcoholismo**, por D. CONSTANCIO BERNALDO DE QUIRÓS. — Precio: 0,50 pesetas.—Juan Gili, editor.—Cortes, 223, Barcelona.

El librito del Sr. Bernaldo de Quirós es un estudio tan notable como interesante acerca del alcoholismo, sus causas y sus efectos. Si esta obrita se halla al alcance de todos por la economía de su precio, por la claridad y amenidad de su lenguaje y por sus curiosas estadísticas debe ocupar lugar preferente en todas las librerías. Hacemos notar que, dada la vastísima erudición de su autor, no cite el hermoso estudio *Asilos para bebedores*, del Sr. Dorado Montero, sabio catedrático de la Universidad de Salamanca. El índice del libro y la clase de los temas principales dará exacta idea de esta verdadera monografía de la Psicopatología social del alcoholismo.

Índice:

Dedicatoria.—Advertencia.—I. El alcoholismo.—II. Consecuencias para el individuo.—III. Efectos en la familia.—IV. Consecuencias para la sociedad: 1) Criminalidad, 2) Pauperismo, 3) Degeneración, 4) Despoblación.—V. Demostración práctica.—VI. La causa.—VII. El remedio.

Temas principales:

Embriaguez psíquica.—Origen del alcohol.—El alcoholista pálido y brutal.—Consumo de alcohol.—La embriaguez comienza.—Alcoholismo crónico.—Muerte de los alcoholizados.—Ex-hombres.—Familias de alcoholizados.—Disolución familiar.—Homicidios en España.—Crímenes por embriaguez.—Más delitos.—Criminalidad en Asturias.—Degeneración.—Causas de la degeneración.—Alcoholismo en Francia.—Nuestro estado mental.—Las leyes antialcoholistas.—Descripción del borracho.—Diálogo.—El vicio de la bebida.

\* \* \*

**Discursos** escritos por encargo del honorable Ayuntamiento de Palma en honor de D. Eusebio Estada y D. Luis de San Simón y leídos en la sesión extraordinaria del día 11 de Agosto de 1902.

Tanto D. Gabriel Alomar, autor del primer discurso, como D. Miguel S. Oliver, del segundo, han dado á conocer magistralmente los hechos realizados por los ilustres mallorquines señores Estada y de San Simón. Si el discurso del Sr. Alomar tiene más doctrina que el del Sr. Oliver, en cambio, en el de éste se nota



mayor cuidado en el estilo y en la forma. El honorable Ayuntamiento de Palma, al dar á la imprenta ambos trabajos literarios, los cuales ha repartido á revistas y periódicos, no sólo procura honrar la memoria de dos hijos ilustres, sino también á los distinguidos escritores Sres. Alomar y Oliver. La REVISTA CONTEMPORÁNEA agradece el ejemplar que acaba de recibir.

ALBERTO ORTEGA PÉREZ.

\* \* \*

**Viertes Jahrbuch der Kölner Blumen-Spiele.**—Köln, 1903. Verlag der J. G. SCHMITZ'SCHEN, Buch-und Kunsthandlung F. Sohn et J. F. Lané.—Un vol. en folio menor de 312 páginas, sin indicación de precio.

Por cuarta vez aparece al público el *Anuario de los Juegos florales de Colonia*, conteniendo la reseña y los datos concernientes á la última festividad celebrada en la culta ciudad alemana.

El procedimiento que se ha seguido en este volumen es igual al de los anteriores, de todos los cuales se ha hecho debida y oportuna mención en las páginas de la REVISTA CONTEMPORÁNEA.

Reina fué en las pasadas fiestas Adelaida, Princesa Federico de Sachsen-Meiningen, el retrato de la cual aparece al frente de este volumen, y sigue inmediatamente la reseña general de la fiesta, en la que se incluye el galano y entusiasta parlamento del fundador de los Juegos florales de Colonia, Dr. Juan Fastenrath, quien consagró con sentidas frases recuerdos al Dr. Robert, á la madre de Carmen Silva y al Príncipe Jorge de Prusia, recientemente fallecidos.

Junto al programa de la fiesta aparece un fotograbado de Clara Becker, representante de la Reina de la fiesta, rodeada de sus veinticuatro damas de honor. De ellas hay que decir sin exclusión lo que el personaje de Alarcón recordando la molinera: «Como guapas, son guapas.»

Siguen las poesías musicadas, y entre éstas figuran la de Fastenrath, por Arno Kleffel; la de Balaguer (fragmento de los *Pirineos*), por Pedrell; la de Carmen Silva, por el pianista y compositor mallorquín Miguel Capllonch. La música de estas composiciones se inserta luego en el texto, lo mismo que los retratos, formando grupos, de los poetas y poetisas premiados.

La parte maciza del volumen se encierra desde las páginas 21 á 142, y comprende las composiciones laureadas con premio ó mención honorífica. El premio de las amorosas lo alcanzó Edwin Apitz, poeta indocto, hijo de un zapatero de Leipzig; el de las religiosas, Ana Behnisch Kappstein; el de las patrióticas, Oton Ohorn; el de los cuentos cortos ó novelitas, Carlos Herold; los premios extraordinarios de las baladas, A. C. Strahl, Erna Peickert-Graefinghoff, Isabel Tilemann; el de las humorísticas, Ricar-



do Schmidt-Cabanis, y otros y otros que harían interminable esta reseña si tratáramos de recogerlos todos. El premio Zaragoza lo alcanzó D. Juan Martínez Nacarino, de Asturias, por su poesía castellana «A la Virgen del Pilar», y la mención, D. Manuel Núñez González, de Orense... Los telegramas de felicitación y salutación y las cartas en prosa y verso dirigidos al Sr. Fastenrath, á la reina de la fiesta y á la institución de los Juegos florales son abundantísimos, y, nueva Babel, en ella se confunden las lenguas de todos los países.

Una reseña de los artistas fallecidos en el año 1902 cierra esta parte más personal del volumen. El recuerdo á mosén Jacinto Verdaguer no es para olvidado.

La parte anónima la constituyen innumerables transcripciones de artículos, noticias y retazos de periódicos que han tratado de esas fiestas, que han logrado firme reputación en todo el mundo.

Apéndices pueden considerarse las noticias acerca de la celebración de los terceros Juegos florales de Zaragoza y los artículos y versos con que los escritores húngaros Alleram Gyula y Körösi Albin (éste académico extranjero de nuestra Real Academia Española) saludan y se asocian á las fiestas de Colonia.

El libro es, pues, un historial completo, y el conjunto de estos *Anuarios* un riquísimo tesoro de noticias, de versos, de inspiraciones y, lo que es más para nosotros, un lazo intelectual de nuestra nación con la más culta de los pueblos del Norte de Europa.

Al revés de Alejandro Magno, que cortaba el nudo gordiano con la espada y de un tajo, el Sr. Fastenrath, á fuerza de trabajos, de paciencia, de amor y de voluntad firmísima, anudó una lazada para hermanar los pueblos. Preferimos este esfuerzo á los mandobles del héroe macedonio.

E.

\* \* \*

**La industria de los metaloides y sus derivados**, por LEÓN GUILLET, doctor en ciencias, ingeniero de las artes y manufacturas, profesor de Tecnología química en el Colegio libre de ciencias sociales.—Un pequeño volumen en 8.º con 28 figuras.—Su precio: 2,50 francos.—Librería de Gauthier-Villars, muelle de los Grandes Agustinos, 55, París.

León Guillet, en este nuevo libro, estudia la fabricación de algunos metaloides y de sus compuestos, siguiendo el orden clásico. En los once capítulos de que se compone la mencionada obra se ha seguido el mismo plan: primeramente se hace un estudio histórico y se describen los métodos antiguos; después se da noticia exacta y completa de la fabricación, según los sistemas modernos; y, por último, se analiza todo lo que se relaciona con el estado económico, como lo referente á la producción y productores, á las importaciones y exportaciones, á las tarifas, etc.



Entre los capítulos que más han llamado nuestra atención, se citarán los relativos á la industria del hidrógeno, del cloro, del bromo, del yodo, del oxígeno, del agua oxigenada y del fósforo.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de uno de los volúmenes más útiles y mejor escritos que ha publicado la acreditada librería Gauthier-Villars.

\* \* \*

**Le sentiment religieux en France**, por LUCIANO ARRÉAT.—  
*Paris, Félix Alcan, editor, 1903.—En 8.º, VI-158 páginas.—2,50 francos.*

Comprobar el estado de la religión en Francia; investigar las causas del despertar religioso que se nota y reducirlas á unas cuantas principales y deducir su importancia y significación; bosquejar, basándose en testimonios directos, la psicología del católico de hoy; examinar el valor de tales doctrinas, éste es el objeto del libro.

El Sr. Arréat ha abierto una información sobre el estado del sentimiento religioso en las diversas clases y regiones de Francia, y publica algunas de las contestaciones que ha recibido.

El autor llega á la siguiente conclusión: que durante mucho tiempo habrá creencias comunes y cultos, porque la unión de las almas en una misma fe constituye un lazo social superior, crea una vida moral independiente de las revoluciones políticas y permite que un pueblo se transforme profundamente sin que pierda la cohesión y la disciplina.

\* \* \*

**La vida cristiana**, *Carta pastoral del EXCMO. y RVMO. SR. D. VICTORIANO GUIASOLA Y MENÉNDEZ, Obispo de Madrid-Alcalá, al clero y fieles de su diócesis, con motivo de la santa Cuaresma.—Madrid, imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, calle de Juan Bravo, núm. 5, 1902.*

La Carta pastoral del Excmo. Sr. Obispo de Madrid, lo mismo por el fondo que por la forma, puede servir de modelo de esta clase de documentos. Plan y método en la exposición, períodos matizados de bellezas, corrección en el lenguaje y pureza en el estilo son cualidades que adornan el trabajo del ilustre prelado. Si vivo y exacto es el cuadro que presenta el Dr. Guisasola de la sociedad presente, bello, encantador y lleno de luz es el que traza del hogar cristiano. En el primero se muestra el vuelo atrevido que toman las pasiones morales en nuestros días, y en el segundo, la tranquilidad y la sencillez encantadora de la vida religiosa. Como ejemplo de lo que decimos, se trasladarán los dos párrafos siguientes:



«Hay en primer lugar un gran desconocimiento de lo que es la vida cristiana. Ensanchada la esfera de acción del hombre y complicada la vida material en el mundo moderno, con lo que disminuye la fuerza de atención al orden espiritual, y arrastrada la generalidad, lo cual es peor, á un menosprecio oculto ó manifiesto de los bienes del alma, originase una ignorancia y abandono lastimoso de la vida cristiana, que es de suyo eminentemente espiritual. Agrégase á esto la debilidad, que, si bien es ingénita á la humana naturaleza después de su caída, reviste hoy tales caracteres extraños que puede decirse es patrimonio especial de la sociedad contemporánea. El gasto excesivo de actividad que supone la vida moderna por no hallarse aún debidamente regularizada ni en armonía con ella las fuerzas humanas; el choque continuo que en la sensibilidad, donde tienen su estímulo las fuerzas de la voluntad y el corazón, han producido las continuas revoluciones y trastornos del siglo pasado; el constante cambio y antagonismo de impresiones por la facilísima y rápida comunicación social, todo ha formado una degeneración y decaimiento terrible en las energías del espíritu.» Y más adelante añade: «No es tan sólo el hogar cristiano mansión de paz y de vigor, lo es también de luz y de hermosura. Cátedra de amor, donde la madre enseña el que se debe á Dios sobre todas las cosas, la caridad á todos en Jesucristo, nuestro primer hermano, la compasión para con el menesteroso como hermano pequeñito que tenemos en el mundo, el respeto y obediencia á la autoridad, derivada siempre de Dios, la laboriosidad y la modestia, la virtud, en fin, en todos sus aspectos y matices. Toda una enciclopedia religiosa, moral y social trazada con las fórmulas ingenuas del amor de su corazón y de la fe de su alma se recibe de los labios de la madre; enseñanza no teórica, sino práctica, por el ejemplo repetido en el seno del hogar, que se convierte bajo la égida de la Religión en santuario de la virtud, porque todas se congregan allí atraídas por el suave aroma que despiden la inocencia y el amor santificado por Jesucristo.

»¡Qué hermoso es el hogar cristiano, venerables hermanos y amados hijos! Empuña el padre el cetro sagrado de la autoridad, que se respeta tanto como se ama; su figura es siempre venerable; á su voz, lo mismo cuando resuena robusta en la plenitud de la vida, que cuando apagada y débil denuncia la fatiga de los años, se reúnen la que es parte de su vida y los que son pedazos de su alma como á vínculo supremo de la unidad del hogar. Ciñe la madre la aureola del amor y de la castidad, y, heroína del deber, ella sostendrá toda la ruda campaña de la existencia familiar; en su regazo caerán las primeras lágrimas de sus hijos al venir á la vida, y allí irán siempre ellos á enjugarlas en el correr de los años; junto á su casto seno se escuchará la palabra de Dios, que al pasar por el corazón y los labios de la mujer y la madre, viene envuelta en latidos de amor y besos de ternura. Alegran aquella morada los juegos de la inocencia, que se conserva pura custodiada por los ángeles del cielo y el ángel maternal de la tie-



rra, y embellecerán su recinto las gallardías de la juventud henchida de nobles sentimientos y generosos impulsos formados al calor del cariño y de la virtud.»

\* \* \*

**L'image mortale** (*Evolution et dissolution*), por el DR. J. PHILIPPE, jefe del Laboratorio de Psicología fisiológica de la Sorbona.—Paris, Félix Alcan, editor, 1903.—En 8.º, 156 páginas, con grabados en el texto.—2,50 francos.

Esta obra es un estudio de nuestras imágenes mentales, consideradas no como recuerdos ó invenciones, sino como representaciones, como *imágenes*, en el sentido primitivo de la palabra. De tal estudio se desprende, por la observación interna y el experimento, un conjunto de hechos suficientes que arrojan gran luz sobre la movilidad viviente de nuestras imágenes. Y como son, por esta misma movilidad, una de las múltiples expresiones de la vida del espíritu, sirven como un buen ejemplo de lo que el doctor Philippe llama con razón la verdadera fisiología del espíritu. Aun en nuestros días, suelen estudiarse con preferencia las funciones mentales en reposo: el filósofo, el médico y el educador deben esforzarse por examinar el espíritu en plena actividad si quieren comprender la vida, las funciones y las enfermedades y sorprender los secretos de su desarrollo y de sus energías.

---

IMPRESA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNÁNDEZ

Libertad, 16 duplicado.



